AÑO SEXTO — Núm. 1.760 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 760 | Buenos Aires, jueves 27 de enero de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACION[illegible]

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 10 — $ m/n. Semestre 18 — $ m/n. Año 32.

EXTERIOR

$ oro 1 [illegible] 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (de 1 [illegible] 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La conferencia de los ministros aliados en París

Según M. Doumer, Alemania debe pagar 212.000 millones de marcos oro

En Italia continúa la lucha entre socialistas y "fascistas"

La conferencia de París

PARIS, enero 27. (United Press) — "L'Homme Libre" anuncia a última hora que habiendo M. Doumer suministrado los detalles precisos y complementarios exigidos, los aliados aceptarán el punto de vista francés en lo que se refiere a las reparaciones.

PARIS, enero 27 (A. Havas) — El informe del mariscal Foch sobre el desarme reclama, en caso de que Alemania no cumpla con sus obligaciones, la vigencia de varias medidas, sobre todo, la ocupación de nuevo territorio alemán y la prolongación de la ocupación de la región renana.

PARIS, enero 27 (A. Havas)—Durante su exposición en la Conferencia interaliada, el ministro de Finanzas, M. Doumer, valuó las reparaciones adeudadas por Alemania en marcos 212.000.000.000 oro, de los cuales Francia recibiría 110.000.000.000.

El señor Doumer estima que Alemania puede pagar fácilmente los 12.000.000.000 de marcos oro sobre las exportaciones.

Los delegados británicos pidieron al citado ministro mayores detalles sobre lo que había declarado, pues sus indicaciones difieren de la valuación hecha en la Conferencia de Bruselas.

PARIS, enero 27 (A. Havas)—Los diarios de esta capital constatan con gran satisfacción que, después de los inevitables tropiezos y tanteos de la primera hora, la impresión que producen las deliberaciones del Consejo Supremo es excelente y confirma el espíritu de conciliación de los delegados, como así también su ardiente deseo de llegar a una solución satisfactoria para la paz mundial.

Se regocijan también por la decisión de convocar en Londres una conferencia sobre el cercano Oriente, siendo en ella el reconocimiento por [illegible] oriental.

La mayoría de esos diarios no [illegible] de que se trata de la revisión [illegible] tratado de Sevres.

A este respecto, "L'Echo de París" pone de relieve que esta decisión comprueba el verdadero cambio que se ha producido en la actitud de Inglaterra.

PARIS, enero 27 (United Press) —Por la mañana no hubo sesión del Supremo Consejo, postergándose hasta las 16 horas.

El primer ministro británico, Lloyd George notificó que le sería imposible concurrir debido a que tenía que entrevistarse con sir Auckland Geddes.

LONDRES, enero 27. — (Agencia Havas). — "The Evening News" dice, acerca de la presente conferencia que se está celebrando en París, que después de los sufrimientos que Francia tuvo que soportar, los hombres de estado ingleses, parece que no pueden ponerse de acuerdo con los hombres de estado franceses sobre las cuestiones de desarmar a los culpables y de hacerlos pagar dentro de los límites de su capacidad económica.

Agrega el citado órgano, que con ese proceder se ponen en grave peligro las cordiales relaciones que Inglaterra mantiene con Francia y de la cual depende la estabilidad de la paz europea.

Choques entre socialistas y "fascistas"

MODENA, enero 27 (U. Press).— Los choques entre socialistas y "fascistas" continúan. Se han efectuado nuevos arrestos. El diputado socialista Bianchi llegó ayer a ésta, siendo reconocido, pero no fué molestado.

El arzobispo publicó una carta recomendando la paz. La dimisión de la administración socialista se producirá en breve. En Carpi, los "fascistas" quemaron los muebles y banderas de la cámara del trabajo después de un asalto que sufrieron los "fascistas".

La casa Krupp adquiere minas de carbón

BERLIN, enero 27 (U. Press) — Como indicación de un movimiento germano para aumentar su estabilidad y afianzar los trabajos de hierro ligándolos con las minas de carbón, la casa Krupp está negociando las grandes minas de "Helene" y "Amalia" que tienen un rendimiento anual de más de un millón de toneladas del mejor carbón. La casa Krupp adquirió recientemente algunos pequeños yacimientos carboníferos.

Negociaciones ítalo-checoeslovacas.

PRAGA, enero 27 (A. Havas). — Las negociaciones ítalo-checoeslovacas llegaron a un completo acuerdo respecto al puerto de Trieste.

Los socialistas suizos contra la Tercera Internacional

BERNA, enero 27 (A. Havas).— Los resultados definitivos del referéndum del partido socialista suizo respecto a su adhesión a la Tercera Internacional de Moscú dan una mayoría de 16.600 votos contra dicha adhesión.

La lucha entre griegos y turcos

CONSTANTINOPLA, enero 27 (U. Press). Sábese que en la batalla de Broussa fueron heridos más de 300 soldados que han llegado a Constantinopla durante los últimos días. La prensa kemalista continúa en aludir pomposamente a la victoria del ejército de Angora, mientras los griegos anuncian oficialmente que se ha vuelto a las líneas primitivas.

Sobre el acuerdo comercial anglo-ruso

LONDRES, enero 27 (United Press). — Un radiotelegrama de Moscú prevé el rechazo del acuerdo comercial británico-ruso. Un comunicado del ministerio de relaciones exteriores de Rusia dice que en vista de la actitud inglesa sobre las obligaciones asumidas en acuerdos anteriores, el gobierno decidió llamar a Krassin para una consulta en Moscú. La prensa bolsheviki critica el proyecto de acuerdo.

Deportación de japoneses

SYDNEY enero 27 (United Press) — Un centenar de japoneses que tomaran parte en las revueltas de Broome, han sido deportados.

La lista civil del rey Constantino

ATENAS, enero 27 (United Press) — La lista civil de Constantino ha sido duplicada. Se ha otorgado además, al soberano el pago inmediato de 10.000 libras por cada año de ausencia del país.

Ataque a una comisaría

ALLAHABAD, enero 27 (United Press). — Una muchedumbre atacó la comisaría de Sayedon, en el día de ayer. Hubo un muerto y un herido grave. La policía hizo fuego contra los revoltosos y algunos de estos quedaron heridos. Los cabecillas del movimiento fueron arrestados.

Mr. Harding

FORT PIERCE, (Florida), enero 27 (United Press). — El presidente electo Harding llegó ayer a esta después de un viaje de varios días a lo largo de la costa. En ese tiempo jugó partidas diarias de golf y se consagró a la pesca. Espera llegar hoy a Palm Beach.

Visita de Mr. Cox a Mr. Wilson

WASHINGTON, enero 27 (United Press). — El gobernador Cox visitó ayer durante una media hora al presidente Wilson. No hizo comentario alguno, concretándose a decir que se hallaba impresionado ante la mejoría de Mr. Wilson. Cox saldrá para Europa en el mes de junio.

Las huelgas en Norte América

WASHINGTON, enero 27 (United Press) — Frank Morrison secretario de la Federación Americana del Trabajo anuncia que en todo el país se advierte una cesación general de huelgas desde que ocurrió la huelga de obreros de la industria [illegible] hace un año. Las huelgas de [illegible] obreros en Tampa, Florida, es la única gran huelga que por el momento se halla en progreso. En todo el país se encuentran en huelga menos de 16.000 obreros, cifra que es la menor registrada desde 1881. Se abrigan temores sobre el futuro a causa de la desocupación.

El conflicto entre socialistas y "fascistas"

ROMA, enero 27 (United Press) —El consejo ejecutivo del Partido Socialista ha decidido no declarar la huelga general como protesta contra el incendio de la Cámara del Trabajo y convocar en su lugar a una reunión de delegados de los laboristas provinciales para arbitrar los mejores medios de resistir a los "fascistas".

Renuncia de una administración socialista

MILAN, enero 27 (U. Press). — Después de la separación de Lierna, la administración socialista de Mezzana decidió renunciar.

Llegan a Siracusa 2500 soldados de Wrangel

SIRACUSA, enero 27 (U. Press)— Llegó a esta un barco francés en el día de ayer, conduciendo 2500 soldados de Wrangel, que más tarde siguieron hacia Bizerta, donde se está reorganizando actualmente el ejército.

Muerte de lord Herbet van Tempest

LONDRES, enero 27 (U. Press)— lord Herbert van Tempest que sufrió heridas en la colisión ferroviaria de Abermule, murió ayer en el hospital. El extinto era director del Cambrian Railway, en cuyas líneas encontró la muerte.

Accidente de aviación

TARANTO, enero 27 (U. Press)— Una falla del motor provocó la caída de un hidroaeroplano en el mar, en las cercanías de ésta.

El hecho ocurrió ayer y el piloto quedó muerto.

M. Millerand obsequia a los diplomáticos con un banquete

PARIS, enero 27. (Agencia Havas) — El presidente señor Millerand ofreció por la noche un banquete en honor del cuerpo diplomático.

El vizconde Jacques Delalot, condecorado

ROMA, enero 27. — (Agencia Havas). — Su Majestad el rey Víctor Manuel, acaba de otorgar las insignias de oficial de la corona de Italia al vizconde Jacques Delalot, director general de la Agencia Havas en la América del Sur.

El secretario general de la misma, señor G. Lotti Catan, ha sido nombrado caballero de la corona de Italia.

Barco griego en peligro

MADRID, enero 27 (United Press) — La estación radiotelegráfica de Soler, recibió ayer un pedido de auxilio del barco griego "Nomantion". Los auxilios enviados no lograron saber el lugar donde se halla la nave.

El voto femenino

ESTOCOLMO, enero 27.—(A. Havas). — Ambas cámaras ratificaron las enmiendas a la constitución, extendiendo a hombres y mujeres el derecho de voto en las elecciones legislativas. Durante el período de esas elecciones, los votantes no pagarán impuestos. Las mujeres serán elegibles para ocupar bancas en el senado y en la cámara de diputados.

Sobre el proyectado matrimonio del rey Boris

ATENAS, enero 27 (U. Press) — Se espera para en breve la llegada de un enviado búlgaro que ha de traer una carta autógrafa del rey Boris, anunciando su deseo de casarse con la segunda hija del rey Fernando, anuncio que la United Press sabe es inminente. Bulgaria espera en esa forma mejorar su posición con una alianza con las dinastías rumana y griega.

El precio del trigo en Inglaterra

LONDRES, enero 27 (A. Havas) —El fiscalizador de la alimentación anuncia que [illegible] abolidas las restricciones que pesaban sobre el precio del trigo procedente de la cosecha inglesa [illegible] la importación de trigos extranjeros por parte de los particulares será [illegible].

Detención de un cónsul

CONSTANTINOPLA, enero 27 (A. Havas) — Circulan rumores de que el gobierno de Georgia hizo detener al cónsul de Azerbaiján en Tiflis [illegible] trece ciudadanos de esta última república, habiéndose apoderado [illegible] del consulado con motivo de la suspensión de [illegible].

En Alemania se prohibe la importación de cueros

BERLIN, enero 27 (U. Press) — El gobierno [illegible] prohibir la importación de cueros. Se ha [illegible] que algunas partidas de cueros extranjeros están tratados con polvo de magnesio aumentando su peso de [illegible]. Los comerciantes han sido engañados muy a menudo [illegible] la diferencia entre los precios [illegible] para [illegible] las pérdidas.

SUD AMERICA

BOLIVIA

Huelga general

[illegible] Se ha declarado [illegible] huelga [illegible] parcialmente. [illegible] por tropas.

URUGUAY

La cuestión de las tarifas ferroviarias — El precio de la carne — Su reglamentación.

MONTEVIDEO, enero 27. — En la sesión del senado de esta mañana se oirá el informe del ministro de obras públicas referente a las tarifas ferroviarias.

—El Consejo Nacional notificó a las empresas de ferrocarriles que deben publicar en los diarios de la capital las tarifas ferroviarias y colocarlas en lugar visible en las estaciones. Además nombró fiscales "ad hoc" para el litigio arbitral contra las empresas a los doctores Lapouiade y Sayagues Lasso.

—El ministro de Italia, subscribió un concordato con el Banco Italiano en nombre del gobierno de Italia.

—El consejo de administración, dictó un decreto reglamentando el precio de la carne distinado al consumo de la población.

CHILE

El crédito e intercambio. — Viaje de una escuadra. — El tifus en Europa.

SANTIAGO DE CHILE, enero 27. (A. Havas). — "La Nación", estudiando los aspectos de la evolución comercial del mundo, hace notar la conveniencia de que se convoque un congreso internacional de créditos e intercambio.

Agrega el citado diario, que la América latina podría tomar la iniciativa de esta cuestión, y tratar con una [illegible] con los Estados Unidos.

—Comunican de Panamá que la escuadra que comanda el almirante Gómez Carreño zarpó para el Ecuador.

—Los delegados de Chile ante la Liga de las Naciones contribuyeron con [illegible] francos para combatir el tifus en Europa Oriental.

—Se ha iniciado [illegible] otra colecta para ayudar a la [illegible] de los prisioneros.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó el presidente de la República a la Casa de Gobierno. Concedió numerosas audiencias, figurando entre las personas recibidas los representantes de los frigoríficos "Las Palmas", de cuya entrevista informamos en otro lugar.

Después trabajó con los ministros en el estudio y resolución de expedientes de sus departamentos.

Temblor en La Rioja

Desperfectos en la edificación

LA RIOJA, enero 27 — Ayer a las [illegible] se sintió un prolongado temblor de tierra.

Las noticias recibidas de la campaña hacen saber que en Villa Unión fué recio, agrietándose numerosas casas.

El interventor en Tucumán

TUCUMAN, enero 27. — El interventor nacional recibió al presidente del partido liberal señor Gaspar Taboada y al secretario doctor David León Medina, con quienes conferenció largamente sobre asuntos políticos.

Recibió después a varios altos empleados de la administración y numerosas personas y más tarde firmó el despacho.

El viaje del "San Martín"

La comisión parlamentaria de justicia

Después de anclar en la rada de Bahía Picton, en cuyo puerto no entró debido a la niebla, el crucero acorazado "San Martín" fondeó en Ushuaia.

Los miembros de la comisión parlamentaria de justicia deben desembarcar [illegible] trasladándose al transporte "Patagonia", el que realizando el viaje por los canales, se dirigirá a Gallegos.

En este puerto los miembros de la comisión se avocarán el estudio del asunto del juez doctor Viñas.

En el Senado

Esperando la sesión

Desde la hora reglamentaria se encuentra en antesalas del Senado [illegible] de sus miembros, esperando que la Cámara de Diputados sancione el proyecto de duodécimos para los meses de enero y febrero, del corriente a fin de reunirse y [illegible] inmediato.

Hasta la hora de cerrar esta edición, la sesión no se había iniciado.

Universidad Nacional de La Plata

Subvención correspondiente a 1920

Por [illegible] gestiones del presidente de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Carlos F. Mel[illegible], la Tesorería General de la Nación entregó en la fecha al contador tesorero de aquel [illegible] 441.[illegible] $ con el objeto de [illegible] la subvención correspondiente al año 1920 [illegible].

La mayor parte de esta suma se destinará a [illegible] [illegible] pesos que [illegible] por la independencia financiera de la misma.

Tierras y bosques fiscales

Contratos de arrendamiento

VENTA DE UN LOTE

Explotación de leña caída

OTRAS RESOLUCIONES

De acuerdo a [illegible]

[illegible] tareas [illegible] Baraza de Sa[illegible] Santa Cruz, la opera[illegible] pesos [illegible] explotación [illegible] por parte [illegible].

—Se manda [illegible] formular contrato de arrendamiento con el señor Scott, por la extensión que resulte libre del lote número 29.

—Se desestimó el pedido interpuesto por don Carlos Cerveró (hoy su sucesión) para el arrendamiento del lote número 101 de la zona Norte del Río Santa Cruz, y se [illegible] ofrecido [illegible] por el término de noventa días.

[illegible] por [illegible] territorio [illegible].

—En razón de [illegible] al Ministerio de Agricultura [illegible] error [illegible] planta por [illegible] Chubut [illegible] fiscal [illegible] liquidación lo su valor, el [illegible] la disposición [illegible] efectiva la suma correspondiente [illegible] que [illegible] 27 del [illegible].

—[illegible] el interesado [illegible] contrato [illegible] Emilio S[illegible] territorio [illegible] plotación [illegible] concedida a [illegible].

Envío de refuerzos a Santa Cruz

Partida del regimiento 10 de caballería

En vista [illegible] recibidas de Santa Cruz [illegible] la necesidad de reforzar las tropas enviadas a aquel territorio para perseguir a las bandas de [illegible] alzados contra la autoridad, el presidente de la república firmó decreto para que salga de Campo de Mayo a Bahía Blanca el regimiento 10 de caballería, al que pertenece el destacamento enviado anteriormente a Santa Cruz, y que mañana se embarcará en uno de los transportes que lo llevará hasta Río Gallegos.

[illegible] serán [illegible] paso de la frontera a Chile [illegible] por tropas de [illegible].

Cancelación de una letra

El Ministerio de Hacienda canceló hoy una letra [illegible] vencimiento en el día por [illegible] pesos moneda nacional.

En lo que va de la semana el citado ministerio [illegible] por [illegible].

DIPLOMATICAS

Ministro de China en Brasil y Perú—

[illegible]

Ministro paraguayo en Gran Bretaña, Francia y España—

[illegible]

Entrega de billetes de Banco

[illegible]

En defensa de la ganadería nacional

Prohibición de importar ganado procedente de Francia

[illegible] Ministerio de Agricultura [illegible]

Todo buque que transporte ganado [illegible] objetos que hayan estado en su contacto en países prohibidos [illegible] otras operaciones [illegible] transportado sólo podrá ser desembarcado en las condiciones y lugares establecidos en el artículo anterior.

Esta medida del ejecutivo se funda en las informaciones sobre aparición de la peste bovina en varios países limítrofes a Francia y la sospecha de que la epizootia pueda haberse extendido ya a ese país.

Velando por la conservación y progreso de la ganadería nacional, el gobierno adoptó las precauciones necesarias, prohibiendo la importación de animales de países sospechosos de epizootia.

Gastos de las intervenciones a Mendoza y San Luis

A fin de sufragar los gastos originados por las intervenciones nacionales a las provincias de Mendoza y San Luis la Tesorería General de la Nación giró en la fecha por [illegible] $ correspondiente [illegible] por el mes de [illegible] a la primera [illegible] provincias citadas y el resto [illegible] junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1920, a razón de 10.000 $ por mes.

La Tesorería de la Nación giró [illegible] $ importe [illegible].

Transporte de petróleo y subproductos de Comodoro Rivadavia

Se resuelve adquirir por licitación dos buques tanques de 3.000 y 7.000 toneladas

Las embarcaciones serán destinadas a la conducción de pasajeros

NOTA DEL MINISTRO DEMARCHI AL DEPARTAMENTO DE MARINA

[illegible] y M. 14069.

[illegible] se manda adquirir por licitación pública a efectuarse en Buenos Aires en Londres y en Washington un buque petrolero de 2500 a [illegible] toneladas y otro de 6000 a 7000 toneladas de porte peso muerto y demás condiciones que se [illegible] las bases generales.

[illegible] teniendo en cuenta que [illegible] dichos buques [illegible] transporte de petróleo y subproductos de la destilación, pasajeros [illegible] entre los puertos de Buenos Aires y Comodoro Rivadavia y puertos del litoral fluvial.

[illegible] el señor ministro de marina que por intermedio de la repartición técnica correspondiente de ese departamento [illegible] que las bases [illegible] de la licitación, de acuerdo [illegible] que será destinado [illegible].

[illegible] de la cartera de Agricultura, doctor Demarchi, ha [illegible] nota al Departamento de Marina [illegible] la licitación pública [illegible] buque petrolero de [illegible] toneladas [illegible] toneladas de porte de [illegible] para el servicio de [illegible] subproductos [illegible] pasajeros y mercaderías [illegible] puertos de Comodoro Rivadavia, Buenos Aires y litoral [illegible] indicaciones [illegible] anteriormente [illegible] Petróleo.

[illegible] Marina se han especiales [illegible] buques petroleros [illegible].

[illegible] se encuentran [illegible] la explotación de petróleo [illegible] Rivadavia [illegible] Felipe Fliess [illegible] se entrevistó con [illegible] Ministerio de Marina [illegible] todos los datos [illegible] condiciones que debe [illegible] buque petrolero a adquirir.

Administración nacional

DIPLOMATICOS Y CONSULES

[illegible] Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto retiró [illegible] de Hacienda una nueva partida de [illegible] pesos, destinada al pago de haberes por el primer trimestre del año en curso a los diplomáticos y cónsules.

[illegible] entregado a la [illegible] científico [illegible] pesos.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

[illegible] Tesorería General de la Nación pagó [illegible] pesos moneda [illegible] distribuidos así: Intendencia de Marina haberes y gastos, [illegible] pesos; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, pesos [illegible]; Intendencia de Guerra, pasajes y [illegible] giros, $ 65.562.24; Dirección de Correos y Telégrafos, [illegible] impresos para el corriente año, $ 74.[illegible]; obispados $ 45.[illegible]; Dirección de Ganadería, forrajes, pesos [illegible]; Universidad Nacional de La Plata, $ 441.[illegible]; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, descuentos, $ 61.113; Ministerio de Obras Públicas, jornales; [illegible] Interior, pesos [illegible] una letra por pesos 100.[illegible].

2a. EDICION

Las carnes y lanas argentinas

Excelentes perspectivas que les ofrece el mercado inglés

Entrevista de representantes de frigoríficos con el Presidente Yrigoyen

Demanda de lanas y alza en los precios

Hoy fueron recibidos por el Presidente de la República Mr. Sidney Young, presidente del directorio en Londres de Las Palmas Produce Company Ltd., y Mr. Ernest Cunningham, representante de aquélla en Buenos Aires.

Interrogados por el doctor Yrigoyen sobre la posibilidad de abaratar la carne para el consumo del pueblo, manifestaron tener la mejor buena voluntad al respecto y hallarse dispuestos a secundar cualquier indicación del gobierno en aquel sentido, si bien los momentos eran difíciles para los frigoríficos, pues tanto los cueros como el sebo habían sufrido una baja de 50 o/o debiendo sufrir la carne ese recargo.

Interrogado Mr. Young por el doctor Yrigoyen respecto a la opinión que le merecía el estado actual y el porvenir de las carnes ovinas y las lanas, aquél dió una respuesta satisfactoria.

Manifestó Mr. Young que la situación actual es transitoria y que por lo que a la carne de borregos y corderos se refería había mejorado tanto la producción argentina que hoy competía ventajosamente con la de Nueva Zelandia, que por otra parte enviaba con preferencia sus carnes a Estados Unidos, en vez de a Inglaterra, como antes, con lo que la Argentina no hallaría competencia en mercado de tanta importancia como el inglés.

En cuanto a las lanas afirmó Mr. Young al doctor Yrigoyen, que según las últimas noticias que recibió de Londres, se había iniciado una demanda considerable y los precios mejoraban continuamente.

El doctor Yrigoyen agradeció a sus visitantes los visitantes tan gratas informaciones que hacemos públicas seguros de la satisfacción que ellas han de llevar a nuestros hacendados y estancieros.

Viaje del senador Zelarrayan

Hoy emprenderá viaje a Bahía Blanca el senador provincial señor Federico Zelarrayán.

SOCIEDADES ANONIMAS

Por decretos de la fecha acuérdase personería jurídica y se aprueban los estatutos de las siguientes sociedades:

Asociación de Bancos de la República Argentina, Sociedad Rural del Chaco y Sociedad General Cinematográfica.

Sesión en Diputados

A propósito de una licencia por exigencias políticas

La censura por el retardo de la convocatoria; se rechaza su votación sobre tablas

Duodécimos para Enero y Febrero y al efecto retroactivo de la ley

Bajo la presidencia del señor Goyeneche da comienzo a su sesión la Cámara de Diputados. Se anotan 86 presentes en el recinto.

Entre los asuntos de que se da cuenta por secretaría se encuentra el mensaje y proyecto de ley del P. E. creando un cuerpo de gendarmería para policía en los territorios nacionales.

—Con goce de dieta se acuerdan las licencias solicitadas por los señores Lencinas y Vera.

A propósito de esta última, pedida por exigencias políticas con motivo de la campaña electoral, la objetan los señores Dickmann y Fernández, haciendo notar este último que el Estado paga las dietas a los legisladores cuando ellos cumplen con su deber en la capital federal que es donde funciona el Congreso. El señor Peña hace notar la situación ventajosa en que se encuentran los legisladores de este último distrito electoral, con relación a los que representan a las provincias. Así lo entiende también el señor Demaría, quien manifiesta que es indivisible la acción del legislador, estando en su propia conciencia el determinar la conducta a que debe ajustarse.

El señor López Anaut se manifiesta conforme con la licencia, pero no así con la dieta que se acuerda para costear la permanencia de los diputados en la capital.

Sobre el retardo de la convocatoria

Se pasa entonces a la orden del día.

Pregunta el señor González Iramain qué se entiende por orden del día y qué suerte supone la presidencia corrida al proyecto de resolución presentado por los socialistas, cuya votación no pudo ser rectificada en la sesión anterior por falta de "quórum". Para los señores del Valle y Cardarelli el asunto ha quedado resuelto; de lo contrario se abriría nuevamente la discusión acerca del mismo.

El señor González Iramain da por reproducido el proyecto, apreciando que ha habido dudas por la votación anterior. El señor Cardarelli observa que se recaería en una reconsideración, acerca de la cual convendría que la cámara se pronunciara previamente.

La presidencia somete a la resolución de la cámara lo que conviene hacer.

El señor Pinedo insiste en el criterio sustentado por la agrupación socialista, haciendo notar que la cámara apartándose de ese camino sentaría un mal precedente. Para el señor Bermúdez debería rectificarse con los mismos diputados que asistieron a la sesión anterior.

El peligro del precedente está a...

Los viajeros del "Reina Victoria Eugenia"

Conversando con el Sr. Félix Ortiz de San Pelayo



El señor Ortiz y San Pelayo

Como lo anunciamos en nuestra anterior edición, después de mediodía entró a la dársena Norte el trasatlántico español "Reina Victoria Eugenia", procedente de Barcelona con 1479 pasajeros y carga general de mercaderías.

Como entre los pasajeros de cámara venían personas distinguidas de la colectividad española, tales como el presidente de la Asociación Patriótica Española, señor Félix Ortiz y San Pelayo y su señora esposa, así como el agregado militar a la embajada argentina en España, teniente coronel Enrique Gómez y el segundo secretario de la legación argentina en Berlín señor Chiappe, en el desembarcadero de la dársena Norte se congregó una numerosa concurrencia, la mayor parte de ella formada de familias.

Había una intensa expectativa, pues estaba anunciada la llegada de varios náufragos del vapor "Santa Isabel", de cuyo desastre tienen conocimiento nuestros lectores por las publicaciones que se han hecho en estas columnas, pero a bordo del "Reina Victoria Eugenia" no han venido tales náufragos, pues según nos lo manifestó el señor Ortiz y San Pelayo, aquéllos quedaron en el puerto de Vigo.

Con respecto al viaje del mencionado trasatlántico, nuestro informante nos ha dicho que él fué felicísimo.

En lo que se refiere a la observación sanitaria adoptada por el Departamento Nacional de Higiene, respecto al "Reina Victoria Eugenia" nos expresó el señor Ortiz y San Pelayo que el mismo médico de a bordo había reconocido la justicia de esa disposición, de las autoridades sanitarias argentinas.

Nos manifestó, asimismo, nuestro informante, que durante el viaje se había producido un caso de viruela a bordo del mencionado buque, motivo por el cual los pasajeros tuvieron que ser sometidos a la vacunación contra ese flagelo.

Agregó el señor Ortiz y San Pelayo, que los pasajeros del "Reina Victoria Eugenia" han quedado contentísimos por las deferencias de que han sido objeto por parte de la sanidad argentina.

El distinguido viajero, que cuenta con tantas simpatías y vinculaciones en nuestro país, era esperado en su domicilio particular por un núcleo de amigos y miembros de su familia, lo que dió motivo a escenas emocionantes.



El teniente coronel argentino señor Enrique Gómez

---

juicio del señor Molina en la tentativa de corregir una votación que la cámara ya ha hecho. Propone que se vuelva a votar nuevamente el asunto, sin que esto implique sentar un procedente parlamentario.

El señor Cardarelli supone que lo más práctico sería terminar con la votación nominal pendiente llamando a que lo hagan a los demás señores diputados que completaban el "quorum".

Para no exponerse a nuevas confusiones propone el señor del Valle que la moción de tratarse sobre tablas sea votada nominalmente.

(Asentimiento general).

Varios señores diputados objetan el procedimiento, opinando que no había nada para tratar sobre tablas.

Votada nominalmente la moción del señor del Valle dió los siguientes resultados:

Por la negativa (esto es para que no se tratara el proyecto de resolución de los socialistas que implica un voto de censura al P. E. por el retardo en la convocatoria, los señores:

Agüero Vera, Albarracín, Aldao, Anastasi, Aramburu, Aráoz, Barrera Nicholson, Begueristain, Beiró, Bermúdez, Berrondo, Cabrera (E.), Cabrera (S.), Cardarelli, Carol, Carossini, Celesia, Davel, Fernández (D.), Fernández (J.), Ferrarotti, Ferreyra, Fox, Francioni, Frugoni, Gatica, Gibert, González, Zimmermann, Grau, Isnardi, López Anaut, Lozano, Martínez (E.), Massoni, Miñones, Molina, Moreno, O'Farrell, Ortiz, Otamendi, Padilla (Eduardo), Paz, Quiroga, Remonda Mingrand, Riú, Rodeyro, Rodríguez (J.), Saccone, Sánchez de Bustamente, Santamaría, Taboada, Tamborini, del Valle, Vargara y Yolde.

—Por la afirmativa lo hacen a su vez los señores:

De Andreis, Aranda, Avellaneda (N.), Bravo, Breari, Bungo, Cafferata, Caracoche, Ceballos, Costanti, Cortinez, Correa, Daneri, Demaría, Dickmann, Dussaut Echagüe, Escobar, González Iramain, Justo, Lagos, Landaburu, Martínez (J. A.), Méndez Casariego, Míguez, Molinas, Muzio, Oliva, Padilla (E.), Parodi, Peña, Pérez Virasoro, Pinedo, Pintos, Raffo de la Reta, Repetto, Rothe, Sánchez Sorondo, Santamarina, Tierney, Di Tomasso, Usandivaras, de Vedia, Cárcano y Díaz de Vivar.

Proclamado el resultado de esta votación, se pasa a la orden del día.

Los duodécimos para enero y febrero

Votado entonces el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda poniendo en vigencia dos duodécimos para los meses de enero y febrero resulta afirmativa, en general.

Pregunta el señor Sánchez Sorondo cómo se interpretaría ese despacho frente a la opinión sustentada en el curso del debate por el diputado Molina respecto a los efectos retroactivos de la ley.

Declara el aludido señor Molina que hay un error en esa constancia. Si se insistiera en tal actitud se perjudicaría no al gobierno, sino al país. Por otra parte en años anteriores han recaído sanciones semejantes, sin resistencia de ninguno de los sectores de la cámara.

El señor Justo explica que el voto dado por los socialistas no implica pronunciamiento acerca del término de la viencia de la ley. Dominando el sentido práctico al término doctrinario es de opinión el señor Peña que el duodécimo de este año no es el mismo que el del año anterior. Se adhieren a esta apreciación los señores Avellaneda (N.) y Correa. Este último expresa que la ley debe ser clara para evitar interpretaciones capciosas. Pocos serán los contribuyentes que irán a los tribunales a reclamar la devolución de los impuestos pagados indebidamente.

Se produce un incidente entre los señores Correa y Molina: este último rechaza las incriminaciones a las actitudes moralmente responsables de cada señor diputado que se ajusta a su conciencia y a su conducta. El procedimiento no es parlamentario.

La incidencia obliga a la presidencia a usar de la campana de alarma.

La cámara sanciona la ley que interpretan y juzgan los tribunales. Cita el señor Molina antecedentes legales para destruir el argumento doctrinario sostenido por algunos oradores, durante el debate.

Sr. Correa. — Eso no va para mí, señor diputado.

Sr. Molina. —Y quién le dice que yo argumente exclusivamente para el señor diputado... (Risas).

—Después de hablar el señor Pinedo lo hace el diputado Anastasi, recordando que en 1918, se votó la ley de sellos para todo el año el 23 de febrero.

No se limita la facultad de dictar leyes con efectos retroactivos. Sería curioso, por otra parte, dar esos alcances— con el criterio socialista— a los gastos, superándolos de los recursos. Habla de los sistemas corrientes en los países del régimen parlamentario. Para los tribunales es una buena fuente de interpretación las palabras del miembro informante de las comisiones y él recoge las expresadas con toda claridad por el señor Molina, quien a propósito de la ley declaraba que se pondría en vigencia desde el primero de enero hasta fines de febrero.

Los socialistas—expresa el señor Dickmann, votarán en contra de los duodécimos, porque dentro de ellos están los malos gastos y leyes impositivas, quitándoseles la oportunidad de una discusión amplia y sensata.

—El señor Enrique Martínez atribuye el retardo exclusivamente al congreso, dado que por primera vez se ha presentado en la vida parlamentaria argentina el caso de que el P. E. haya enviado con tanta anticipación el proyecto de presupuesto, como ha ocurrido en el actual. La cláusula constitucional se ha cumplido.

El señor Peña objeta por su parte que ese proyecto carecía de los elementos indispensables para producir un dictamen de parte de la comisión.

El señor Repetto alude a la efectividad de los derechos parlamentarios. El Congreso tiene como única facultad casi la de dictar los impuestos, frente a las muchas de que constitucionalmente goza el P. E. Quitársela sería establecer un mal precedente ya que la cuestión debe encararse en su situación permanente.

Sr. Molina — El año pasado el señor diputado sustentaba un criterio diametralmente opuesto. Aquí está el "Diario de Sesiones" (se lo pasa al orador). La sanción del duodécimo se produjo en silencio, con asentimiento general.

Sr. Repetto — Pero las circunstancias eran distintas.

Sr. Molina. — No circunstancias, sino situaciones y propósitos. Ahora se hace cuestión política, puramente política, olvidando la situación angustiosa del país.

Sr. Repetto. —El presidente tiene la mayoría que le dará los duodécimos, pasible también del castigo del veto.

Sr. Molina.—No lo admito, porque de esa misma mayoría ha partido la insistencia sobre otro veto cosa que no había ocurrido antes en el país...

Exposición nacional de bebidas fermentadas

Dictamen del jurado técnico

Clausura del certamen

El jurado especial constituído por el doctor Antonio Ceriotti, jefe de la Oficina Química Municipal y los técnicos doctores Alfredo Sanguinetti, Tomás J. Rumi, Pedro Berges e ingenieros agrónomos Luis M. del Carril y José Testa, ha terminado su misión expidiendo los últimos veredictos correspondientes a la exposición de bebidas.

Las bebidas alcohólicas sujetas al pronunciamiento técnico son las obtenidas en la destilación de vinos, mostos y orujos (aguardiente de vino, grapa, cognac, armagnac, brandy) de mostos de cereales (whisky) de mostos de arroz (arrack, etc.), productos que en países extranjeros conservan el privilegio de la nomenclatura propia severamente defendida por leyes y resoluciones especiales.

A consecuencia del examen realizado por los técnicos y de los análisis químicos practicados en la Oficina Química Municipal, el jurado resuelve no tomar en consideración los productos a base de esencias artificiales, fabricados en los establecimientos licoreros, restringiendo el otorgamiento de menciones honoríficas a las bodegas nacionales por el esfuerzo que justifica el aprovechamiento industrial de los subproductos de la uva y derivados de los cereales.

Los miembros del jurado hacen resaltar la contradicción que resulta de la inexistencia casi total de bebidas argentinas partiendo de productos naturales substituídas por otras totalmente artificiales que usufructúan ilegítimamente de su nombre o que son abastecidas por naciones extranjeras, particularmente Francia, Italia e Inglaterra, en las que como es notorio no existen mayores facilidades que en nuestro país para el desarrollo de estas manufacturas.

Estos hechos, como los señalados en otros directamente, prueban que las industrias argentinas tienen un margen amplio para su evolución y progreso y que se debe procurar el arraigo del consumo de productos propios, generalmente sometidos a una situación de inferioridad que no se justifica sino en prejuicios infundados y fundamente incrustados en el espíritu de los consumidores.

Al dar término a su labor el comité organizador de la exposición de bebidas que será clausurada el día 30 del corriente, hace constar la ventajosa situación de la industria nacional, demostrada por la excelencia de los productos exhibidos y por el juicio altamente elogioso emitido por los técnicos que han integrado los jurados de reconocida competencia en los asuntos sometidos a su estudio y resolución.

En la categoría de bebidas alcohólicas derivadas de mostos fermentados, el jurado, sin emitir opinión sobre la faz higiénica, se limita a dictaminar únicamente sobre productos resultantes de la destilación de aquéllos a base de frutas o cereales, considerando que los de otro origen o elaborados por procedimientos diferentes no encuadran dentro del programa de la sección inaugurada.

Veredictos finales. — Arbebidas destiladas de mostos: [illegible] cognac, mención especial: Sociedad Anónima Bodegas Domingo Tomba; id. A. González Alais (Mendoza), 2 grapa, mención especial Sociedad Anónima Bodegas Domingo Tomba. Di productos enológicos: Primer premio, F. Bouillard. Co productos varios: 1. fernet y similares: 1er. premio: Lazario, Esparrach y Cía.; 2o., Pedelloux y Cía.; 2o., Valdez y Bellini; 2o., A. González Alais (Mendoza) 2. agua de azahar: 1er. premio: La Plantadora Isleña. 10 notas de [illegible] a los mejores conjuntos: sección vinos: Luis Tirasso (Mendoza); id. cervezas: Cervecería Quilmes (Quilmes), id sidras y jugos de frutas: La Plantadora Isleña de frutas.

GUERRA Y MARINA

CAPITAN DE NAVIO STORNI

Se ha ausentado con destino a Puerto Militar, para hacerse cargo de su puesto, el comandante del acorazado "Rivadavia" capitán de navío Segundo R. Storni.

HABERES Y GASTOS DE MARINA

La Tesorería general de la Nación entregó [illegible] concepto de haberes, a la intendencia de marina:

Jefes y oficiales, 5141 $; retirados en actividad, 6 8 2 y personal subalterno militar, planillas suplementarias, 170 $.

La misma intendencia recibió, para gastos generales, 100.000 $.

INTENDENCIA DE GUERRA

Al habilitado de la intendencia de Guerra [illegible] por el Ministerio de Hacienda, [illegible] pesos, para gastos.

ZAPADORES PONTONEROS

Ha pasado a prestar servicios al 5o batallón de zapadores pontoneros el teniente primero Tomás A. Alegre.

La rareza de algunos bailes yanquis

El baile es una necesidad para el hombre. — La expresión artística del hombre por el hombre mismo. — La "danza del camello", "del perro" o "del gato"

Durante los últimos años, los Estados Unidos se han colocado a la cabeza del mundo, en lo que a producción de bailes se refiere. Pudo haber sido motivo la guerra mundial, que hizo a Europa ocuparse sólo de cazar alemanes [illegible] económicamente sin que los [illegible] tuvieran más preocupación que hacer bailar la danza final a sus enemigos, o el espíritu práctico de los norteamericanos que toman la vida en su forma más real, dando rienda suelta a sus sentimientos que a primera vista parecen ingenuos e infantiles. Pa[illegible]

[illegible]



El "Chic Walk"

ra ellos la vida es un privilegio, un rápido pasaje terrestre, una oportunidad para regocijarse, prescindiendo de todas las teorías sobre el origen humano y recurriendo al canto de la bohemia que ignora de dónde viene y adónde va. Esto sin negar que allí existe verdadero espíritu religioso pero en los momentos de las alegrías supremas, no es el sentimiento religioso el que domina. [illegible] lando, se le ocurre pensar en los milagros de la religión cristiana, ni discutir sobre las doctrinas [illegible]

El baile resulta una necesidad para el hombre, a pesar de lo que opinan sus adversarios, asegurando que constituye una ruina para la salud, un tiempo perdido y una inmoralidad. Tal es el criterio de las madres anticuadas que prohiben a sus hijas presentarse en un salón de baile porque se enfrentan con los hombres. El baile es algo muy superior. Es el arte supremo. No sirve únicamente para pasar el tiempo, que ya sería una noble misión, sino que es la más refinada de todas las artes. El medio de expresión artística del hombre por el hombre mismo. Expresa el sentir su arte en un [illegible] superficie pudiendo apreciarse [illegible] requisito de tener el autor en nuestra presencia. El que [illegible] sonidos que atraviesan [illegible] gan hasta nuestros tímpanos [illegible]



El Triángulo

[illegible] siente la poesía [illegible] en signos [illegible] preciso que el arte esté representado en el mismo artista, que sus movimientos estén acordes con la música que se escucha, que sus gestos tengan la gracia y el arte indispensables.

Podría decirse mucho sobre las conveniencias del baile [illegible]

[illegible]



El "Baile del gato"

artístico en el baile, presentando las más diversas variaciones. A pesar de reinar un espíritu comercial entre los yanquis, existen allí seres alegres [illegible]

[illegible]



"El paso del camello"

[illegible]

A. L.

CONGRESO

Comisión investigadora del azúcar— [illegible] especial de la Cámara de Diputados investigadora de los [illegible] de especulación de azúcar en la sesión que celebró esta tarde, resolvió reunirse nuevamente el 1o de febrero próximo, a fin de producir [illegible] sobre la medida [illegible] de la cámara.

Banco de Londres y Río de la Plata

Memoria y balance

En la última asamblea de accionistas del Banco de Londres y Río de la Plata, el presidente del directorio [illegible] J. W. Beaumont Pease [illegible]

[illegible] planilla de balance arrojan un aumento [illegible] Nuestro capital no sólo aumentado, según se previó el año pasado, a la suma de 2.000.000 libras [illegible] parte de nuestros [illegible] sobrantes. Nuestras reservas se mantienen en la antigua cifra de libras esterlinas 2.000.000, nuestras aceptaciones arrojan un aumento alrededor de 1.000.000 de libras esterlinas, y lo propio pasa [illegible] partida siguiente, la que, como ustedes verán [illegible] por la responsabilidad hacia los clientes [illegible] mercaderías. Nuestra cuenta de préstamos y depósitos arroja un aumento alrededor de 1.000.000 de libras esterlinas, y nuestras letras a cobrar un aumento [illegible] de 2.000.000 de libras esterlinas. Estas cifras mencionadas en esterlinas [illegible] sólo mayores aún en muchos [illegible] si los tipos de cambio hubieran sido iguales a los que rigieron durante el año pasado.

[illegible]

[illegible] Se espera que durante el año próximo habrá una rebaja por la venta de propiedades sobrantes.

"Este año ha desaparecido de nuestra planilla una partida, a saber: 40.340 libras esterlinas bajo el rubro de "Letras a cobrar sobre Londres y el Continente, no [illegible] a causa de la guerra [illegible]

[illegible]

[illegible] Asignamos una suma de 176.000 libras esterlinas [illegible] para el impuesto a las ganancias, depreciación de [illegible] y otras eventualidades, y reservamos la suma de 50.000 libras esterlinas para bonificaciones al personal".

PROVINCIAS

SANTA FE

La reglamentación de la ley de jubilaciones y pensiones para los ferroviarios. — Manifestaciones de agradecimiento. — Campaña contra los vendedores de artículos adulterados.

SANTA FE, enero 27. — El [illegible] presidente de la República doctor Hipólito Yrigoyen, [illegible] la ley [illegible] al personal de ferroviarios [illegible] al primer magistrado.

[illegible] importancia [illegible] del gobernador [illegible] ministro doctor [illegible]

[illegible]

[illegible] al doctor Gómez [illegible] que puedan [illegible] son diferenciadas de inmediato una vez hechas las averiguaciones por la sección respectiva.

Más material para el Central Norte

SANTA FE, enero 27. — Hemos informado ya que en el puerto local descarga material rodante para el ferrocarril Central Norte el vapor "Cushul" que trae 5000 toneladas de rieles y eclisas, operación de descarga que prosiguen con toda normalidad. Anúnciase ahora la próxima llegada de un gran trasatlántico norteamericano que trae 100 vagones y 100 ruedas para dicho ferrocarril.

Dicho vapor [illegible] actualmente navega rumbo a nuestro país.

[illegible] las órdenes necesarias para que en los talleres que posee en Laguna Paiva se tenga todo preparado para las pruebas de esos materiales a fin de librarlos al servicio público lo que posiblemente ocurrirá en los primeros días de marzo.

Lo que puede el calor

SANTA FE, enero 27. — En estos últimos días el calor [illegible] quemaba mucho más que en la época en que se han registrado [illegible] grandes calores. Santa Fe [illegible] bajo un fuego abrasador. Y por [illegible] la población ha consumido mucha agua tanto [illegible] Santa Fe existe [illegible] el día de mayor consumo [illegible] el 21 del corriente, en que consumió 20.800 metros cúbicos, cuando el promedio diario es de [illegible] a 17.000 metros cúbicos.

SANTIAGO DEL ESTERO

Academia de Bellas Artes.—Viajeros

SANTIAGO DEL ESTERO, enero [illegible] — El gobernador se ha dirigido al ministro del interior [illegible] visto el envío de cincuenta carpas para auxiliar a los damnificados por las inundaciones.

Por medio de un decreto se ha creado la Academia de Bellas Artes, destinándose [illegible] mil pesos para su fundación y nombrando para su organización, a los señores Cayetano Donnis, y Ramón Gómez Cornet.

Se ausentaron a la capital federal los diputados nacionales señores Manuel Gallardo y Santiago Corvalán.

Notas policiales

¡ESOS TRANVIAS!

Un tranvía sin número del Anglo Argentino, con número y guarda desconocidos, atropelló en Avenida Alem al empleado municipal de la limpieza pública, Baltasar Lambetta Lambetta leve. Sumario en la 15a.

DOS ROBITOS

Uno de 6.00 $ se efectuó a Jorge Héctor [illegible] de confianza de la Avenida de Mayo [illegible] en la 4a.

Y otro a Eugenio López en trapos y casimires por $ 5[illegible].

Otro sumario más en la [illegible]a.

El próximo carnaval

CINE TEATRO MARCONI

En este salón se efectuarán los próximos días [illegible] de febrero con motivo del carnaval [illegible] Concurso de Máscaras.

A dicho concurso podrán concurrir las sociedades de cualquier género que deseen inscribirse. Basta para ese efecto, presentarse a la secretaría del mismo cualquier día hábil o festivo de horas [illegible]

Se han establecido valiosos premios, divididos por categorías, que en su total representan la respetable suma de ciento veinte libras esterlinas equivalentes a $ 1.500 m|n.

CRONICA SOCIAL

Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita Hermina M. Meletta con el señor Victoriano Díaz. Con este motivo [illegible] han recibido numerosas [illegible] sus relaciones.

* * *

Se ha [illegible] matrimonio de [illegible]

* * *

A [illegible] pedido en [illegible] presentante [illegible] señor Carlos [illegible]

* * *

Pasado mañana [illegible] bendecido el enlace [illegible] Josefa María [illegible] señor Esteban Raymond [illegible]

Apadrinarán la boda [illegible] Eulalia L. de Iriarte y [illegible] Andrés Beltrami.

Del casamiento civil [illegible] testigos por parte de [illegible] Juan J. Barbier [illegible] señor Juan B. Iriarte.

* * *

En la [illegible] próximo por la [illegible] señorita Wanda [illegible] Ricardo Picard.

Serán brindis [illegible] Campbell y Clar [illegible] señor Frank Sch[illegible]

Después de la ceremonia religiosa habrá una recepción [illegible] timo en casa de la novia.

Los nuevos esposos se ausentarán por una temporada a Montevideo.

* * *

Se anuncia para [illegible] de febrero próximo, el enlace de [illegible] Sarah Esther Crisp [illegible] con el doctor Juan L. Pravez.

La unión se realizará en la ciudad [illegible] en cuya sociedad se encuentran muy vinculados los novios.

* * *

Se encuentra enfermo el señor Francisco Rodríguez.

Más aliviado [illegible] de la intervención quirúrgica a que ha sido sometido el doctor [illegible] Cañada.

* * *

En la basílica de San José de Flores se oficiará mañana un funeral en memoria de la señora Paz Machado de Peraldo.

* * *

En Punta Chica se realizará el próximo domingo [illegible] el almuerzo [illegible] amigos [illegible] señor Francisco F. [illegible] Sánchez con motivo de [illegible] designación de agregado civil a la legación de Chile.

Las tarjetas de adhesión pueden retirarse al precio de diez pesos en la secretaría del Centro Chileno, organizador del homenaje, Esmeralda 156, segundo piso.

* * *

El 29 del corriente a las 20 3/4 será consagrado en el templo del Espíritu Santo el enlace de la señorita María Isabel Cañás, con el señor Juan Alberto [illegible] Apadrinarán la boda la señora Paula B.

Ferrocarriles del Estado

Estado semanal del tráfico y total de productos desde el 1o de enero hasta el 22 de enero de 1921, comparado con el correspondiente período del año anterior:

F. C.	TRAFICO DE LA SEMANA Año actual	Año anterior	Aumento	TOTAL DE PRODUCTOS HASTA LA FECHA Año actual	Año anterior	Aumento
Central Norte Argentino	579.007	503.643	75.364	[illegible].641	[illegible]	124.3[illegible]

de González y el señor Juan G. Serantes.

* * *

Festejando el reciente ascenso del señor Juan Antonio Corvetto, un grupo de sus amistades, le ofrecerá un banquete mañana a las 20.

* * *

De San Martín:

Se realizará pasado mañana, en los salones del Club Español, el segundo baile de los organizados por la comisión del taller Unión y Caridad, y que a juzgar por el éxito alcanzado en el anterior, ha de revestir interesantes proporciones.

Las entradas costarán 3 pesos para señoras y 5 para caballeros.

Pueden solicitarse invitaciones a la calle Buenos Aires 177, o por teléfono al 2321, de Buen Orden.

* * *

Han llegado:

—De Junín, el señor Alberto Obejero Urquiza.

—De Mar del Plata, el señor José Etcheverry.

—De Entre Ríos, la señora Salomé Vera de Carreras y sus hijas.

—De Cacheuta, el doctor Federico Pinedo y su señora Magdalena Saavedra.

—De Villa Elisa, el señor Diego Taylor Gorostiaga.

—De Mendoza, la señora Celina Martínez de Hoz de Lanús y su hijo Juan Florencio.

—De Mendoza, el señor Manuel Leiva.

* * *

Han partido:

—Para Montevideo, los señores Ponciano Vivanco y su señora Sarah Bracht, Próspero Bracht y Felipe Harilaos.

—Para Magdalena, el doctor Enrique Edo.

—Para Carmen de Areco, el señor Carlos Prieto y familia.

—Para Rojas, el señor Juan Hunter y familia.

—Para Tucumán, el señor Nicolás Carairas y sus hijas.

—Para Capilla del Monte, el señor Demètrio Gómez.

—Para Mar del Plata, el señor Federico V. Vitale y señora.

—Para Capilla del Monte, el señor Demetrio Gómez y familia.

—Para Córdoba, el señor Belisario Peró y su señora María Ayerza.

—Para Tandil, el señor Augusto Lanús y familia.

Palacio de justicia

SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO

En la querella iniciada por los señores G. Mazzei y Cía. contra el señor Víctor Zouninus el juez doctor Malbrán por la secretaría del doctor Santa Coloma, siguiendo lo aconsejado por el fiscal doctor Valdéz, ha decretado el sobreseimiento definitivo del querellado, señor Zouninus, imponiendo las costas del proceso a la parte actora.

En los considerandos de la sentencia el juez, doctor Malbrán, declara que para llegar a la conclusión del fallo, ha tenido en cuenta la prueba de descargo del querellado, así como la pericia judicial llevada a cabo por los contadores nombrados por el juzgado, haciendo presente, además que en la actualidad el querellado es un fuerte acreedor de los señores Mazzei.

Círculos y Sociedades

"Los Divertidos". — En asamblea general últimamente efectuada por el centro recreativo "Los Divertidos" ha quedado constituída la comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, señor Juan Pisano; vice 1.o, Redentor Galli; 2.o, Emilio Rodríguez; secretario, Juan P. González; pro, Ido Ortiz; tesorero, José Díaz; pro, Constantino Núñez; 3 revisadores de cuentas y 10 vocales; 5 titulares y 5 suplentes.

Instrucción Pública

COLEGIO NACIONAL "NICOLAS AVELLANEDA"

Desde la fecha hasta el 5 de febrero próximo, se reciben solicitudes para los exámenes complementarios de alumnos regulares y libres. Dichos exámenes comenzarán el 16 del mencionado mes.

Queda también abierta la inscripción para el primer año debiendo los interesados presentar en secretaría la correspondiente solicitud, firmada por el padre o representante legal en papel sellado de un peso, y al cual deberá acompañarse los siguientes documentos: partida de nacimiento en la que conste la edad de 12 años y certificados de sexto grado primario y de vacuna.

Horario de secretaría, de 8 y 30 a 11.

enriquecerse a costa de los bienes públicos.

Las autoridades de los territorios, con rarísimas excepciones, se complicaron en el escandaloso manejo de sus intereses, y ni vida, ni haciendas, encontraron jamás la protección que requerían de la acción de los poderes del Estado.

Fué en esa situación que el Ejecutivo actual, al inaugurar su período administrativo, dirigió la mirada a esos territorios abandonados y buscó la forma más adecuada de garantizar su progreso y desenvolvimiento, dentro del orden y de los respetos a la propiedad y a la existencia de sus habitantes.

Por eso recurrió al Congreso, solicitando un crédito para organizar policías eficientes y el Congreso, en el que una oposición desorbitada obstracciona todo, haciendo mal al país, por [illegible] de la [illegible] los recursos [illegible] acordados oportunamente, hubiesen permitido asegurar la tranquilidad de los territorios y evitar los desmanes que actualmente se producen. Con la organización que el Ejecutivo quería dar a la policía de aquéllos, la seguridad de vidas e intereses, habría sido plena.

Las distancias enormes entre las fuentes de todo recurso y aquellas zonas, hace difícil, como se comprueba ahora, acudir con la presteza y eficacia que sería necesario y por ello, era imprescindible que el Congreso dotara a tiempo al Ejecutivo los medios de salvar esos graves inconvenientes.

En vano demandó del Congreso los fondos indispensables a tal objeto y después de mucho insistir, le acordó una suma insuficiente, que apenas sirvió para demostrar en la práctica la bondad y acertada iniciativa del gobierno al propiciar la creación de un cuerpo de gendarmería que garantizase el orden y amparase al trabajo en los territorio.

Los hechos lamentables que se han producido en [illegible], han venido a dar la más completa razón al Ejecutivo, echando toda su responsabilidad sobre el Congreso, que no atendió sus reclamaciones.

En tal situación, el Ejecutivo, consecuente con su anterior actitud, vuelve a ese Congreso con el proyecto que dimos a conocer ayer, creando cuerpos de gendarmería para cada territorio y trazando un plan en su formación que a la par que incorporará un número considerable de familias podrá tenerse la seguridad que los componentes de esos cuerpos serán elementos apropiados para las funciones de orden que se les encomienda.

El Congreso está obligado a sancionar el proyecto [illegible] a los territorios [illegible] capacidad y potencia [illegible] su población y sus progresos [illegible] derecho a su autonomía. Es también un medio de estimular a sus poblaciones a que dentro de sus recursos y energía proveyeran a sus necesidades.

Todos esos propósitos han sido estorbados por la acción obstruccionista de los representantes del "régimen" y del socialismo y esta es la hora en que desgraciadamente se sienten los efectos de su actitud injustificable.

Cabe al Congreso reaccionar contra una política malsana y dar al Ejecutivo lo que pide en nombre de sagrados intereses, que no admiten demora en ser satisfechos.

1ª EDICION

27 DE ENERO DE 1921

UNA ENSEÑANZA

En el haber de las sesiones extraordinarias del Congreso no existe todavía un día de labor. Estampamos la frase como un hecho depresivo que pudo y debió evitarse, por respeto al país y en salvaguardia de la majestad misma del poder. La Cámara de Diputados ha perdido una jornada más, en un despliegue de acometividad opositora, tan encarnizada como baldía. No ha querido darse tiempo ni para la prórroga de la ley de gastos y recursos que la nación exige mientras se la provee [illegible] definitivo. Las horas [illegible] han sido escasas para seguir en la ridícula intentona de procesar al gobierno, elegido por el pueblo argentino. Un proceso que no asume, desde luego, las formas y requisitos de la constitución.

La reincidencia de la Cámara plantea una situación a la mayoría que no puede esquivar por más tiempo sin incurrir en una grave responsabilidad ante el país. El Congreso ha dejado transcurrir, por una complacencia inadmisible de ese resorte todo el período ordinario de 1920 sin responder a la suma de labor que las circunstancias imponían. Inequívoco fué el juicio de la nación acerca de su esterilidad estudiada y tendenciosa. De ahí que la clausura de hecho y de derecho, el 30 de septiembre, hiciera caer en el vacío ante la conciencia pública la protesta de la oposición y de la prensa que la sirve, cuando el Poder Ejecutivo se negó a decretar una prórroga destinada a prolongar el bochornoso espectáculo de una infecundidad legislativa a todo trance.

Más de tres meses tuvieron los representantes del pueblo para meditar sobre sus deberes incumplidos. Es convocado el Congreso a sesiones extraordinarias, y entre dos días sin "quorum" y otros tantos sin labor positiva, la República se pregunta a estas horas, observando contristada este papel, si en realidad existe un poder legislativo auténtico o si se trata de una entidad que se propone desconocer los títulos de su origen o las obligaciones del mandato. He aquí, pues, justificada la responsabilidad que atribuímos, con la plena conciencia del hecho, a la actitud de la representación radical, que por ser mayoría declarada, resulta complicada en la subversión en que los grupos opositores se debaten, a pretexto de salvar la dignidad del Parlamento.

Es llegada la hora de pronunciar la palabra decisiva. No puede ser sino una: ¡basta! La enseñanza que surge de la debilidad observada hasta ahora es harto dolorosa, en su elocuencia deprimente, para que no provoque la reacción inevitable. Hay un prestigio que mantener ante la nación desorientada, y el acto que así lo verifique tiene que ser una afirmación positiva de labor, concreta, y metódica, fundamental y nutrida, sin consideración a ningún interés secundario y desoyendo resueltamente las incitaciones de quienes no confiesan sino un objetivo solo en estos días de displicencia y desconcierto: la oposición irreductible, sin principio y sin bandera.

La Unión Cívica Radical fué elegida en un momento histórico memorable para consumar la reparación institucional de la República, y más que a sí propia se debe al país en que naciera, como una imposición ineludible de la conciencia nacional. ¿Ha de ser admitido, por ventura, que el Parlamento se niegue a compartir con la rama ejecutiva el derecho y el deber de llenar esa misión en solidaridad franca y estrecha por un lado y en tarea amplia y positiva por el otro? La interrogación es suprema y es solemne. Dámosla por hecha a los representantes del partido en el Congreso. No hay tiempo que perder a estas alturas. Un instante de meditación, profunda y serena, ha de bastar para tomar el rumbo. La tarea es necesariamente inaplazable.

Los territorios nacionales

De la forma desastrosa como gobernara el "régimen" al país, los territorios nacionales es la demostración más acabada.

La característica de sus administraciones fué el desorden y la corrupción más absoluta. No se pensó un momento patrióticamente, que el patrimonio nacional representado por sus vastas y fecundas tierras, mereciera una atención permanente y entregóse las nacientes comarcas a la explotación de aventureros que no tenían otra finalidad que la de

EN EL RADICALISMO CORRENTINO

La convención radical de la provincia de Corrientes ha puesto fin a sus deliberaciones con una nota de elevado patriotismo. Nos referimos, claro está, a la perfecta unidad de pensamiento que reinara en la asamblea. Llenada la misión de proclamar sus candidatos, se sella el acto con una demostración terminante de solidaridad política.

La unión está hecha: todas las cuestiones fueron resueltas sobre bases tan desinteresadas como duraderas. Cohesionados todos los elementos en la coincidencia de una noble aspiración colectiva, el partido radical irá a la lucha. Le toca vencer dificultades creadas por la acción negativa de un oficialismo [illegible] sus policías violentas la misión de hacer política arbitraria. [illegible] El radicalismo correntino, en este sentido, ha dado el primer paso a la victoria ratificando la unión de sus elementos, en un gesto que le atraerá el "respetuoso" homenaje de toda la República.

En plena regresión

El caso político de Córdoba se agrava por momentos. La provincia, palpa con una amarga experiencia, las consecuencias de un error gravísimo [illegible] en el electorado al rectificar [illegible] en la marcha ascensional de su democracia [illegible] Los departamentos en su mayoría, padecen el mal de las características políticas [illegible] de las épocas más clásicas del "régimen" y el pueblo ya empieza a manifestar su resuelto cansancio por la presión y la violencia, sostenidas y desenvueltas con audacia increíble. Ya no hemos de insistir sobre los agravios de orden institucional, ampliamente denunciados en estas columnas, [illegible] aquella situación por la actitud [illegible] del partido Mediano. Basta con referirnos al peligro social que entraña su gestión torpe e impolítica de las policías desenvolviendo su actitudes arbitrarias que comportan una [illegible] Todas partes recibimos denuncias [illegible] de hechos lamentables, que de no ser reprimidos colocan un momento a la sociedad del pueblo [illegible] puesto el nivel de su cultura cívica y de su capacidad política. [illegible] preconizado [illegible] desastrosos consecuentes [illegible] de representar una persona política, [illegible] del pensamiento de un gobierno [illegible] en actos gubernamentales [illegible] del pomposo verbalismo de sus promesas.

Un nuevo héroe

Gandhi, el profeta

Desde que se inventó el telégrafo y se crearon las agencias noticiosas, esos organismos ávidos de informaciones, todo hijo de vecino se halla en peligro constante de despertarse una mañana convertido en personaje mundialmente célebre. El telégrafo y las agencias, que necesitan vivir, han engendrado, en combinación con los diarios, cómplices interesados, una ansia de noticias en el público que resulta casi una enfermedad. Es quizá por esto que un cierto pensador que anda por ahí, poco menos que ignorado, ha dicho que "la gloria es una cosa triste".

Para no continuar en estas disquisiciones de filosofía económica, entraremos en materia. Hoy el servicio informativo nos ha descubierto una nueva celebridad. Se trata de algo así como un héroe carlyliano, y por dónenos el inmortal escritor este abuso de su nombre. Este personaje reción nacido a la nombradía se llama Gandhi, apellido que trae a nuestra memoria ingratos recuerdos del "régimen". Gandhi es considerado como profeta y propaga las doctrinas nacionalistas en la India en nombre de la religión. Su vida es de asceta. En público aparece siempre descalzo, cubierto con el manto de algodón que usan los campesinos indúes, la voz, las antiguas creencias y tradiciones de la India.

Bajo ese mal "manto" se oculta un buen bebedor. Gandhi dirige, al parecer con singular eficacia, el movimiento nacionalista en su país. Según despachos de Londres —siempre el telégrafo— la agitación hindú ha adquirido caracteres temibles. En ciertos círculos británicos se cree que el gobierno de la India se halla ante la rebelión más formidable que se haya visto en aquel inmenso país desde la sublevación de 1857. [illegible] de ese extraño personaje que [illegible] el fanatismo de sus compatriotas.

La huelga en los "ferry-boat"

Una solución favorable

[illegible]

Las sesiones de hoy.

La Cámara de Diputados deberá entrar hoy a la consideración del despacho expedido por su comisión de presupuesto y hacienda, poniendo en vigencia dos duodécimos para los meses de enero y febrero. En el orden establecido dentro de la moción de preferencia y tal la en la sesión anterior, se seguirán discutiendo los demás asuntos de la convocatoria.

—En cuanto al Senado, tiene señalada la sesión de esta tarde a los fines de constituirse, nombrando sus autoridades para el período extraordinario. Tratará en revisión el proyecto de los duodécimos, siempre que se produz a la sanción de la otra cámara, donde este asunto, como se deduce, se encuentra a la orden del día.

Solidaridad ítalo - argentina

[illegible]

Aniversario de la revolución de 1905

La [illegible] hoy en LA EPOCA

[illegible] Recoleta [illegible] meeting público en la noche del 3.

Invitación a los revolucionarios del 93 y 90, que no son opositores a la U. C. R.

Consideración sobre invitación al "dock parlamentario", para el banquete.

Consideración sobre invitación al presidente del Comité Nacional, cinco delegados del Comité de la Capital, cinco delegados Comité de la Provincia, dos delegados Comité Circunscripción de la Capital.

Invitación a un diputado por Comité de [illegible] provincias.

Mociones varias.

El momento político de Italia

En vísperas de una gran lucha parlamentaria

[illegible]

Y la [illegible] de todo el edificio marxista [illegible] con su gran mentalidad [illegible] die, ha sabido aún algo que poder asumirlo, ni como ideal ni como finalidad práctica inmediata.

Están en lo negativo, y su propia violencia les impide hallar una vía que conduzca a lo positivo de la vida.

[illegible]

En la Asistencia Pública

El cargo de jefe del laboratorio bacteriológico

[illegible] director de la Asistencia Pública.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

LA CONFERENCIA DE PARIS

Comentarios de la prensa británica

ACTITUD DEL SHA DE PERSIA

La crisis de gabinete en España

La conferencia de los ministros aliados

LONDRES, enero 27 (United Press). [illegible] la prensa. Todos [illegible] las vacilaciones y el "Morning Post" protesta contra las "alocadas expectativas" y declara que Alemania debe ser obligada a pagar [illegible] de su capacidad, agregando [illegible] los aliados deben [illegible] con cautela y adoptar las precauciones [illegible] de los estados.

Por otra parte el "Daily Mail" critica a los primeros ministros por [illegible] una declaración [illegible] de sus intenciones [illegible] sobre la [illegible] el órgano [illegible] dificultades de [illegible] aumentar [illegible] de las reparaciones [illegible] pronto [illegible]

El sha ha abandonado la idea de salir de su país

[illegible]

LONDRES, enero 27 (Havas). [illegible] publicidad una nota [illegible] ex primer ministro [illegible] abdicar [illegible]

La crisis ministerial española

[illegible]

El precio del trigo en los Estados Unidos

[illegible] de acuerdo con la regulación de los precios de venta sobre el trigo importado. También [illegible]

[illegible] importación [illegible] para diarios, [illegible] producto.

Muerte de dos aristócratas

ROMA, enero 27 (United Press). [illegible] Nova Aranda que [illegible]

Ayer murió en Roma el conde [illegible]

SUD AMERICA

BRASIL

Conflictos obreros — Los miembros de la familia imperial — La colonia brasileña en Buenos Aires — El vapor "[illegible]" — El trigo del sur — Honores a Hearne — Marinos en viaje de instrucción.

[illegible]

El acorazado [illegible] a cuyo [illegible] de instrucción los guardiamarinas de la armada, llegó ayer a San Francisco.

[illegible] siquiera en la medida indispensable para que siga representando [illegible] autoridad a todos los [illegible]

[illegible] más de [illegible] sofrena la [illegible] Túnez, [illegible]

Por eso mismo [illegible] van en oro [illegible] empleados [illegible] seguidos [illegible] a la corte. Y [illegible] van los batallones a la ciudad santa de Constantinopla donde querían ir los Griegos, que resultarían para los aliados un "presente más griego" que el memorable caballo de Troya.

En honor de Santo Domingo

LA VELADA DE ESTA NOCHE

[illegible] el doctor Federico Henríquez Carvajal [illegible] República Dominicana [illegible] que son gratuitas, pueden obtenerse en Moreno 842.

Un gran enfermo y sus médicos

La ocupación de Constantinopla

[illegible] que acuden a la [illegible] autonomasia se [illegible] el gran enfermo, [illegible] una gran [illegible] y diplomáticos [illegible]

[illegible] europeo [illegible] a morir, [illegible] de estar vivo, [illegible] a

[illegible] la creación [illegible]

[illegible] Y como el Occidente [illegible] en la intervención [illegible] supremo las potencias aliadas han decidido robustecer un tanto al Gran

Actuación de dos ex funcionarios consulares

El ministerio de relaciones exteriores ha remitido al departamento de justicia e instrucción pública los antecedentes relativos al sumario instruído al ex cónsul de la república en San Pablo [illegible] que se refieren a la actuación del ex funcionario de la misma categoría en Tokio.

La remisión de dichos antecedentes se efectúa para que se dé al tribunal que corresponda la intervención del caso.

Asamblea de comerciantes

Adhesión a la política internacional del Ejecutivo

Esta tarde a las 17, en Alsina 10[illegible], se reunirán numerosos y distinguidos miembros del alto comercio de esta capital para designar una comisión de su seno, que tendrá a su cargo la realización de un gran acto de adhesión a la política internacional del gobierno.

Obispados de La Plata, Salta y Tucumán

El P. E. enviará un mensaje al Senado dando cuenta oficialmente de la muerte de monseñor Padilla

Por fallecimiento de los prelados doctores Terrero, Romero y Padilla, que respectivamente los desempeñaban, hállanse vacantes los obispados de las diócesis de La Plata, Salta y Tucumán.

Conforme a los derechos del Patronato Nacional, el Poder Ejecutivo, según informamos oportunamente, ha enviado el correspondiente mensaje al Senado para que este cuerpo forme la terna, de la cual el Gobierno elegirá el prelado que ha de reemplazar al extinto obispo de La Plata.

Como lo manifestara el Poder Ejecutivo en dicho mensaje esta designación será hecha lo antes posible. Por lo que respecta al obispado de Salta, la terna formada por el Senado nacional obra desde hace cierto tiempo en poder del Gobierno. En breve, siempre dentro de los ocho días que la práctica ha establecido, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto será enviado un mensaje al alto cuerpo, dando cuenta oficialmente del deceso de monseñor Padilla y recabando la remisión de la terna.

En los círculos eclesiásticos han despertado gran expectativa los actos oficiales para la provisión de las vacantes existentes en tres de las diócesis más importantes del país.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 13 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. — (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 13 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

NUEVO. — Compañía española de zarzuelas y operetas. — Hoy, a las 21: [illegible]

SAN MARTIN. — Empresa Rey y Cía. — Cavallería Rusticana e I Pagliacci.

APOLO. — Compañía Angeli Tesada. — ¿A quién mató?; Los muertos.

BUENOS AIRES. — Compañía de obras [illegible] Bamba. — A las 21: [illegible] de Padorna.

COMEDIA. — Compañía [illegible] La fuerza bruta, [illegible] Marianita, La madre.

AVENIDA. — Empresa [illegible] — [illegible] y cascabeles; [illegible]

ARGENTINO. — Compañía hispano-argentina. — Biblioteca universal, [illegible] Biblioteca Universal.

VARIEDADES. — Compañía nacional. — La [illegible] de un Alto; Francos, [illegible] El corazón del Mercado.

TEATRO AMERICA. — Hoy en sección vermouth: [illegible] Los Loros, [illegible] Navarrine y programa [illegible]

EXCELSIOR. — Compañía nacional. — Variado programa.

TEATRO DE VERANO. — Pasco 1235. Variado programa.

TEATRO PUEYRREDON. — Todos los días, tarde y noche, variado programa.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Hoy a las 21, grandioso éxito del submarino misterioso y toda la compañía.

MAJESTIC THEATRE. — Toyo, tarde y noche: Números de varieté alternados con cintas de biógrafo.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de verano. Abierto todas las noches.

HIPPODROME. — Gran circo Frank Brown — (donde se aprende a reír). Hoy, a las 21. Programa extraordinario con nuevos y sensacionales estrenos.



Huelga de los "ferry-boats"

A las 18 se reunirán hoy en el despacho del ministro de obras públicas, los representantes de los ferrocarriles de Entre Ríos y los de la Federación Obrera Marítima, para formalizar el arreglo concertado en el conflicto de los "ferry-boats". En la entrevista quedará convenida la fecha en que los huelguistas reanudarán el trabajo.

Infracciones a las leyes de inmigración

Exención de multas a los capitanes de los vapores "Principe Udine" y "Principessa Mafalda"

El ministro de agricultura firmó una resolución, eximiendo a los capitanes de los vapores "Principe de Udine", "Principessa Mafalda", "Higland Pride" y "Garonne" de las multas que les fueran aplicadas oportunamente por ser conductores de inmigrantes traídos en contravención con las disposiciones de la ley de inmigración.

En virtud de que las multas correspondientes a los vapores "Principe de Udine" y "Principessa Mafalda", valor de 16.900 pesos o|s. y 12.700 pesos o|s., respectivamente, han sido abonadas se dispone la devolución de dichas sumas.

La resolución ha sido adoptada, en vista de una nota del director general de inmigración, señor Lupo, por tratarse de inmigrantes que siendo antiguos residentes, regresaron al país por haber sido desmovilizados y cuyo transporte se realizó por empresas de navegación que sirvieron de intermediarias a los gobiernos de Italia, Inglaterra y Francia, sobre las que gravitaron las referidas multas, que han quedado sin efecto en homenaje a las cordiales relaciones internacionales y como una deferencia especial, hacia los citados gobiernos.

El raid del piloto argentino Eduardo Hearne

Noticias recibidas de Río de Janeiro hacen saber que el mal tiempo reinante impidió al piloto argentino Eduardo Hearne iniciar ayer el raid anunciado entre aquella capital y Buenos Aires.

Como es sabido Hearne se propone realizar el vuelo en un solo día, que emprenderá en seguida mejoren las condiciones climatéricas.

Con motivo de este raid el piloto argentino se despidió ayer de los diarios que le dedican elogiosos artículos y formulan votos por el buen resultado del vuelo.

Institutos de enseñanza secundaria, normal y especial

Importante resolución del Ministro de Instrucción Pública

Las distribuciones horarias serán proyectadas de acuerdo con la circular número 11, del año 1917

Los profesores interinos no deberán figurar en las mismas

El Ministerio de Instrucción Pública pasó una circular a todos los establecimientos de enseñanza dependientes del mismo, a saber: Colegios nacionales, escuelas normales, id de artes y oficios, escuelas profesionales, institutos, etc.

En la circular de referencia se manifiesta que a fin de asegurar el regular funcionamiento, en el próximo curso escolar, de los mencionados establecimientos y atender sus necesidades respectivas, el ministerio hace saber a los directores de los mismos que la distribución horaria deberá ser elevada a la superioridad antes del 1.o de marzo próximo, día en que darán comienzo las clases.

Además, las distribuciones horarias serán proyectadas de acuerdo con la circular núm. 11, correspondiente al 6 de marzo de 1917, no debiendo figurar ningún profesor con más tareas que las correspondientes al número de cátedras o de horas para las cuales hubiese sido designado. Tampoco podrán figurar en los horarios, profesores interinos que no tuviesen nombramiento del P. E.

En los casos en que no fuera posibles atender la enseñanza de una o varios asignaturas por falta de profesores, los señores rectores y directores de los establecimientos de la capital y alrededores lo comunicarán inmediatamente por nota y por telégrafo, los de los demás institutos.

Boletín de Obras Públicas e Industrias

Hemos recibido esta interesante publicación que dirige don Eduardo Schmidt y cuyo número corresponde al mes de enero del año actual.

Trae un selecto material informativo y artículos sobre las diferentes secciones del Departamento de Obras Públicas.

En materia de navegación y puertos, irrigación, arquitectura y puentes y caminos trae una reseña de los estudios, proyectos y construcciones llevados a cabo en el año 1920.

El próximo carnaval

"SUBMARINO PERAL PRIMITIVO"

Esta antigua sociedad cuyos prestigios son bien conocidos, ha resuelto efectuar durante las próximas carnestolendas seis grandes bailes de disfraz, fantasía y particular los días sábado 5, domingo 6, lunes 7, martes 8, sábado 12 y domingo 13 de febrero próximo a las 22 horas en el moderno y lujoso salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, para cuyas fiestas esta C. D. trabaja extraordinariamente, a fin de que se vean coronadas del franco éxito deseado.

También ha resuelto instituir diez grandes premios a los disfraces que por su originalidad se hagan acreedores a ellos, consistentes en libras esterlinas y objetos de arte, habiéndose nombrado un jurado de cinco personas.

"LOS SALTIMBANQUIS BOHEMIOS"

Este centro humorístico ha comenzado a ensayar con gran entusiasmo para salir en corporación en las próximas fiestas carnestolendas, bajo la dirección de los señores Juan Crispino y Antonio Collia (hijo).

CORSO DE VILLA DEVOTO

Con los nuevos palcos adquiridos, la comisión de fiestas espera poder satisfacer todos los pedidos que se le hagan. Hasta la fecha han reservado palcos las siguientes familias: Frigerio, Pérez Gardiner, Caviglia, Garachia, González Alvarez, Orton, Fogelstrom, Rivas, Ortolani, Figueredo, Jacobs, Moreno, Wright, Sabory, Buschetti, Villalobo, Messa, Bugnard, Mayr, Varela, Guiraud, Martinelli, Colombo, Seva, Blanco, Balbis, Revell, Cassatti, Torino, coronel Rodríguez, De Salbo, Grazziano, Butimo, Carreira, Steffanazzi, coronel Badaró, Roig, Burque, Carrillo, Díaz Colodrero, Fabiano, Vidal, Palma, Spilsbury, Antelo, Podestá, Mackinlay, Hiriart, Orozco, Biedma, Gallegos, Zois, González, Bonel, Rivero, Pichetto, Dixon, Frick, Puente, Gómez, Grüber, Villapol, Tasso, Laperriere, Sachs, Sowerd, Leccardi, Muller, Carbone, Pelossi, Moreno, Moretti, Durand, Colombo, Ramírez, Casanovas, Burdeu, Anabia, Baron, Quibel.

Substancias alimenticias inaptas para el consumo

Informe de la oficina química nacional

El director de las oficinas químicas nacionales, doctor Marcos M. Gutiérrez, se ha dirigido al Ministerio de Hacienda para dar a conocer la nómina de las substancias alimenticias de procedencia extranjera llegadas al puerto de la Capital, que han sido declaradas inaptas para el consumo durante el año 1920.

Ella es la siguiente:

	Kilos
Bacalao	446.426
Aceites comestibles	319.555
Achicoria	173.768
Fruta seca	162.412
Yerba-mate	160.380
Pimentón	155.011
Conserva de pescado	59.084
Pasta de tomate	46.625
Aceitunas	35.000
Coco rallado	12.493
Cerezas en salmuera	12.000
Sopas preparadas	10.980
Almendras peladas	9.003
Dulces	8.707
Clavos de olor	8.684
Queso	3.920
Hongos	2.597
Chocolate	2.414
Pescado fresco	2.200
Polvos para refrescos	2.162
Esencias para licores	1.319
Colorantes	1.127
Embutidos de carne	635
Bombones	244
Encurtidos	114
Manteca	100
Chocrout	65
Antifermentativos	15
	Litros
Vino	29.185
Ginger Ale	7.663
Licores	3.608
Sidra	2.180
Ginebra	790
Aperitivos	744
Refrescos	600
Vinagre	210

Como se nota por las cifras que anteceden, la eficacia del contralor correspondiente a la Oficina Química Nacional de la Capital es evidente.

CONGRESO

Exhibición de una película cinematográfica—

Esta tarde en el salón de la calle Florida 465 será exhibida en sesión privada la película cinematográfica preparada por los señores Arata y Pardo para la comisión de Legislación del Trabajo que preside el doctor Carlos J. Rodríguez a efectos de ilustrar a la Cámara de Diputados sobre las condiciones de vida del obrero, en los territorios de Misiones, Chaco y Formosa y provincias de Santa Fe y Corrientes.

Dicha película fué tomada con motivo de la jira que recientemente realizó esa comisión por el Norte de la República.

FERROCARRILES

TREN A LUJAN

La empresa del F. C. O. ha resuelto correr un tren especial de peregrinos a Luján el domingo próximo, con parada en la estación Velez Sársfield tanto a la ida como a la vuelta a la tarifa reducida de $ 2 para adultos y $ 1 para niños menores de doce años.

CONSTRUCCION DE UN ANDEN

El P. E. autorizó a la administración de los ferrocarriles del Estado para llevar a cabo la construcción de un andén de 143 metros de largo, en la estación Santa Fe, del F. C. C. N. Argentino, obra presupuesta en 4.331.55 m n.

Los exploradores paraguayos

EXCURSION POR LA CIUDAD

Actos a realizarse el domingo

Los exploradores paraguayos realizarán hoy una jira por nuestra capital, con el propósito de visitar diversos barrios, parques, plazas, monumentos, etc.

La jira se efectuará en tres tranvías especiales cedidos gentilmente por la compañía Anglo Argentina a la Asociación Nacional Boy Scouts Argentinos.

Varios miembros de la junta ejecutiva nacional de la asociación acompañarán a los exploradores paraguayos, los que tomarán los tranvías a las 8.15 en la esquina de Yapeyú y Victoria.

La Asociación Nacional Boy Scouts Argentinos despedirá a los exploradores paraguayos, que se ausentarán el lunes, con un almuerzo campestre que se realizará el domingo en el field del Club de Gimnasia y Esgrima en Palermo.

Al almuerzo asistirán, además de los exploradores paraguayos, sus directores los miembros de la junta ejecutiva de la Asociación Nacional y una delegación de cada una de las compañías de Boy Scouts Argentinos, Exploradores y el almuerzo será preparado para 250 comensales.

Todas las compañías acamparán desde la mañana en Palermo y después del almuerzo ofrecido a los paraguayos, efectuarán [illegible] ejercicios [illegible] bajo la inmediata dirección del inspector nacional señor [illegible].

[illegible] también un partido de football [illegible] a los exploradores [illegible] las banderas de ambos países.

[illegible] invitados a concurrir a [illegible] de despedida las autoridades [illegible] municipales [illegible].

La junta ejecutiva nacional concurrirá [illegible] a despedir a los exploradores paraguayos que como ya hemos dicho partirán el lunes de nuestra capital con destino a su patria.

Es muy abundante la producción de fruta en la zona urbana y sub-urbana de la capital

La falta de técnica en los cultivos impide que los rendimientos sean mayores

La docena de duraznos, en las zonas de producción, se cotiza a 1.50 y 2 $ el ciento, y en los mercados luego de clasificado, se vende a $ 1.50 y 2 $ la docena

Hay demasiados intermediarios y quien gana menos es el productor

La División de Investigaciones Agrícolas y Estudios Especiales ha elevado a la Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola, un informe producido por el Agrónomo Regional de Luján, ingeniero Riveros, sobre la producción frutícola de esa zona.

Su expresa en dicho informe que en la zona urbana y suburbana de la capital, la producción de frutas es muy abundante, tanto que los propietarios no recuerdan haber obtenido rendimientos tan elevados. De no haber mediado en estos últimos meses, fuertes aguaceros y vientos huracanados, que hicieron caer mucha fruta, la cosecha sería aun mayor.

El comercio de fruta en esta zona empieza desde fines de noviembre y alcanza su mayor intensidad en los meses de enero y febrero. En general la calidad no es muy buena; pues, bien sabido es, que a una gran cantidad no corresponde la calidad. En efecto, las plantas están muy cargadas de fruta, que resulta excesiva en relación a la cantidad que puede alimentar y no habiendo sido entresacada, no adquiere su desarrollo normal; por otra parte encontrándose en los árboles demasiado apiñada, no solo no se desarrolla sino que también se desforma.

Igualmente contribuye a producir estas anomalías, la falta de poda de los árboles frutales; la cual se ejecuta muy raramente; las plantas se puede decir, que vegetan al estado espontaneo, esto es, alargan sus ramas, cubren una gran superficie y producen más o menos abundantemente, según que los fenómenos climatéricos le sean favorables. Es decir la falta de técnica en los cultivos, no normaliza el desarrollo de las plantas y la producción de frutas, razón por la cual, estas últimas son poco uniformes aunque pertenezcan a una misma variedad y provengan de una sola planta.

La fruta en la alimentación, desempeña una función secundaria, se sirve en la mesa, cuando el consumidor está satisfecho; en ese estado, ofrecía las cualidades extrínsecas más que las intrínsecas. Es por esto, que en los mercados adquiere precios más elevados ya que tiene mejor apariencia y es mejor presentada, justamente de lo que menos se cuida el productor; encontrándose por estas causas, la fruta nacional, en un grado inferior, con respecto a la importada.

La venta de la fruta en los montes se realiza en dos formas distintas; en la primera forma el productor vende directamente la fruta al consumidor, ya sea en las quintas, en los puestos que tiene en los mercados o de los carros que hace circular en los pueblos. Es la forma que más conviene al productor y al consumidor. Así se observa pues, eliminándose el intermediario, a quien le hubiera correspondido en la venta igual o mayor beneficio que el agricultor, éste recibe mayores utilidades y puede vender la fruta más barata con gran provecho para el consumidor. Se observa en los pueblos suburbanos, que mientras el productor vende de 20 a 30 centavos la docena de duraznos, el revendedor la vende de 40 a 60, es decir, siempre el doble, y como una docena no basta para satisfacer la necesidades de una familia numerosa y de mediana condición, resulta que a fin de adquirir otros alimentos más apremiantes consume muy poca fruta. Sin embargo, la venta directa es poco usada, pues el agricultor prefiere [illegible] de la venta al menudeo, para contentarse exclusivamente a los trabajos [illegible].

Se hace esta venta en los pueblos próximos a la capital y entre los pequeños productores.

Mas común es la venta en grande o al barrer que la efectúan los propietarios que tienen montes de una cierta importancia; el comprador que por lo general es un fuerte comerciante en frutas con puestos en algunos mercados de la capital, adquiere la producción de toda plantación; hace por su cuenta la cosecha, [illegible] la fruta, la embala y la envía a los mercados con la frecuencia que le permite la especie de fruta y [illegible] de los interesados. [illegible] el comprador en grande [illegible] un simple intermediario o [illegible] entre el agricultor y los [illegible] a su vez revenden la [illegible] a otros puesteros al [illegible] y a los vendedores ambulantes [illegible] de los carros. [illegible] que cada uno que interviene en la venta debe obtener una utilidad que le permita pagar la mercadería, [illegible] municipales y para sus gastos personales, [illegible].

Los marinos del acorazado "Roma"

La fecha de partida

Contrariamente a lo anunciado, el acorazado "Roma" no abandonará Puerto Nuevo [illegible] próximo.

Esta nueva postergación de [illegible] partida se debe a que aun se encuentra en el dique de carena del puerto de Bahía Blanca el acorazado "[illegible]".

Al pasar por Mar del Plata el acorazado "Roma" se detendrá dos o tres días con el objeto de asistir el comandante Capon y su estado mayor a los agasajos que en su honor ha organizado la colectividad italiana.

En el momento de la partida los marinos serán objeto de una cariñosa despedida por parte de las sociedades italianas existentes en esta capital.

de los consumidores. He ahí el por qué la fruta se vende cara aún cuando se produzca en gran cantidad cerca de los mercados de consumo.

Otros agricultores envían la fruta a los puesteros de los mercados, y como siempre, la oferta es mayor que la demanda, puesto que la venta la realizan exclusivamente estos últimos, resultan los precios bajos y uniformes, los cuales no guardan proporción con los precios que adquiere la fruta cuando se vende al menudeo.

En esta segunda categoría es necesario colocar a los productos que envían la fruta a consignación en algunos mercados; los envases son del consignatario, la cosecha, gastos y pérdidas corren por cuenta del productor; de la utilidad líquida debe el consignatario restar un tanto por ciento en concepto de comisión, quedando al agricultor una ganancia insignificante o sino perdida, resultando en muchos casos, más conveniente dejarla perder o daría a los vecinos, antes que efectuar una operación comercial insegura.

Los envases en que se envía la fruta son cajones de álamo, de armadura fija, construidos con listones que permiten la circulación del aire. Tienen una capacidad de 20 a 25 kilos y caben de 8 a 10 docenas de duraznos. El precio de estos cajones es de 60 a 80 centavos. Después de la primera protección que cubra las paredes de los envases, la fruta no recibe envoltura alguna, procurándose en cambio, colocarla lo más uniformemente posible a fin de que no se machuque en el transporte. Sin embargo, es dado observar, un tanto por ciento elevado de fruta deteriorada, ocasionado por la poca protección que recibe, la fruta al colocarse dentro de los cajones y también por lo delicado que son ciertas variedades de duraznos.

Los comerciantes, agrega el informe, adquieren la fruta en las zonas de producción; pagan una parte al contado y el resto a medida que efectúan la cosecha. Los precios son bajos, se suele pagar los primeros duraznos de 1.50 a 2 pesos el ciento; sin embargo, en los mercados, la misma fruta, después de haber sido elegida y clasificada en dos o tres categorías, se vende de 0.80, 1.50 y 2 pesos la docena. En los mercados, debido ala falta de cámaras frigoríficas, dada la misma naturaleza de la fruta, por los fuertes calores y accidentes del transporte, después de dos o tres días que permanece en exhibición en los puestos, la fruta se empieza a descomponer. Una parte de esta fruta no recibe aplicación alguna y es arrojada a la basura, otra menos gastada se vende al precio de 20 a 30 centavos la docena; de esta última, no es poca la que se vende en las calles al menudeo y en las ferias francas, siendo su mal estado, causa de muchas enfermedades del estómago, entre la población que de ella se surte.

Entre los productores no existe ninguna iniciativa tendiente a industrializar la fruta a fin de obtener mayores utilidades y de evitar las pérdidas cuando hay exceso de producción. Con este motivo la agronomía regional procura ilustrar a los agricultores a fin de que la utilicen en la preparación de dulces, mermeladas, compotas y principalmente la [illegible]. En este último caso, daría lugar a la preparación de orejones, desecados, pasas, etc., los [illegible] de buena clase, adquieren precios elevados, [illegible] cuando el país es tributario del extranjero de cantidades considerables de fruta seca que importan [illegible].

El comercio de frutas con los mercados de la capital, evidencia que hay [illegible] respecto a la técnica del cultivo de los árboles y de una [illegible] organización entre los productores. Por cuya razón, una parte de la fruta se pierde y la que se vende al consumidor la paga a precios [illegible].

En el comercio de la fruta hay demasiados intermediarios por cuyo motivo pasa por varias manos antes de llegar al consumidor. Es decir, no hay organización entre los productores, las utilidades que dan los árboles cuando son bien cultivados y están en producción normal, puede [illegible] de 4 a 6 $ la planta, corresponde lo la mayor parte de las utilidades a las personas que menos intervienen en el cultivo.

[illegible] que la formación de [illegible] entre los productores a [illegible] la venta directa e industrializar la fruta, beneficiaría al [illegible] el cultivo de los árboles sería entonces más remunerativo de lo que es actualmente.

y señora; Angelino Faggioli y señora, Clelia Galanini y su hija María Elisa, Costantino Mosca, Juan Pensotti y familia, Benedicto Pegazzano, Nicolás Ruffino y señora, Carlos Zannini.

Vapores de ultramar

El "Reina Victoria Eugenia" y el "Traz os Montes"

Después de haber cumplido la obligada cuarentena impuesta por el Departamento Nacional de Higiene, a causa de haber traído a su bordo un caso de viruela, entró hoy procedente de Barcelona a la dársena Norte el trasatlántico "Reina Victoria Eugenia".

El enfermo antes aludido fué desembarcado ayer en las últimas horas de la tarde e internado en el hospital Muñiz.

Ha conducido el "Reina Victoria Eugenia" [illegible] pasajeros [illegible].

Los pasajeros llegados en el vapor "[illegible]" procedentes de [illegible] corresponden a la primera [illegible].

Juan Antonio [illegible] y señora, Félix [illegible] Ansaldo, María Barbetti, María Bricola, María Bensi, [illegible], María V. Elizondo, [illegible], María Giovanetti, [illegible], María Greppi, Rosa Perone, Josefina Zucconi, Josefina [illegible], Enrica Bertacel, José Buzzacchi, Guerrino Baudoini, Estella Cirella, José Carozza y familia, Magdalena Chiolero, Carlos Del Frate, Rosa De Ingenito y su hija América, Elisa Dell'Aringa, Pedro Fiori

La demora de la entrada del vapor portugués "Traz os Montes", no obedece a que tenga enfermos a su bordo, pues si bien es cierto que durante el viaje ocurrió un caso de viruela, el atacado quedó en Río de Janeiro, donde los pasajeros fueron vacunados de acuerdo con las disposiciones sanitarias en vigor.

Posteriormente, al llegar el buque a Montevideo, los pasajeros fueron revacunados y en la rada de nuestro puerto, como una medida de previsión, quedó el barco en observación durante 24 horas.

La causa por la cual no puede entrar el vapor "Traz os Montes", a pesar de haber sido puesto en libre plática en lo referente a sus pasajeros, estriba en que la División de Ganadería del Ministerio de Agricultura ha observado la falta de ciertos requisitos en los documentos que se relacionan con 54 carneros que vienen a nuestra plaza, y que si bien es cierto que están visados por nuestro cónsul en el Havre, de donde proceden dichos animales, aquél ha omitido consignar en esos documentos si existe o no fiebre aftosa u otra enfermedad contagiosa en el país de origen.

A fin de allanar los inconvenientes y trastornos que este estado de cosas ocasiona a los pasajeros, la compañía del vapor "Traz os Montes", envió esta mañana una chata a la rada con el objeto de que fueran transbordados a ella los carneros que son origen del actual conflicto.

Demostración al Sr. José A. Odorisio

Con motivo de la reciente designación del doctor José A. Odorisio para ocupar el cargo de contador general de las Obras Sanitarias de la Nación, un numeroso grupo de amigos han resuelto organizar en honor del nombrado un banquete que tendrá lugar en la confitería del Molino, el 1.o de febrero próximo.

La tarjeta de invitación para el acto que circula entre las relaciones del obsequiado, está subscripta por más de ciento cincuenta firmas.

Las adhesiones se reciben en la calle Sarmiento 1017 y en la confitería del Molino, y los cubiertos deberán retirarse en el último lugar mencionado.

El accidente automovilístico del Uruguay

Estado de los heridos

Los últimos telegramas llegados de Montevideo informan que persiste la gravedad del estado de las señoritas Encurra, pero que se ha advertido en ellas una ligera mejoría. Ambas tienen la base del cráneo fracturada y numerosas equimosis en el cuerpo.

Por el hospital Nacional donde se asisten, han desfilado numerosas personas que se interesan por el estado de las distinguidas niñas.

JUJUY

LAS FERIAS DE PASCUA

Parodiando lo que al decir de las crónicas, constituye las renombradas ferias de Sevilla, Jujuy, la capital de provincia argentina de costumbres más españolas, realizaba anualmente, hasta hace poco, las llamadas ferias de Pascua.

No eran éstas en realidad, las reuniones periódicas en donde se facilitaban las transacciones comerciales, [illegible] donde el fabricante [illegible] los [illegible] y las necesidades del pueblo para el [illegible], sino [illegible] un pretexto como cualquier otro de diversión que aprovechaba el pueblo bajo, para darse [illegible] días consecutivos al vicio [illegible] la danza bizarra y al [illegible] de Baco.

"La Tablada", llanura que se extiende en algunas cuadras al norte de la ciudad, desde la arenosa [illegible] minúsculo Parque Roca, es [illegible] pulmón de la capital, [illegible] comprendida en el sur [illegible] por los ríos Barrancosos, [illegible] puede disponer con amplitud por es[illegible] campaña que seguramente los fundadores la destinaron para [illegible].

Esta pequeña planicie, convertida hoy una fracción en parque, y el resto en campo de maniobras del [illegible] de línea que tiene allí sus cuarteles, era el lugar en donde se instalaban, formando cuadro, las improvisadas y heterogéneas tiendas de campaña.

Durante la tarde, las familias paseaban en carruajes, convirtiendo la Tablada en un pequeño Palermo con [illegible] corso habitual, pero al aproximarse la oración, la aristocracia [illegible] se retiraba a sus casas, cediendo el campo al elemento alegre, que transformaba poco a poco el silencio de tumba de las carpas, en animada algazara.

Desde esa hora, hasta rayar el día [illegible] sin cesar, Dios sabe de dónde, como formando interminable caravana, hombres y mujeres del bajo pueblo, entre las que no faltaban por supuesto, las parejas de ebrios que recorrían de carpa en carpa los despachos de bebidas, [illegible] con un placer indescriptible [illegible] famosa "moras", [illegible] "mistela" y cerveza.

La concurrencia, dividida en dos o tres bandos, empezaba la fiesta.

Los jugadores de "pinta", se agrupaban, de pie, alrededor de una pequeña mesa, frente a la cual el banquero hablaba sin cesar incitando a las apuestas, las manos tendidas a cada instante aprisionando convulsas el billete o la moneda y, el movimiento de oleaje del pequeño grupo que con la mirada fija en el rodar de los dados, "palpitaba" el azar de la fortuna, semejaban a la [illegible] una reunión de conspiradores tramando algún complot a media noche a la mortecina luz de un candil.

A pocos pasos de allí, "la fonda" casi al aire libre, sentaba a sus rústicas mesas "los comilones" de asado de chorizo con picante. El chirrido del delicioso manjar criollo que se tostaba en la parrilla de la improvisada cocina a la intemperie [illegible] el humo denso saturado de un olor de grasa quemada, constituían el mejor aperitivo para aquella gente que entre su incontenida alegría golpeaba las mesas a puñetazos, riendo [illegible] de los cuentos y anécdotas que referían en lenguaje grosero.

Los curiosos, se divertían a su modo, contemplando aquellos cuadros que servían después para el comentario sabroso en las habituales ruedas de la confitería del Club.

La nota repugnante, no estaba en ninguno de los lugares descriptos; estaba en la carpa de baile, en el despacho de bebidas, en donde el vicio había hecho presa del populacho.

En un rincón de cada una de estas tiendas, cubiertos bar el velo que formaban el humo del candil o de la lámpara y el polvo de la tierra que levantaban los bailarines en el furioso zapateo, dos o tres hombres, sobre un entarimado de cajones vacíos, atronaban el espacio con el chillido de un acordeón con acompañamiento de bombo, formando parte de esta singular orquesta, algunas veces, un arpa criolla o una guitarra con cuerdas de alambre.

Los músicos, "convidados" con frecuencia por los bailarines que, en el entusiasmo de una "chacarera" o de un "bailecito" boliviano comenzaban con el tomo y obligo, terminaban, como la concurrencia, con una borrachera descomunal, confundidos casi siempre entre los contertulios, cuyas mujeres se mantenían de pie a duras penas recostadas o abrazadas de sus improvisados galanes.

Este espectáculo bochornoso y repugnante, era para ellos la cosa más natural; las incoherentes protestas de amor y las palabras obscenas que remataban las entrecortadas frases provocaban la incipiente hilaridad de los protagonistas que más de una vez terminaban en encarnizada batalla provocada casi siempre por celos mal reprimidos.

Recién cuando el escándalo asumía magnas proporciones, se acercaba con paso lento algún policiano de la "carpa grande" a preguntar si era necesaria su intervención, siempre tardía, siempre ineficaz.

La "carpa grande" era la tienda de [illegible] instalada a pocos metros de allí y en donde [illegible] de agentes al mando de un oficial y un sargento, [illegible] guardia [illegible] bebiendo [illegible] adquirido en [illegible].

Cuando los vapores del alcohol y el cansancio de [illegible] horas de constante [illegible] con los [illegible] y los músicos todos, en confusión indescriptible, olvidando [illegible] distinción de sexo, edad ni parentesco, yacían en el inmundo piso convertido en un charco de bebidas y de toda clase de desperdicios.

A la mañana siguiente, el valle del olvido [illegible] de la escena anterior [illegible] los vapores [illegible]. El [illegible] general, se [illegible] para reponer el [illegible] que había perdido [illegible] de farra.

[illegible] días esa Tablada [illegible] Sur [illegible] parecían otro pueblo [illegible] capital de [illegible] organizaban [illegible].

[illegible] poderes públicos [illegible] provincia [illegible] necesidad [illegible] la [illegible] estas tradicionales ferias [illegible] no tienen razón de ser, en [illegible] el comercio [illegible] cómo en toda [illegible], sólo feria permanente.

Mario González del Solar.

MUNICIPALES

INSPECCIONES A FABRICAS DE DULCES

La Inspección General de la Municipalidad ha efectuado una minuciosa [illegible] investigación en las casas que se dedican a la fabricación de dulces y preparación de conservas alimenticias en esta época del año en la cual el trabajo es más intenso.

Las visitas han permitido comprobar que en buena parte de ellas no se observan los más elementales preceptos de higiene y que en algunas la mercadería era materialmente mala, lo cual ha determinado la clausura de algunas y fuertes decomisos en otras.

CLAUSURA DE UNA PIEZA

[illegible]

CLASIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS

[illegible] algunos [illegible].

HABILITACION DE LOCALES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS

La inspección general [illegible] oportunamente a la Intendencia haciendo notar que de acuerdo con la reglamentación de junio de 1918 tiene facultades para resolver directamente determinados permisos referentes al funcionamiento de las salas de espectáculos públicos, uno de ellos para autorizar por un solo día la instalación de tablados en locales que funcionan habilitados, bajo la expresa condición de proceder a su retiro una vez terminada la función, y otro para autorizar la realización de números de variedades, transformación de artistas y pequeñas representaciones teatrales en salones sociales que no tengan escenario habilitado.

Como que existen salones sociales cuyos escenarios se hallan construidos y cuentan con algunos de los elementos determinados en la [illegible] como no reúnen las condiciones reglamentarias la [illegible] les ha negado el permiso de habilitación permitiéndole solamente la realización de bailes, reuniones y fiestas familiares.

La facultad otorga la anomalía de que mientras la Intendencia apoyada en [illegible] la comisión superior de teatros, niega ciertos permisos [illegible] puede otorgarlos [illegible] para que los otorgue.

De acuerdo con estos antecedentes el Intendente ha dictado una resolución, en la cual deroga la facultad otorgada a la inspección general, prohibiendo conceder permiso en los salones sociales cuyo escenario no esté habilitado.

ESCUELA DE NIÑOS DEBILES DEL PARQUE LEZAMA

El Consejo Nacional de Educación se propone ampliar y mejorar la escuela para niños débiles que funciona en el Parque Lezama.

A este efecto proyecta levantar una construcción destinada a depósito de útiles.

La Intendencia, fundada en el informe de la Dirección de Paseos, ha elevado al Honorable Concejo, haciendo notar que el [illegible] de casilla presentado, no reúne las condiciones estéticas que sería de desear, dada la importancia del paseo para el cual está destinada.

En consecuencia encarece la modificación del proyecto, solicitando que en el nuevo se tenga muy en cuenta que sus líneas deberán armonizar con la hermosura, importancia y ubicación céntrica del Parque.

ALUMBRADO PUBLICO

La Dirección General de Alumbrado, ha procedido a la colocación de lámparas eléctricas provisionales, de 200 bujías, tipo 1|2 watt, en las siguientes calles:

Vieytes entre Caseros y Brandsen; Vieytes esquina Aragones; Pino entre Migueletes y vías F. C. C. A.; Gaona entre Sanabria y Gualeguaychú; Rocha entre General Hornos y Montes de Oca; General Hornos entre Lamadrid y Olavarría; Lamadrid esquina Pasaje Jenner; Charcas entre Bompland y Carranza; Charcas entre Almeida y Humboldt; Humboldt entre Paraguay y Charcas; Paraguay entre Almeida y Humboldt; Paraguay entre Bompland y Fitz Roy; F. Cayetano entre Morón y Canalejas; Canning entre Palermo y Cerviño; Vidt entre Cabello y Cerviño.

VENTA DE CALZADO A PRECIOS ECONOMICOS

En la Superintendencia de Mercados, calle Belgrano 1[illegible], se continúa vendiendo, de acuerdo con la autorización acordada por la Municipalidad, calzados a precios económicos.

Dado que en la actualidad se ha notado alguna baja en los precios de los cueros y suelas, el precio del calzado que se expende al público, ha sido rebajado, vendiéndose en la actualidad botines para hombres, señoras y niños, de buen material, cosidos a pesos 7.[illegible], 5.9[illegible] y 3.50, respectivamente.

Igualmente a los compradores se les ha hecho una bonificación del 5 por ciento de descuento.

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias ligeras en el oeste de Buenos Aires, Pampa Central, Corrientes y Misiones. Reina tiempo bueno o semi nublado en todas partes.

Prevalecen vientos suaves del norte a nordeste en las provincias y suaves o moderados del oeste a sur en Pampa Central, Río Negro y Neuquén.

La temperatura ha subido varios grados en las provincias donde se encuentra algo superior a la normal; en Pampa Central, Río Negro ha empezado a bajar otra vez.

La presión atmosférica ha subido en las provincias del este, en los territorios del sur y en las regiones centrales ha [illegible] un descenso general.

Probabilidades [illegible] tiempo hasta mañana [illegible]:

En general [illegible] y más fresco en las provincias [illegible] lluvias aisladas con temperatura en descenso en las [illegible] vientos suaves del sur [illegible].

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: [illegible] más fresco.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: lluvias aisladas, temperatura en descenso mañana.

Santiago [illegible] Córdoba: lluvias aisladas, temperatura en descenso.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba: bueno y más fresco.

Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán: lluvias aisladas, temperatura en descenso mañana.

Río Negro, Neuquén y Chubut: bueno y fresco.

BIBLIOGRAFÍA

"NOVELA DE LA JUVENTUD"

El número de esta difundida publicación, correspondiente a la semana en curso, trae una hermosa novela original de Victor Juan Guillot.

Demasiado conocido en nuestros círculos literarios e intelectuales Víctor Juan Guillot, autor de páginas vigorosas y chispeantes, confirma en esta su nueva producción "La aventura de un hombre serio", sus excepcionales condiciones de novelador exquisito y cronista elegante.

"Novela de la Juventud" ha de ganar mucho en el [illegible] y favor público con producciones del valor de "La aventura de un hombre serio".

"ESTELAS"

El XIX viaje de instrucción de aspirantes en el crucero "Pueyrredón"

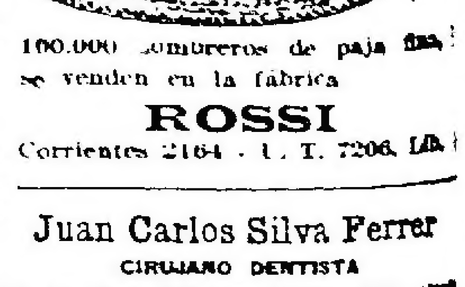
Editado por [illegible] de esta capital, acaba de aparecer "Estelas", un interesante libro [illegible] presbítero capellán de marina [illegible] Dromaschi, [illegible] el XIX viaje de instrucción efectuado por los aspirantes de nuestra Escuela Naval en el crucero "Pueyrredón".

El libro abarca el largo lapso de tiempo comprendido entre el 17 de marzo del año 1919, fecha en que zarpó el "Pueyrredón" de las aguas del Plata, hasta el 15 de enero de 1920, en que arribó a la Dársena Norte.

Contiene interesantísimas descripciones del viaje y notas de Nápoles, Spezia, Tolón, Almería y otros puertos de escala del fortalecido segundo por el "Pueyrredón".

LIBROS, REVISTAS y FOLLETOS

Hemos recibido las siguientes publicaciones: Club Atlético Pedro y Antonio Lanusse, Memoria y Balance [illegible] de socios, correspondiente al [illegible] ejercicio; Nueva Era, [illegible] Centro de Obreros [illegible] San Carlos, número extraordinario de [illegible] conmemorando las bodas de plata; Boletín Oficial de la Cámara Comercial de Paraná, época 2.a N. [illegible]; Boletín de servicios de la Asociación del Trabajo, año 1, No. 24; Hacia la profilaxis y curación natural de la tuberculosis pulmonar. Nuevo tratamiento a base de vitaminas, por el doctor Francisco



100.000 sombreros de paja fina se venden en la fábrica

ROSSI

Corrientes 2164 - U. T. 7206, Lib.

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida (1er. piso)

Dr. Fernández-Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS - ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4.

Prof. Dr. Justo
ANALISIS
CLINICOS Y BROMATOLOGICOS
VIAMONTE 920

Gardey; Revista del Instituto Bacteriológico, volumen II, No. 5; Sociedad Anónima La Clara, Molinos harineros, Memoria y Balance correspondiente al 15 ejercicio; Memoria presentada al señor Ministro de Gobierno, Justicia y Culto de Santa Fe, por Vicente Pinasco, director de la cárcel penitenciaría de la primera circunscripción; Ensilaje, estudio teórico-práctico por el ingeniero agrónomo José M. Scasso; Resultados de la vacunación antitífica en inyección única con emulsión acuosa, por el doctor Salvador Mazza; El Surco, año I, No. 3; revista para ganaderos, agricultores e industriales; Segundo Congreso Nacional de Medicina, 1er. boletín; La Quincena Social, año II, No. 42.

En honor del Dr. Arturo Mó

El banquete de anoche

En unos de los salones del Club del Progreso, se realizó anoche el banquete que un numeroso grupo de médicos y amigos del doctor Arturo Mó, le ofreciera con motivo de su viaje a Europa, en misión oficial, relacionada con la nueva Facultad del litoral.

Más de 60 comensales rodearon al obsequiado, quien fué objeto de repetidas muestras de afecto y simpatía durante las horas del banquete trancurridas en amable camaradería.

Al destaparse el champaña ofreció la demostración el doctor Gorlero Pizarro, quien se ocupó de la personalidad del obsequiado en oportunas frases.

Agradeció el doctor Mó, con palabras cálidas y conmovidas ante la distinción de que era objeto de parte de sus camaradas y amigos.

A pedido de los asistentes usaron también de la palabra los doctores Agudo Avila y Gonzalo Bosch, quienes tuvieron acertados conceptos sobre el obsequiado y la misión que lo lleva a Europa.

En una feliz y elocuente improvisación el doctor Agudo Avila organizador de la Facultad de Medicina del Litoral, se refirió con alto pensamiento a esa nueva obra de docencia nacional, auspiciada con tanto calor por el presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen, para quien tuvo entusiastas frases de encomio, ya que aspira al frente de su alta investidura al pleno y patriótico engrandecimiento del país.

Las palabras del doctor Agudo Avila fueron acogidas con nutridos y constantes aplausos.

A hora avanzada de la noche terminó la simpática demostración al doctor Mó, quien llevará gratos recuerdos de las horas transcurridas y del homenaje justiciero y sentido que le rindieron sus amigos.

Casas para trabajadores de campo

El industrial que ha estudiado el costo de la mano de obra sabe que reemplazar personal trae como consecuencia aumento de precios. Un industrial ha manifestado que le cuesta $ 80 substituir un hombre.

La industria manufacturera está convencida del hecho de que es necesario asegurar y retener los buenos empleados a tal punto que ningún detalle, por trivial que sea, sea pasado por alto a fin de asegurar así la permanencia de ellos. El manufacturero debe evitar cambios siempre que sea posible. El agricultor ("farmer") tiene más incentivos para retenerlos que el industrial. Esto se debe a las grandes distancias a recorrer y en consecuencia al tiempo necesario para hacerlas; es evidente, así, que el costo para cambiar personal en el campo sea forzosamente mayor que en la ciudad.

En adición al tiempo y dinero requeridos para obtener personal nuevo en el campo, hay pérdida de eficiencia en el trabajo, debido al aprendizaje del personal que a más de nuevo es a veces incompetente.

Debido a los alojamientos que han existido anteriormente en muchas chacras, ha sido necesario para la mayoría de los agricultores conseguir personal soltero. Esa condición no debe existir. No hay razón para que no se provea de alojamientos adecuados a un hombre con su familia; además no hay razón para que las condiciones de vida en las chacras y estancias no sean tales que un hombre que desea obtener ambiente agradable y oportunidad para el desarrollo y la educación de sus hijos no pueda ir al campo y encontrarlas.

Una buena fuente de ayuda para el campo, y de la cual muy poco se ha hecho uso en el pasado, es el hombre de ciudad que en su juventud ha tenido experiencia de la vida de campo y que desea volver, siempre que pueda hacer el cambio, sin sacrificar al mismo tiempo, el confort y las comodidades a las cuales se ha acostumbrado. Al seleccionar trabajadores en la ciudad para el campo debe tratarse de obtener hombres de buenas condiciones morales o de las mejores que sea posible. En toda gran ciudad hay millares de personas inteligentes, hábiles trabajadores y mecánicos prácticos que darían la bienvenida a una oportunidad de poder llevar sus familias al campo si se les asegura condiciones de vida confortable. Aun en la época presente, a despecho de lo que parecen ser salarios elevados pagados en la ciudad, por la mano de obra de operarios hábiles y no hábiles, el costo del alojamiento, alimentos, ropa, y la educación de la familia imponen una carga tal que muchos hombres en la ciudad pueden difícilmente soportarla. Estas personas a menudo piensan: "¿Por qué con la demanda que existe en el campo por la mano de obra no podría trasladarme con mi familia, y a pesar de conseguir un salario menor no podría encontrarme mejor que aquí? A esta pregunta se suele contestar él mismo: "Podría hacerlo si encontrara un lugar agradable y oportunidad buena para educar mis hijos".

Si bien es cierto que la vida de ciudad tiene inconvenientes mirada bajo ciertos puntos de vista, no se puede negar sin embargo que casi todos los habitantes están acostumbrados en su vida diaria a cierto confort y comodidades de otro orden que todavía en el campo no es posible obtener. Entre otras cosas a que están acostumbrados en la ciudad y que puede y debe proveerse a todos los habitantes del campo son: facilidades para la educación de sus hijos, habitaciones con buena calefacción, ventiladas y con obras sanitarias en buenas condiciones. Una gran parte de las entradas del hombre de ciudad (sea salario o jornal) lo gasta en alquiler, combustible, alimentos y ropa para uso de él y su familia. Los dos primeros pueden ser provistos por el agricultor a un precio nominal, como puede serlo una gran parte del tercero. Los gastos del cuarto se reducen materialmente al trasladarse al campo.

Si se muestran claramente al trabajador las buenas condiciones de vida y vivienda que se le ofrecen en el campo así como las facilidades que tiene para obtener alimentos a bajo precio, dará seguramente a esas consideraciones la atención debida y tendrá en cuenta los beneficios de su traslado. En gran parte sabe en lo que invierte su dinero, o inmediatamente olvidará el alto salario que recibe, siempre que en cambio vea que obtiene iguales o mejores condiciones de vida. Las horas que prevalecen en el campo, aunque más largas, no deben actuar como freno en la determinación de ir a trabajar allí, pues muchos trabajadores en la ciudad emplean hoy día de una a dos horas por la mañana y por la noche en ir y volver a sus empleos, de modo que un día de ocho horas nominales en la ciudad pueden ser equivalentes a diez y a veces hasta doce horas de trabajo diario en el campo.

En toda ciudad y en realidad en toda comunidad hay una cantidad de hombres que debido a faltas de medios de educación en su juventud, o debido a faltas de iniciativa y habilidad para realizar el trabajo de otros, están ocupando puestos de peones, ayudantes, etc., en una u otra rama de la industria donde no adelantan. Muchos de estos hombres son sin embargo buenos trabajadores, pero serían mejores en el campo donde no fueron o trataron de ir porque en el pasado prevalecía la idea de que el trabajador de chacra, "hired man", era considerado como un puesto demasiado subalterno en la escala industrial.

El obrero de la ciudad o pueblo tiene ventajas de educación que no existían en el campo. Proveer a éste de medios razonables de recreo, facilidades de educación, confort, ambiente agradable, etc., resultará en beneficio del mismo consiguiéndose así, hombres de excelentes condiciones morales.

Los alojamientos que deben hacerse, para hombres casados y solteros son, como es natural, enteramente diferentes. Una familia debe tener su propia habitación. Los solteros deben ser agrupados en una o varias casas colectivas "bunk houses" cuando sea posible, en vez de alojarlos con familias. Estas desean tener la intimidad del hogar que debe existir en toda casa, lo que es esencial por otra parte, para la educación que los niños deben recibir. El hombre soltero necesita y debe tener cierto grado de libertad que no puede disfrutar cuando deba formar parte de la casa de otro.

En cada uno de los diferentes modelos que se muestran, existen cuartos de baño. Esto es importante y hará mucho en el sentido de fomentar y obtener la permanencia de los buenos trabajadores en el campo.

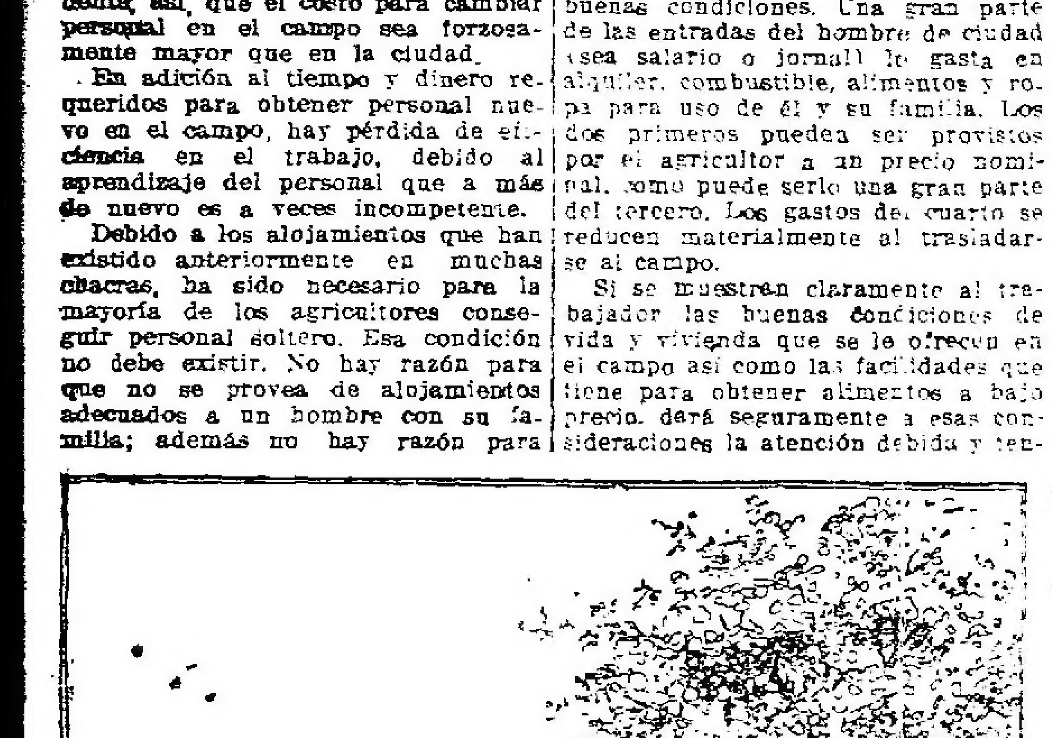
Al proyectar estas casas se ha tenido en cuenta proveer las aproximadamente de 2.000 metros cuadrados de terreno para uso de cada familia.

Para todos los planos y dibujos se ha considerado que los vientos que prevalecen son los de sudoeste. Por esta razón las construcciones extras (establo, gallinero, chiquero, etcétera) han sido ubicadas de manera que no produzcan molestias con los olores que despiden. En cada caso se ha tenido en cuenta sitios especiales para gallinas, vacas y cerdos a fin de que cada familia tenga así oportunidad de tener esa fuente de producción. También se dejan espacios para pequeños árboles frutales, verdura y para jardín.

Los tipos de casas mostrados en estos grabados y sus divisiones respectivas han sido seleccionadas de los dibujos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Sección de Ingeniería Rural, de donde pueden solicitarse informes más detallados.



Este chalet, además de baño, cocina y pileta, tiene lavadero y heladera. [illegible] tiene sótano. Puede ocuparlo un matrimonio hasta con cuatro hijos.



Elevación y planta de una casa colectiva (bunk house) donde caben hasta seis hombres. Tiene agua caliente, cuarto de baño de regadera y sala con calorífero. Varias ventanas le dan amplia luz y ventilación.

PERIODISMO

"EL ESPECTADOR"

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el primer número de "El Espectador", revista mensual que se ocupará de difundir la práctica del seguro en nuestro país.

La publicación que acaba de aparecer trabajará además, por la profesionalización del agente de seguros, propósito tan importante como el anterior si se tiene en cuenta que el seguro está llamado a producir beneficios incalculables a todas las clases sociales y a corregir diferencias originadas por la actual organización social. Se comprende la importancia de "El Espectador" y [illegible] todos nuestros votos aun cuando sabemos la lucha que deberá sostener contra la indiferencia y el espíritu rutinario de muchos.

Notas policiales

IMPORTANTE SECUESTRO DE ALHAJAS

Descubrimiento de un importante robo

Juan Andrés Navarro

En los últimos días [illegible] próximo pasado, el señor Mariano Castex, domiciliado en Callao 1730, denunció en la comisaría seccional una [illegible] de alhajas efectuada en [illegible] del mismo. Sospechándose que el autor podía ser el mucamo a su servicio [illegible] no obstante haber [illegible] las [illegible] practicadas [illegible] comprobar su [illegible] habían dado resultado favorable.

Pasado los antecedentes a la sección Robos y Hurtos de la División Investigaciones [illegible] Luis A. [illegible] averiguaciones [illegible] al auxiliar [illegible] Juan José Flores y [illegible] pudieron comprobar que [illegible] das a [illegible] ciudad y a su vez revendidas [illegible].

Prosiguiendo [illegible] se logró secuestrar [illegible] las alhajas [illegible] el autor [illegible] Juan Andrés Navarro [illegible] también [illegible] José [illegible].

[illegible] reconocidas [illegible] valoradas en la suma de [illegible].

CONTRA LA PROPIEDAD

Magdalena [illegible] 1550 pesos. [illegible] Rómulo [illegible] objetos en [illegible].

Información general

SOCIEDAD DE FOMENTO FLORES SUD

La sociedad de Fomento Flores Sud [illegible] Juan [illegible] instituto.

JUNTA DE EXPEDICIONARIOS ARGENTINOS

El sábado [illegible] esta institución [illegible] local del Club [illegible] proyecciones [illegible] sobre los siguientes puntos:

[illegible] — Región cordillerana [illegible] la selva chaqueña y la región de los lagos.

Riquezas naturales argentinas. — Producción [illegible].

— [illegible] del [illegible] ciudad [illegible].

[illegible] señorita [illegible] nidas [illegible] na [illegible] Rosa [illegible] Josefina [illegible] señorita [illegible] señora [illegible] Clelia E. [illegible] señorita Rosa Anselmo, señorita [illegible] señora Clementina [illegible] señorita [illegible] señorita Emma Correa [illegible] de Herrera, señorita M. [illegible] señorita Ofelia Papaleo.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

MOCION DE PREFERENCIA QUE FORMULA EL SEÑOR DEL VALLE

Se plantea como cuestión de fueros el debate sobre el mensaje del P. E. que veta las carreras

Su destino a comisión; es aconsejado por el señor Molina

HABLAN LOS SEÑORES FRUGONI, DEL VALLE, RODEYRO Y BEIRÓ

PARA RECTIFICAR VUELVE A USAR DE LA PALABRA EL SEÑOR MOLINA

El mensaje pasa a estudio de comisión; se aprueba la moción de preferencia

Entran a discutirse los duodécimos para Enero y Febrero

Aclaraciones hechas por los señores Cardarelli y Anastasi

INCIDENCIA QUE PROVOCAN LOS SOCIALISTAS

Queda rechazado el voto de censura al P. E. por el retardo de la convocatoria

Con 88 presentes en el recinto inició ayer su segunda sesión de prórroga extraordinario la Cámara de Diputados bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Por secretaría se dió cuenta del despacho de la comisión de presupuesto y hacienda en el proyecto de [illegible] poniendo en vigencia los duodécimos para los meses de enero y febrero.

A fin de fundar una indicación de preferencia, dice entonces el

Sr. del Valle.—Pido la palabra.

No voy a permitir molestar breves instantes la atención de la cámara para hacer una moción de orden.

Se acaba de leer por secretaría el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda por el que se pondría en vigencia durante los meses de enero y febrero el presupuesto del año pasado para atender las necesidades de la administración. Este asunto debe merecer preferencia de la cámara. Hay también un proyecto venido en revisión del honorable senado que demandará poco tiempo a la honorable cámara, porque se trata de dar un voto por la insistencia o no en la sanción de esta cámara sobre un artículo que el senado rechazó en el proyecto de ley referente a la introducción libre de derechos de las tejidos de lana gruesa. Este proyecto [illegible] las lanas es de una alta trascendencia, puesto que se vincula a los intereses de la ganadería que es una de las principales fuentes de la riqueza nacional. Hay una verdadera expectativa entre los ganaderos por la sanción de esta ley, que vendrá a aliviarlos de la enorme preocupación que importa para sus intereses, que son los del país, la poca facilidad de colocar las lanas debido a la falta de recursos de los que pudieran ser adquirentes de ellas. Este crédito facilitará las operaciones de [illegible].

Está después el presupuesto de la administración para el presente año y la ley de jubilaciones y pensiones de tranviarios, venida en revisión del honorable Senado.

Hago, pues, moción de preferencia [illegible] cuatro asuntos, para que [illegible] sean considerados en primer término en el orden en que [illegible] enumerado.

Es entendido, señor presidente, que en el presupuesto comprendo las leyes de impuestos y los nuevos impuestos proyectados para hacer frente a las necesidades de la administración.

Con estas breves consideraciones someto esta moción al voto de la honorable cámara.

—Apoyado.

Sr. Presidente (Goyeneche). —Una vez que se dé cuenta de los asuntos entrados, pondré en consideración la moción del señor diputado por Buenos Aires.

Asuntos entrados.—

Entre los asuntos entrados de que informó la secretaría figuraban los siguientes:

La asociación de señoras de San José [illegible] solicitan un subsidio. A la comisión de presupuesto y hacienda.

La Cámara Sindical de Comercio [illegible] observaciones al proyecto de ley de patentes. (A la comisión [illegible]).

[illegible] señores Santamarina y Escobar [illegible] autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de [illegible] en los estudios para ampliar el [illegible] la línea de [illegible] Avellaneda [illegible] municipios y trans[illegible].

Renuncia y licencias.—

El señor Rodeyro presenta [illegible] [illegible] Arana [illegible] Astrada [illegible] Quintero [illegible] Garat [illegible] Villafañe, mientras dure la investigación [illegible].

Cuestión de fueros.—

A propuesta de la moción de preferencia [illegible] del Valle, [illegible] el señor Pinedo por [illegible] asuntos que la misma [illegible].

Sr. secretario Zambrano. —Que [illegible] despacho [illegible] de presupuesto [illegible] de dos duodécimos [illegible] de 1920, los [illegible] sobre comercio de lanas, los proyectos sobre presupuestos [illegible] su orden.

Sr. Sánchez Sorondo. — Yo solicito [illegible] partes la indicación [illegible] darle mi [illegible] preferencias, [illegible] otras dos.

Sr. presidente (Goyeneche). — Se va a votar [illegible] que la cámara se [illegible] el despacho de la comisión de presupuesto [illegible] los duodécimos y el proyecto de ley en revisión sobre las lanas.

Sr. Pinedo. — Los duodécimos, nada más.

Sr. Sánchez Sorondo. — Cada punto por separado.

El señor Demaría entiende que la cámara no puede ocuparse de ningún otro asunto que el que tiene en debate, indicación que recoje el señor Pinedo en nombre de la agrupación socialista.

Dice por su parte el

Sr. Moreno. — Pido la palabra.

Sin desconocer el derecho que la cámara tenga para defender sus fueros y aceptando, desde luego, las razones invocadas por los señores diputados preopinantes, me parece que no quedarían en absoluto vulnerados, si, respondiendo a un anhelo público, esta cámara sancionara cuestiones de fundamental importancia, respecto de las cuales hay gran expectativa.

Las razones expuestas por el señor diputado del Valle me eximen de abundar en otras consideraciones; agregaré que nosotros no podemos defraudar esa expectativa. Se ha dicho ya que la administración se encuentra sin presupuesto, [illegible] en lo que a los duodécimos se refiere, que no va a demandar mucho tiempo a la cámara y cuya sanción está esperando el Senado. Lo mismo ocurre con el asunto relativo a las lanas, sobre el cual la cámara no tiene más que pronunciarse en una votación simple y sencilla.

Por estas razones voy a apoyar decididamente la moción formulada por el señor diputado por Buenos Aires.

Deducciones equivocadas—

Insiste el señor Demaría en su punto de vista que, sostiene [illegible] parlamentario, haciendo cuestión de forma [illegible] procedimiento. Se muestra dispuesto a votar una sesión permanente hasta que se diera por liquidado el asunto que afecta [illegible] el decoro de la cámara.

Se expresa así entonces el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

El señor diputado por Buenos Aires acaba de plantear la cuestión en su verdadero terreno, pero las deducciones que él deriva de la cuestión planteada en su verdadero terreno, son absolutamente equivocadas, a mi juicio.

El señor diputado por la provincia de Buenos Aires dice que esta cuestión no es una cuestión política sino institucional. Así también la considero yo. Pero, por lo mismo que es una cuestión institucional, no podemos proceder "ab irato", ni pensar que el decoro de la cámara depende de los minutos que se empleen en [illegible] este asunto. Entretanto tenemos, señor presidente, la máquina administrativa del país que no puede paralizarse por la falta de presupuesto. No hay cómo liquidar las [illegible] de la administración y se están cobrando los impuestos. [illegible] Esta es la verdad [illegible] una situación es una [illegible] tan importante para el país, [illegible] como la otra, porque así se atenderán las necesidades públicas.

Manteniendo su unidad de criterio—

Yo tengo, señor presidente, ideas muy claras y manifestadas [illegible] parlamento, respecto a las consideraciones que deben guardarse los poderes públicos. Las palabras del mensaje de veto no [illegible] alcanzan personalmente, saben [illegible] señores diputados que yo me [illegible] el despacho de la comisión [illegible] prorrogaba las carreras [illegible] [illegible] suprimirse [illegible] [illegible] [illegible] Muy bien. Aplausos.

[illegible]

Lo que debe hacerse—

Cuando se [illegible] la provincia de Buenos Aires, con motivo de aquel ardiente debate de [illegible] medidas desprestigiadoras de la conducta del presidente de la República, yo dije que el poder legislativo puede acusar o enjuiciar al presidente de la República, pero que no lo puede injuriar ni lo puede censurar, porque si lo pudiera injuriar, si lo pudiera [illegible] no podría ser su juez. Y [illegible] el mismo criterio tratándose del poder ejecutivo, el poder ejecutivo puede observar respetuosamente las sanciones de este honorable cuerpo, puede vetarlas, pero no lo puede injuriar, ni lo puede censurar. Y porque pienso de esa manera, tengo la autoridad suficiente para pedir a todos los sectores de la cámara [illegible] procediendo con [illegible] respectiva, pero no [illegible] donde hay hombres [illegible] tomar [illegible] también [illegible] para aconsejar a la Cámara un temperamento prudente, sereno, que salve los respetos y la armonía de los poderes públicos consagrados por nuestra carta constitucional. (¡Muy bien, Muy bien!).

Es este el punto de vista donde yo me coloco, señor presidente. No creo que estas cuestiones deban plantearse dentro de una política de agravio.

Yo entiendo que este asunto debe pasar, como está ya mandado por el presidente de la cámara, a la comisión de presupuesto y esta se ha de expedir [illegible] los señores diputados [illegible] sobre el fondo [illegible] forma del mensaje, porque si ellos se sienten dignos personalmente [illegible] pero no [illegible] [illegible] por espíritu principista, por espíritu de [illegible] y obediencia a normas permanentes, tranquilas y serenas, que vayan formando doctrina y la educación pública de los partidos y de los hombres de gobierno.

Dentro de estos propósitos, yo he de votar, como una necesidad primordial, [illegible] los duodécimos, ante todo [illegible] no hay tampoco [illegible] que se adoptara la resolución, ya que este asunto pasa a comisión [illegible] de expresar no hay [illegible] para no votar el asunto planteado.

[illegible] otra moción basada en [illegible] [illegible] [illegible] la palabra [illegible] [illegible] normas para [illegible].

Doctrina ya enunciada—

[illegible] Demaría [illegible] insiste que para la cámara [illegible] se pasará a [illegible] hasta que la comisión despachara el asunto en [illegible].

—Por su parte, el señor González Iramain [illegible] manifestando que [illegible] diputados socialistas podrían pronunciar en esta ocasión algunas palabras en defensa del presidente de la República que el veto [illegible] se encuentra redactado en términos [illegible] a ellos no los afectan personalmente.

Sacando una consecuencia práctica [illegible] la situación [illegible].

Sr. Rodeyro. — [illegible]

Sr. González Iramain. — Con mucho [illegible]

Sr. Rodeyro. — No debe olvidar [illegible]

Sr. González Iramain. — [illegible] tan bien y que tanto recordamos.

Sr. Rodeyro. — Muchísimas gracias [illegible] la salvedad y nada más.

Sr. González Iramain. — No quiero robar más tiempo a la honorable cámara.

[illegible] sido derrotadas [illegible] rado, la mayoría [illegible] por parte del jefe del [illegible].

Expresión de la conciencia popular—

[illegible]

Sr. Frugoni. — [illegible] la palabra.

[illegible] palabras, si [illegible] cámara [illegible] que [illegible] [illegible] con esta [illegible] manifestando [illegible] representación alta y digna [illegible] República Argentina en la Liga de las Naciones [illegible] veto presidencial [illegible] del señor diputado [illegible] no debo quedar [illegible].

[illegible] hablar, señor [illegible] es la voluntad [illegible] representantes [illegible] forma [illegible] en esta ocasión no [illegible] el veto presidencial [illegible] porque la [illegible] diputados radicales [illegible] radicales en su [illegible] pública o privada como [illegible] privada de los que [illegible] la Unión Cívica Radical, la de manifestarse siempre en nuestra palabra, que aunque no vaya revestida con las bellezas de la retórica, ha de ser siempre [illegible], siempre apasionada, [illegible] y ha de llegar a la conciencia popular, porque somos la expresión exacta, la expresión de la Unión Cívica Radical, de ese partido que ha escrito la página más preciosa de la soberanía democrática sudamericana y que la ha escrito no sólo en sus mensajes, en sus artículos de relación, en la cámara, sino en la conciencia pública, con la sangre de sus tres revoluciones.

Cerca de la acción moralizadora y la defensa de los derechos.—

Los hombres que más cerca estamos de la acción moralizadora del ejecutivo radical somos los que estamos tal vez más alejados personalmente del presidente de la República, para tener toda la libertad moral para poder emitir algunos conceptos. El veto a las carreras [illegible] la cultura [illegible] tranquilidad [illegible] campo de deportes [illegible] nuestra atención, el [illegible] raza en el armónico desarrollo de todas nuestras facultades [illegible] tensión nerviosa [illegible] que causa el desgaste de la voluntad, desgaste cuyo equilibrio no ha de estar [illegible] la serenidad del hogar ni en las caricias de los hijos. [illegible] estas [illegible] diputado por la capital, palabras [illegible] del fondo [illegible] Pero no [illegible] diputados de la fracción radical avanzada de esta [illegible] al presidente de la República, porque creíamos que el veto no era sino la interpretación de nuestros antecedentes históricos y morales.

También se ha hablado del rol de la República en el congreso de las naciones, la actuación de la representación argentina en aquel cuerpo que se llama la Liga de las Naciones. Hay [illegible] demasiado elástica para algunos [illegible] demasiado opresora para [illegible] me he sentido más orgulloso de mi estirpe de argentino que en aquellos instantes en que el representante de nuestro país aseguró [illegible] bases inconmoviblemente humanas que la victoria no da derechos [illegible] la guerra es un cruento sacrificio para los pueblos, es más cruento sacrificio para la humanidad cuando no hay un índice de justicia que presida a los vencedores!

Lo que quiere el pueblo

Más, señor [illegible] Me reafirmo en mis [illegible] de radical profundamente [illegible] me reafirmo en los [illegible] expresados desde esta banca en las sesiones del mes de agosto [illegible] saludaba frente al mapa [illegible] Europa a las nuevas [illegible] surgiendo depuradas [illegible] su propia sangre, me reafirmo en mis palabras saludando a Irlanda y saludando a la república de los Soviets. Porque no hay un sólo representante argentino que no haya de [illegible] en el pensamiento de [illegible] que se llamaron Bernardino Rivadavia, Juan Bautista [illegible] Domingo Faustino Sarmiento [illegible] Juan Bautista Alberdi que [illegible] económicos en el sistema [illegible] decía "No deben los argentinos asustarse de la legislación que venga sino de la legislación que [illegible] la constitución en [illegible] que borrara todo el pasado colonial que pudiera existir en nuestro país. Y así señor presidente, pueblo soberano que me escucha, argentinos de todos los matices, levantémosnos en esta hora para darle al pueblo la legislación que necesita. Eso es lo que quiere el pueblo, que le demos las leyes previsoras del trabajo, para que pueda existir la patria, porque patria sin tierra no existe; patria sin el hogar, para que los hombres eduquen a sus hijos no existe, o en ese sentido la patria sería una institución atávica destinada a desaparecer.

Nada más. (Aplausos).

El señor Pereyra Rozas provocado —dice— a pronunciar algunas palabras, expresa que el asunto de las carreras responde en cada conciencia a un respetable convencimiento, el juego es una acra insuprimible y existirá hasta que la humanidad desaparezca. Habría que reglamentarlo, porque suprimirlo será difundirlo. Como hombre de opiniones mantiene sus ideas íntegramente. No tiene por que rectificarse en lo que ha dicho. Debe a la histórica agrupación cívica que lo llevó a la cámara todos sus esfuerzos y ha de darle la totalidad de sus energías, modestas pero sinceras. Entre las resistencias personales y las imposiciones de la representación pública, opta por la segunda. Votará por la moción del señor Cebados.

Aclaración de carácter personal—

Sr. del Valle — Señor presidente: [illegible] pensaba hablar nuevamente sobre [illegible] asunto que informa el debate actual, pero como el señor diputado [illegible] que usó de la palabra hace breves instantes me ha aludido, debo hacerme cargo de sus palabras por lo que puedan afectar los fundamentos de los votos que emito en esta cámara.

No me desagrada el señor diputado socialista —no porque me haya otorgado un elogio que yo no merezco,— no me desagrada escucharlo, porque siento siempre una gran satisfacción al ver surgir a los hombres jóvenes cuando se va en la dirección de la vida, en que todos los egoísmos y todas las emulaciones desaparecen para no ser uno movido sino por un alto sentimiento de justicia. Yo se lo rindo al señor diputado González Iramain, porque ha hecho un discurso inteligente y eficaz como lo hizo la noche que se discutía la ley sobre las carreras.

No es exacto que yo sea en esta cámara el vocero presidencial, y debo decir por mi parte que ello sería para mí un gran honor, ni es exacto que mis opiniones sean el reflejo de las del señor presidente de la República. Lo prueba sin mayor esfuerzo, la actitud que el señor diputado me asignara firmando el despacho de la comisión en favor de las carreras en

días de trabajo y votando luego ese despacho. El diario que dirijo tampoco representa mi opinión personal; es un órgano que refleja el sentimiento de la opinión pública, y es entonces, en ese carácter, que el diario opina y da su manera de ver sobre las diferentes cuestiones que se agitan en el país. LA EPOCA creyó que el señor presidente de la República hacía bien en vetar la ley de carreras y aplaudió ese acto de gobierno.

Ahora ¿debo yo decir a la cámara las razones de mi voto sobre la ley de carreras?

Independencia de conducta—

No estoy obligado a hacerlo, pero como soy un hombre que nunca oculta lo que piensa y lo que siente, diré que firmé el despacho sobre las carreras porque me movió un sentimiento respetable hacia las dignísimas damas que pedían la sanción de esa ley por cuanto la totalidad de los beneficios se destinaría en favor de los necesitados. No creo que ningún miembro de esta cámara pudiera sentirse deprimido de haber dado su voto nada más que teniendo en vista esa consideración, para mí respetable.

La noche que se discutía la ley de las carreras, declaro sinceramente que me sentí profundamente impresionado por las palabras del señor diputado González Iramain, cuando hacía sus observaciones, con las que si disentía en algunos casos por la forma, en el fondo pensaba que realmente tenían razón y lamentaba mi voto que acaso consideraba como un error de mi parte. Puedo, para justificar lo que digo, recordar que en los momentos en que se votaba la ley le declaré al señor diputado Justo que, aparte de la contrariedad que sentía, abrigaba la profunda convicción de que el presidente de la República vetaría la ley. Los hechos han confirmado mis previsiones.

Cito estos antecedentes para establecer bien claro la independencia de mi conducta, obedeciendo sólo a inspiraciones personales. Yo no voy a las carreras, yo no juego. Creo que el juego es una desgracia, pero creo también que es imposible evitarlo en absoluto, y como decía el señor diputado por Buenos Aires, es necesario reglamentarlo.

Ahora debo, señor, otra declaración sincera. Creo que el señor presidente de la República al vetar la ley de las carreras ha hecho un gran bien a esta sociedad. Creo que ha hecho una obra de gobierno, conforme a las exigencias de la moral pública, y le agradezco al señor presidente que con su veto, al usar de su facultad constitucional, haya redimido este error del congreso.

Es lo único que tengo que decir.

El primer paso para la represión del juego—

El señor Di Tomasso da sus puntos de vista en el asunto en debate.

Las manifestaciones expuestas en el curso del mismo hacen decir al

Sr. Rodeyro — Pido la palabra.

Señor presidente: Después de los discursos pronunciados, siento la necesidad de decir breves palabras para fijar responsabilidades y aclarar actitudes.

El discurso del doctor González Iramain ha traído alguna confusión en el proceso del asunto de las carreras, confusión que nace lógicamente de una sana emulación partidaria a los efectos de traer para el partido que cada uno representa la mayor suma de éxito dentro de conceptos y principios perfectamente definidos, que pueden redundar en beneficio del pueblo que representamos.

La Unión Cívica Radical, en el período pasado, articuló su primera palabra sobre el juego por boca del diputado Celesia, en un proyecto suprimiendo las carreras los días de las festividades patrias. La comisión de legislación lo despachó, y el diputado que habla tuvo a honra informar a la honorable cámara las razones por las cuales aconsejaba su aprobación, aprobación que mereció de parte de la cámara.

En aquella ocasión y en brevísimas palabras, dije que eso no era sino el primer paso en el camino de acontecimientos que fatalmente tendrían que venir sobre la represión del juego en país. En esa oportunidad, miembros de la Unión Cívica Radical adelantaron un juicio definitivo y categórico en materia de juego y respecto de la forma en que el parlamento debía contemplarlo frente a la legislación que del mismo debía emerger. Acontecimientos posteriores trajeron el debate que hoy se concreta alrededor del veto que lo finalizó.

En esa sesión, el diputado que habla, a altas horas de la noche y por una condescendencia particular del señor diputado Echagüe, que había hecho moción de cerrar el debate, ocupó la atención de la honorable cámara, ante el gesto desagradado de una parte de sus correligionarios, que no le escatimaron sus manifestaciones de disgusto, pública y privadamente, algunos de ellos en forma agria, porque entendían que esa actitud contra el juego no correspondía. Respeté entonces sus manifestaciones como hoy respeto la de toda persona miembro de mi partido que no piense como yo en asuntos en los cuales no traemos un mandato imperativo y categórico que nos obligue a obrar de determinada manera, siempre que hayamos aceptado ese mandato. Entonces, como hoy, entiendo que cada uno de nosotros tenemos el libre juego de nuestra capacidad intelectual para afrontar los problemas que tengan algo de doctrina, mucho de sentimiento y bastante de razón, sin aceptar imposiciones de ninguna índole.

Halaga y sanciona actitudes radicales.—

La actitud del presidente de la República dándonos la razón a los radicales que con Celesia pensamos en aquella ocasión que el juego de las carreras era malo autorizarlo los días de las festividades patrias y que manifestamos nuestro juicio en el recinto pensando, antes de producirse el veto presidencial, como miembros de la Unión Cívica Radical, que el juego era malo y debía desterrarse en la medida de lo posible, cumpliendo ese propósito siempre que se presentara la oportunidad de ejercer nuestra acción legislativa; el veto del poder ejecutivo, decía, lo reputamos bueno y saludable desde que viene a sancionar nuestra tesis — perdóneme el doctor González Iramain si por temperamento no lo sigo en su tono irónico — y el Poder Ejecutivo en aquella ocasión del veto interpretaba a los socialistas como interpretaba a los radicales que antes que los socialistas habían pronunciado, en este recinto, en el período pasado, palabras censurando el juego.

De manera, señor presidente, que el veto, en el fondo, no hace sino halagar y sancionar actitudes radicales.

En cuanto a la forma, y dentro de ese mismo concepto enunciado, me adhiero en un todo a la manifestación del señor diputado Molina en el sentido de que, previo un análisis detenido, si los términos del mensaje obligan a actitudes definidas, tenga la seguridad la honorable cámara que así como hablé deliberadamente contra las carreras a pesar de los requerimientos de correligionarios que en todo sentido quisieron acallar mi voz, he de dar mi voto, con carácter institucional, aun frente a un ejecutivo radical, si mi conciencia me lo indica.

Nada más. (Aplausos).

Con la orientación marcada por el partido—

A continuación del señor Sánchez Sorondo se expresa así, fundando su voto el

Sr. Beiró. — De las diversas indicaciones formuladas, he de votar la propuesta por el señor diputado Molina, que es la serena, porque la cámara debe pronunciar su juicio y lo razonable es que oiga previamente a su comisión asesora. Reglamentariamente todos los asuntos deben pasar a comisión. Basta esta sola consideración para que la cámara vote la moción a que me refiero.

Aun cuando está fuera del debate, creo oportuno ratificar aquí lo que dije hace tres años: que el presidente de la República lleva en su acción la orientación que le ha marcado el partido y que no va en ningún caso contra las instituciones.

Allí donde ha ido una intervención, ha ido a garantizar al pueblo el efectivo ejercicio de su soberanía.

Tanto la intervención a Tucumán como el caso de San Juan, de que se ha hecho especialmente eco un señor diputado, se replican refiriéndose a la opinión de los partidos opositores en estas mismas provincias. En cuanto a lo que se ha dicho de Tucumán, invitaría al señor diputado Padilla, por esa provincia, a la réplica; y en cuanto a San Juan, tengo la certeza de que hay una defectuosa, una inexacta información de parte del señor diputado que atacó aquella situación. No es este el momento oportuno para tratar el asunto, pero me interesa dejar establecido con toda claridad...

Sr. Padilla (E. E.)—Como no he alcanzado la razón de la interpelación que me hacía el señor diputado, le rogaría...

Sr. Beiró—Consiste en lo siguiente, señor diputado: que con respecto a los juicios vertidos sobre la procedencia y justicia de la intervención a Tucumán, dejaba la réplica para el señor diputado.

Sr. Padilla (E. E.)—No tengo que hacerme cargo de réplica ninguna, pero debo decirle que el partido liberal no ha pedido la intervención.

Sr. Beiró — El partido liberal ha presentado un memorial, y aquella intervención a raíz de haber el partido liberal decretado su abstención, honra tanto más la acción del Poder Ejecutivo, honra tanto más la tradición de la Unión Cívica Radical, cuanto que fué mandada contra un gobierno surgido de nuestras filas.

Sr. Sánchez Sorondo.—¿Si me permite el señor diputado?...

Yo voy a darle la contestación a la pregunta. Está contenida en el artículo 105 de la constitución, que refiriéndose a la provincia, dice que se dan sus propias instituciones locales y se rigen por ellas, que eligen sus gobernadores y legisladores y demás funcionarios; sin intervención del gobierno federal.

Sr. Beiró. — Para que se garantice en el orden local esa libertad y cuando los partidos se presentan ante el poder federal, como sucedió con dos fracciones del Partido Radical y con el Partido Liberal, reclamando garantías para el pueblo...

Sr. Padilla (E. E.). — El Partido Liberal no se ha presentado al presidente de la república reclamando garantías.

Sr. Beiró. — El Partido Liberal, no, pero declaró que se abstendría si no conseguía esas garantías... y cuando se proclama como candidato por una fracción del partido al ministro de Gobierno, cabía la sospecha honrada de que no podría haber libertad electoral suficiente y entonces fué la intervención.

Sr. Sánchez Sorondo. — Es lo que pasó en Córdoba, donde fué candidato el Ministro de Guerra.

Sr. Beiró. — No era ministro del gobierno local.

Allí actuaba una autoridad perfectamente autónoma. Estaba fuera de la acción del gobierno nacional, porque aquellos gobiernos que surjan del esfuerzo [illegible] deben ser respetados en toda la república, siempre que no se desnaturalicen en su esencia las virtudes democráticas.

Por lo demás, es evidente que ni el poder ejecutivo podría pretender ni los diputados tolerar, desconocimiento de las facultades de este cuerpo. Sobre el particular no tenemos de abdicar; y aun cuando se levanten voces que digan que en el mensaje hay injurias y que pidan a tambor batiente una resolución, [illegible] pase este asunto a comisión, estúdiese con serenidad y fórmese el juicio con altura, como lo reclamaba el señor diputado Molina, [illegible] entretanto la acción de cavar hondo como lo ha prometido la Unión Cívica Radical; la de corregir en sus fundamentos mismos la acción reparadora consultando las virtudes y la ética cívica que también ha predicado, la sigue intensamente el presidente de la República.

En este caso yo, que no voté la ley de las carreras, estoy en condiciones de solicitar con toda serenidad de espíritu, de mis colegas, voten esa moción prudente y sensata del señor diputado Molina, de que pase a comisión.

Nada más.

Sr. presidente (Goyeneche) — Como no hay quórum en el recinto, invito a los señores diputados a pasar a un breve cuarto intermedio.

Es la hora 17 y 45.

Dos temperamentos extremos.—

Se reanuda la sesión a las 18.15.

Sr. Molina.—Pido la palabra.

La necesidad, señor presidente, de restablecer la cuestión en sus verdaderos términos, me mueve a usar de la palabra por segunda vez.

Las distintas mociones que se han presentado en el curso de este debate pueden clasificarse dentro de lo que serían dos temperamentos extremos: el uno brioso, nervioso, vehemente, que quiere devolver palo con palo o con maza, no me acuerdo con qué, (risas) y el otro más tranquilo, y que desea salvar la dignidad de la función, que entendemos es distinta de la dignidad personal. En el caso de dignidad personal, cuando uno juega su individuo, inmediatamente repele la agresión o la injuria; en el caso de la defensa de la función, no se tiene el derecho de proceder en la misma forma.

Debe estudiarse tranquilamente la situación, considerando que no se trata de casos individuales sino de casos permanentes e institucionales.

Dejo así contestadas, en dos palabras, los argumentos del señor diputado Vedia, cuando se sublevaba contra la calma que yo recomendaba, diciendo que debemos adoptar un procedimiento más rápido y más enérgico.

El señor diputado por Buenos Aires propuso la devolución de la nota al poder ejecutivo. Y otro señor diputado ha propuesto que se testen por secretaría los términos de la nota.

Se guardaban las formas...—

Todos estos procedimientos, realmente curialescos, señor presidente, no entran dentro de las relaciones normales de los poderes públicos. Se usan con los litigantes chicaneros o con los litigantes que insultan a sus jueces; pero no es este el caso. Aquí se trata de relaciones de poder a poder y no es posible estar jugando a esta especie de football político tirando la pelota al arco del poder ejecutivo para que a su vez la devuelva. Y puede ocurrir que el poder ejecutivo crea que estar mejor anidada en la red del congreso que en la red del poder ejecutivo; y así tendremos este juego indefinido que haría perder toda la seriedad a la cámara, y sobre todo, no conduciría a una solución serena y principista de la cuestión.

El señor diputado señalaba la marcha absorbente del poder ejecutivo y decía, con mucha razón, que estas cosas vienen de lejos. Más: podría haber dicho el señor diputado que estos son fenómenos universales; la tendencia de todo poder a ensanchar la esfera de su acción; pero sólo que las cosas pasaban durante los tiempos pasados, no quiero llamar "del régimen", de los tiempos anteriores a 1916, pasaban de una manera más elegante. Se hacían las cosas de forma que no chocaban; parece que falta una forma de convencionalismo...

Sr. Sánchez Sorondo. — Se guardaban las formas, sencillamente.

Sr. Molina. — Exactamente. El señor diputado me ha dado la frase: que se guardaban las formas y se violaba el fondo.

Sr. Sánchez Sorondo. — Pero no es ese mi pensamiento.

Sr. Molina. — El señor diputado no debe de protestar porque se le va a empeorar la cuestión. En ese tiempo se hacían las cosas en otra forma: se tomaba a los diputados de un brazo, se les mandaba a sus casas, y les ponían un piquete de bomberos en la puerta del congreso. Esas eran las libertades que recordaba el señor diputado. (Aplausos).

Sr. Sánchez Sorondo. — Pero para que el señor diputado sea justo debe de agregar que esos diputados y senadores conspiraban y tan conspiraban que pocos días después de eso estallaba la revolución.

Sr. Molina. — Yo le voy a referir el caso del señor senador Láinez, echado a culatazos de la puerta del Senado. En tiempos de Figueroa Alcorta se clausuró el congreso; no se trataba de un conspirador. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Sr. Cardarelli. — Ayer se cumplió el glorioso aniversario.

Sr. Peña. — Pero dígame en el caso de que la apreciación del señor diputado fuera exacta, ¿convengamos que esas medidas se tomaron por actitudes de protesta del congreso, y que es preferible que se haga eso o que mañana el actual presidente haga lo que podría hacer este congreso?

Sr. Molina. — Se le va a incendiar la parva, si sigue hablando así! (Risas).

El señor diputado no me ha dejado llegar al análisis de los hechos, [illegible] sencillamente porque no le [illegible] presupuesto cuando el que [illegible]. Esa es la verdad, señor diputado...

Sr. Peña. — Para qué vamos a discutir un caso que quizá [illegible] señor diputado haya aplaudido.

Sr. Molina. — [illegible]

Sr. Peña. — Ese mismo caso que el señor diputado está citando.

Sr. Molina. — Es una suposición gratuita la del señor diputado, [illegible] Laberia aplaudido, lo he condenado. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Sr. Peña. — No lo voy a interrumpir más. ¿Para qué vamos a opinar sobre el asunto si es que va a pasar a nuestro dictamen? Yo creía que el señor diputado ya estaba produciendo informe.

Sr. Molina. — Si al señor diputado le molesta que yo hable anticipadamente, [illegible] a decir solamente dos palabras.

En la tentación de contestar—

Sentía la tentación de contestar a mi distinguido colega el señor diputado por Buenos Aires, [illegible] (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Sr. Peña. — [illegible]

Sr. Molina. — [illegible] (Aplausos).

[illegible]

Sr. Sánchez Sorondo. — [illegible] no le importa. Yo lo lamento.

Sr. Molina. — Esa es otra cosa.

Sr. González Iramain. — [illegible] los trata mal.

Sr. Molina. — Al señor diputado no le consta que nos trate mal. Por lo menos, yo declaro que no le permitiría al presidente que me tratara mal, como no se lo permitiría tampoco al señor diputado. (Aplausos).

Sr. González Iramain. — Pero no puede negar el señor diputado que la mayoría parlamentaria ha sido mal tratada por el presidente y hasta con alevosía, señor diputado...

Sr. Molina. — ¡Permítame el señor diputado! ¡Yo no le puedo aceptar al señor diputado que haga chistes a mi costa!

—Los señores diputados Molina y González Iramain hablan simultáneamente y el señor presidente hace sonar la campana del recinto.

Sr. Molina. — El señor diputado no tiene razón al hacer esa afirmación, y es necesario que el señor diputado, que es tan talentoso y tan irónico, aprenda para su gobierno este concepto: que ser respetuoso en el parlamento, es ganar en consideración y respeto. (Aplausos).

Sr. González Iramain. — Soy respetuoso del congreso, lo que no me impide decir a la cámara lo que yo siento.

Sr. Molina. — El señor diputado puede decirle a la cámara lo que le parezca, cuando él habla, pero cuando yo hablo debe empezar por ser suficientemente culto para no decirle nada a la cámara. (Aplausos).

—El señor diputado González Iramain pronuncia algunas palabras que no se le alcanzan a percibir.

Sr. Molina. — Yo no le he consentido ninguna interrupción al señor diputado, porque no me solicitó el correspondiente permiso.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

En el orden institucional—

Sr. Molina. — El resultado práctico — para concluir, señor presidente — porque veo que estoy levantando tormenta y deseo vivir en calma (risas) — el resultado final es éste: el señor diputado por la provincia de Buenos Aires nos va a encontrar dentro de sus ideas en cuanto a la necesidad de salvar el principio, el decoro y la dignidad del parlamento, pero el señor diputado nos va a encontrar dentro de esas ideas, siempre que entienda que no nos hemos de proponer sinó una campaña institucional; pero si el señor diputado cree que nosotros nos vamos a dejar arrastrar por otros caminos tal vez más rápidos, pero mucho más políticos, y políticos de actualidad, le afirmo al señor diputado que está equivocado. En el orden institucional, podremos coincidir algunas veces; en el orden político de actualidad, estaremos en completo desacuerdo. Somos antípodas. (¡Muy bien! Grandes aplausos).

Sr. Sánchez Sorondo. — A lo único que aspiro es a que estemos de acuerdo en el orden político.

Sr. Molina. — Entonces, dejen que se expida la comisión y de su resolución concreta. Y hagamos alta política.

Se procede a la votación—

Votada por partes la moción de preferencia formulada por el señor del Valle, se acordó tratar en primer término el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda sobre los duodécimos, para seguir luego considerando los proyectos sobre exportación de lanas, jubilación de tranviarios y presupuesto y leyes impositivas para el corriente año.

Duodécimos para enero y febrero—

Se entró a considerar entonces el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda en el proyecto del diputado Molina por el cual se pone en vigencia por los meses de enero y febrero del corriente año el presupuesto general de gastos y leyes de impuestos que rigieron durante el año 1920.

En nombre de la diputación socialista, el señor Pinedo pronunció un extenso discurso [illegible] la tardanza con que el [illegible] convocado al Congreso a sesiones extraordinarias.

A su juicio, se mantiene el país sin presupuesto por simple placer y se cometen verdaderos saqueos y confiscaciones a mano armada, al cobrarse impuestos sin que las leyes los autoricen.

Sr. Anastasi. — ¿Me permite el señor diputado?

Sr. Pinedo. — Se lo permito.

Sr. Anastasi. — [illegible]

Sr. Pinedo. — [illegible]

Sr. Anastasi. — [illegible]

[illegible]

La labor de la comisión—

Dijo en seguida el

Sr. Cardarelli. — [illegible]

[illegible]

Los respetos que hay que guardar en el recinto—

[illegible]

ha repartido el trabajo de la comisión de presupuesto.

Sr. Presidente (Vergara). — Va a informar la secretaría.

Sr. Secretario (González Bonorino). — El informe se ha impreso durante el mes de diciembre. La comisión de presupuesto a medida que terminaba el estudio de los anexos los entregaba para su impresión. La colección total de anexos y leyes impositivas ha sido distribuída en conjunto a los señores diputados a fines de diciembre.

Sr. Demaría. — ¿Me permite una ligera interrupción?

Yo [illegible] la relación entre las fechas en que podía haberse expedido la comisión de presupuesto y la convocatoria del Poder Ejecutivo a sesiones extraordinarias. El despacho de la comisión de presupuesto es un acto exclusivamente del fuero interno de la cámara que no tiene ninguna relación con el ejercicio de las facultades presidenciales.

Yo quisiera que el señor diputado explicara cómo puede justificar la omisión del señor presidente en convocar a las cámaras. Lo demás se refiere únicamente al fuero interno de las mismas.

Exageración en los términos—

Sr. Cardarelli. — Voy a contestar al señor diputado. Precisamente en la ilación de mis ideas iba a llegar al tópico que él acaba de plantear.

Estoy contestando al discurso del señor diputado socialista, que nos ha pintado aquí una situación imposible, que nos ha pintado al país en una situación que nos transporta a las épocas primeras de la organización nacional, cuando se cometían todos los abusos, todas las exacciones y todos los atropellos. Estoy contestando a eso, para llegar a demostrar de qué modo la exageración en los términos, en los argumentos hace se conviertan en ridículas cosas que pueden ser indudablemente algo así como acicates o invitaciones para acompañar a la oposición dentro de la cámara en una actitud mesurada, seria y reposada.

Decía, señor presidente, que la comisión de presupuesto ha terminado su tarea el 5 de diciembre. Las impresiones no han podido hacerse ni estar listas hasta fines de diciembre. Se nos ha convocado para el 20 de enero. ¿Veinte días de retardo en convocar a la cámara para que se encuentre ella en condiciones de estudiar el presupuesto? Una citación anterior [illegible] por más que el señor diputado dice que el ejecutivo no ha de tener en consideración eso [illegible] no nos hubiera sido útil para el presupuesto. No creo que los miembros de la comisión de presupuesto hayan tenido en cuenta la falta de convocatoria para [illegible] trabajar. Saben muy bien que se decía que una vez que la comisión se expidiera en la ley de presupuesto y en las leyes impositivas, [illegible] se iba a convocar al congreso para esta tarea.

Yo no he hecho cargos. Contesto ahora al señor diputado Peña y a la comisión de presupuesto.

Sr. Peña. — A mí no me tiene que contestar.

Sr. Cardarelli. — La comisión de presupuesto ha trabajado su labor con todo reposo, con toda tranquilidad [illegible]

Sr. Peña. — Es una cuestión entre radicales.

Sr. Cardarelli. — No estoy hablando para los radicales. Hablo para [illegible] el país.

Sr. Peña. — O es el presidente, o es la fórmula radical.

Sr. Cardarelli. — La comisión de presupuesto [illegible] compuesta por [illegible] los sectores, a excepción de los socialistas, que renunciaron a ella.

Sr. Peña. — Pero como está compuesta la cámara: impotente para hacer algo.

Sr. Cardarelli. — Está compuesta, como en todos los tiempos, por una mayoría y una minoría, lo que no [illegible]

[illegible]

Sr. Peña. — ¿Quién [illegible] puesto en [illegible]?

Sr. Cardarelli. — [illegible]

Sr. presidente (Vergara). — Ruego [illegible]

Sr. Cardarelli. — [illegible]

[illegible]

Ahora todo lo que se saca en limpio de lo que se ha dicho por el señor [illegible] indudablemente habría que esperar que vengan las voces más autorizadas en materia económica y financiera porque monopolizan para sí esa ciencia y hacen de ella la especialidad de su estudio, es que, a nada conducen con sus doctrinas o conclusiones científicas; exacciones porque se está pagando lo que se sabe se va a pagar hoy o mañana, pues no ignoran que van a venir leyes impositivas, que no será posible eludir, porque no va a ser posible la vida del país sin esas leyes! Y saben los señores socialistas que hay países adelantados donde están perfectamente consolidadas las instituciones, y donde no es preciso estar año a año sancionando presupuesto e impuestos. Todo eso lo saben los señores diputados pero nos largan voces apocalípticas, voces que pintan este país, al extranjero, como un país en que todo está subvertido, donde la vida es imposible y donde las clases trabajadoras estarían también deseando que se hunda la tierra para que desaparezca este radicalismo, esta presidencia y esta mayoría que gobierna al país. (Aplausos).

La mejor manera de defender los fueros—

Pero, no, señor presidente: la conciencia nacional está hecha; basta recorrer la República para ver la tranquilidad en que viven los pueblos. No me refiero a las provincias intervenidas porque no sé de sus contiendas políticas internas.

Los pueblos saben que el congreso se reune como ocurre en esta ocasión para verter catilinarias y acusaciones sin límite y sin cuartel. Y es bueno que los señores diputados sepan que la mejor manera de defender los fueros y privilegios de la cámara, la mejor manera de afianzarlos en la opinión pública es que hagamos trabajo, dictemos leyes, con lo cual le daremos lo que quiere y no haciendo discursos, recriminaciones, catilinarias y acusaciones a toda hora.

Nada más. (Aplausos).

Propaganda profesional—

A continuación, se expresa así el **Sr. Anastasi.** — Pido la palabra.

Como observo que a mi distinguido colega el señor diputado doctor Pinedo se le ha pasado ese mal humor que no me permitió una interrupción a tiempo, voy a permitirme hacer una que otra anotación a su discurso porque creí que se trataría de una mala traducción del inteligente discurso que oímos del señor diputado por Buenos Aires doctor Sánchez Sorondo y después he confundido y no sé distinguir bien el diputado del abogado.

Nos hizo una propaganda profesional: ahí todos los estudios de los abogados socialistas dispuestos a patrocinar a cuanta persona necesite sus servicios profesionales, demandas a la Nación, pedidos de venia, acusaciones criminales. ¡Señor! (Aplausos). Si aquello parecía un anuncio de esos abogados que ofrecen todo, hasta los divorcios en Montevideo acomodados a la ley argentina!

Yo entonces movido por la compasión que me inspiran las personas incautas que tengan la ocurrencia de aceptar consejos profesionales [illegible] voy a permitirme formular otros para evitar aquellas confiscaciones en cosas, y para evitar sobre todo que estas acusaciones criminales anunciadas tengan el camino de otras querellas criminales con que nos amenazaron a nosotros cuando presentábamos nuestros diplomas de diputados a la consideración de este honorable Congreso. El juzgado federal estaba poblado de expedientes. Un señor Antonio Méndez Lanuse había deducido querella contra una cantidad de presidentes de comicio. No había mayores cargos contra ellos, pero era necesario [illegible] un discurso que iba a pronunciar el señor diputado Repetto. Pero lo que los señores diputados no saben es la conclusión. Todas esas querellas han sido desestimadas con costas que desgraciadamente no se harán efectivas porque esos presidentes de comicio no tuvieron mucho a la prensa socialista y ni siquiera se presentaron a hacer defensas formales, [illegible] a explicar las circunstancias del caso a los señores magistrados.

Sr. Repetto. — Yo no objeto la elección del punto de vista legal, sino del punto de vista moral.

Sr. Anastasi. — Yo he oído del señor diputado Pinedo algo así como la [illegible] del código penal [illegible] para [illegible] Pero parece que el señor diputado Pinedo, que debe ser [illegible] las pequeñas querellas que ocurren en los regímenes representativos.

¿Cómo nos vamos a asustar porque estemos veinte días sin impuestos legales cuando en países de sistema representativo casi perfecto, donde ha habido una larga tradición de buena política, donde los grandes partidos se han turnado en el dominio de la cosa pública, ha habido hasta nueve años sin presupuesto, como por ejemplo en Dinamarca hace [illegible] de veinte o veinte y cinco años?

Sr. Peña. — ¿Cuando todo estaba podrido en Dinamarca?

Sr. Anastasi. — Con motivo de su observación voy a repetir la respuesta que [illegible] cuando el señor diputado se [illegible] en tono amable me dijo [illegible] comprometa su reputación de abogado [illegible]

Sr. Peña. — Es verdad. Le di sinceramente un buen consejo amistoso.

Sr. Anastasi. — Y seriamente le voy a responder...

Sr. Peña. — [illegible] cuando parecía [illegible] sostener que era legal la percepción de impuestos por el poder ejecutivo una vez caducadas las leyes que la autorizan.

Sr. Anastasi.— Yo no he sostenido eso.

Sr. Peña. — Creo que esa es la parte fundamental de la brillante y sincera exposición del señor diputado Pinedo. El fondo de la impugnación está precisamente en la percepción de impuestos no autorizados por el parlamento.

Sr. Anastasi. — Todo ese discurso no tiene razón de ser, porque yo no sostengo que esa percepción de impuestos sea legal.

Sr. Peña. — Estamos perfectamente de acuerdo: ha salvado su reputación de abogado...

Sr. Anastasi.—Permítame. Lo que yo he sostenido es que el congreso tiene facultad de ratificar ese pago de impuestos que el contribuyente efectúa voluntariamente. Eso creo que no tiene réplica.

Sr. Correa. — ¿Y cuándo no es voluntario el pago?

Sr. Anastasi. — Es que no conozco yo el caso.

Sr. Correa. — Yo le cito el caso del pago de impuesto protestado por exportadores de cereales, en el puerto de Rosario.

Sr. Anastasi — Cuando el pago no es voluntario, creo que no hay tribunal que sin leyes de impuestos pueda obligar al pago. Pero ése es el caso excepcional. La mayoría, el consentimiento público, mucho más importante que la opinión de ese exportador de Rosario — y esto no lo digo en elogio de nosotros, porque pasa en todas partes del mundo — no entiende de las pequeñas cuestiones entre los partidos políticos, y así nunca se han producido casos que valgan la pena de mencionarse de que el contribuyente se rehuse a abonar un impuesto cuando ha tenido presente una sanción próxima por el parlamento.

Claro está que si la cámara negara su sanción a las leyes de impuestos, no habría poder sobre la tierra que pudiera liberar a los ministros y a los funcionarios de la responsabilidad en que han incurrido, pero eso no va a pasar, porque además del consentimiento de los contribuyentes, está la acción del partido que vale algo también.

En realidad, no quiero seguir al señor diputado por la capital en su exposición, ni quiero referirme tampoco a la amena interrupción del señor diputado Peña, que [illegible] invitaba al señor diputado Cardarelli a vivir en Santa Cruz, porque en ese capítulo de cargos probablemente también adjudicaría al poder ejecutivo la responsabilidad [illegible] terremoto de Mendoza. Quiero tan sólo precisar este [illegible] que ocurre en [illegible] fenómeno perfectamente [illegible] de la vida de las democracias [illegible] de exacciones, robos [illegible] a mano armada [illegible] señor presidente [illegible] uno de esos [illegible] que quitan el [illegible] anunciando en [illegible] armado.

Nada más.

Se produce una incidencia.—

Habló después el señor Di Tomasso [illegible] tica presidencial [illegible] sino los llegados [illegible] radicalismo, se produjo el siguiente diálogo:

Sr. Cardarelli. — ¿Podría decir el señor diputado a quién alude al decir: recién llegados al radicalismo?

Sr. Di Tomasso. — Las manifestaciones que acabo de hacer son tan claras y concretas, que no veo cómo pueden calificarse de alusiones.

Sr. Cardarelli. — Habla el señor diputado de los nuevos [illegible] los recién llegados al [illegible] Acabo de hablar...

Sr. Di Tomasso. — Me refiero, como [illegible] al señor diputado y [illegible] toda la cámara, [illegible] el señor diputado.

Sr. Cardarelli. — He sido aludido personalmente [illegible]

No voy a hacer [illegible]

Sr. presidente (Vergara). — ¿Permite la interrupción el señor diputado?

Sr. Di Tomasso. — Voy a terminar mi exposición.

Sr. Cardarelli. — No puedo continuar, porque me ha aludido [illegible] inmediatamente.

—Los señores Di Tomasso y Cardarelli hablan [illegible] y el señor presidente hace sonar la campana del recinto.

Sr. Di Tomasso. — [illegible] la interrupción.

—Vuelve a sonar la campana del recinto.

Sr. Presidente (Vergara). — Ruego al señor diputado que no interrumpa [illegible]

Oportunamente la presidencia le concederá el uso de la palabra.

Sr. Cardarelli. — La oportunidad es ahora, señor presidente.

—El señor Anastasi hace una observación en voz baja, que no alcanza a percibirse.

Sr. Di Tomasso.—¡No puedo replicar a tonterías, señor diputado!

Sr. Anastasi. — Le pido una aclaración. Quería decirle que como se manifiesta que se refiere principalmente al señor diputado Cardarelli, si algo me toca, debo manifestarle que estoy en el radicalismo desde que usted está en el socialismo [illegible] yo estoy en el radicalismo y usted no sé por dónde anda. (¡Muy bien! Aplausos).

—Vuelve a sonar la campana del recinto.

LA INMOBILIARIA

Primera Compañía Argentina de Seguros Generales

Capital y Reservas
$ c/l. 15.119.535,72

VIDA
INCENDIOS
ACCIDENTES DEL TRABAJO
GRANIZO
CRISTALES
MARITIMOS

Local provisorio:
SARMIENTO 632
por reedificación de su propiedad de la calle San Martín.

Ferrocarril Central Argentino

LA LINEA ELECTRICA AL TIGRE

Pintorescos Pueblos para Residencia o Paseo, situados a Orillas del Rio.

Trenes rapidos a intervalos cortos.

Se ruega a los organizadores de reuniones sociales, deportivas, picnics, etc., dar el correspondiente aviso al Gerente de Tráfico, B. Mitre 299, para los arreglos de comodidad para el viaje.

HOWARD WILLIAMS
Gerente

Levantando una calumnia—

Restablecido el orden, terminó su discurso el señor Di Tomasso, diciendo en seguida el

Sr. Cardarelli. — Pido la palabra. Pido a la honorable cámara que me escuche porque voy a hablar con suma tranquilidad.

En una oportunidad en que, aun no acostumbrado al dominio de mí mismo, fuí provocado a ira por un diputado del sector socialista, ese mismo diputado, que tiene un órgano de publicidad donde publica todo lo que piensa y lo que quiere, me amenazó con que publicaría un suelto pintándome ante la opinión pública. La amenaza se cumplió, señor presidente.

El suelto se publicó y en él se decía la falsedad, la calumnia que hoy ha recogido el señor diputado Di Tomasso para expresarla en este recinto, pretendiendo quizá de ese modo restar el poco prestigio que me voy labrando con mi esfuerzo independiente dentro de la cámara. El señor diputado Di Tomasso, repitiendo lo que aquel suelto expresaba, ha dicho que yo he llegado recién en peregrinación al partido radical y que he militado en partidos afines al régimen, si no del régimen mismo.

Yo le contesto al señor diputado Di Tomasso, haciendo honor a su sinceridad, que está completamente equivocado y que lo que él afirma es una falsedad, que puede probarse aquí mismo por toda la representación del país.

Mi vida no es la vida del extranjero que llega desde mundos extraños y desconocidos para hacer rápida carrera en el país; mi vida es la del nativo argentino, hijo de padres honestos y laboriosos, que depositaron en el corazón de sus hijos un solo anhelo, el anhelo del bien, y una sola virtud, la virtud de la honradez, de la sinceridad y de la altivez.

No he militado en ningún partido político hasta que inscribí mi nombre en el partido radical. El señor diputado ha dicho que en Córdoba he militado en el partido autonomista nacional, siendo secretario o empleado de no sé qué intendente. Apelo al testimonio de los que me conocieron en Córdoba, y que saben cómo pasé las aulas universitarias, que digan si yo he disfrutado de un solo empleo dentro de la administración de esa provincia. Invito asimismo a la representación puntana a que manifieste cuál ha sido mi vida de adolescente y mi vida infantil, e invito a la opinión del país y a todos los hombres que se consideren capaces de ello, a desvirtuar que mi primer voto lo dí en favor de los hombres del partido radical cuando era secretario asesor de la jefatura política de Santa Fe, en la intervención Sáenz Peña. No tengo carnet ni he estado afiliado a comité alguno. Una sola vez he formado parte de un comité universitario, que sabía se precipitaba al abismo porque se había unido, para seguir y caer con él, a un hombres honesto, aunque procedente de filas que no eran radicales, el doctor Ortiz y Herrera, que fué derrocado del gobierno por la intervención del doctor Figueroa Alcorta. Entonces formamos nosotros, los hombres de la juventud, un comité que no era radical ni nacionalista, que era el comité pro defensa de la autonomía de Córdoba, y caímos con el gobernante, pero caímos dignamente.

No tengo otra actuación política en mi vida. Mi foja está completamente limpia. He ido al Concejo Deliberante del Rosario elegido por los hombres independientes y antes de afiliarme al partido radical, y sabe toda la provincia de Santa Fe, y sabe la provincia de Córdoba, y sabe la provincia de San Luis, cuál es mi conducta de ciudadano y cuál mi conducta privada. Por eso, y pidiendo perdón a la cámara por esta presentación que he debido hacer para que se rectifique, si no es exacta, y se rectifique con pruebas, he pedido la palabra para decir que la calumnia que la pasión engendra, es calumnia que no daña.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Todo lo tergiversan—

Sr. Di Tomasso — Pido la palabra. Para una breve rectificación de carácter personal.

Sr. Presidente (Vergara) — Tiene la palabra el señor diputado Anastasi.

Sr. Anastasi. — No voy a usarla por ahora, señor presidente.

Sr. Presidente (Vergara). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Di Tomasso. — Quiero dejar constancia de lo siguiente: que la confirmación de lo dicho en mi discurso está, como lo habrá notado la honorable cámara, en la exposición que de su actuación política acaba de hacer el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Cardarelli. — Ustedes siempre encuentran confirmación de sus opiniones, porque todo lo tergiversan e interpretan a capricho. La cámara no ha de dejarse impresionar por sus palabras cálidas, artificialmente cálidas, porque no es exacto que de las mías se saque ninguna conclusión. Como universitario y como muchacho, porque antes no era ciudadano y no podía entonces emitir mi voto, milité en un comité universitario "Pro defensa de las instituciones", un comité doctrinario e institucional.

El efecto retroactivo de la ley—

El señor **Molina** manifestó luego que ha presentado el proyecto de duodécimos en la inteligencia de que no van a legalizar la situación pasada y que empezarán a regir desde el día en que el Congreso les preste su sanción.

Seguidamente, el señor **Pinedo** trató de rectificar los discursos pronunciados por los señores Anastasi y Cardarelli "los que habían querido legalizar el acto despótico y arbitrario del P. E." y de nuevo con la palabra, se expresó así el

Sr. Anastasi. — Pido la palabra.

Se llevan los debates tan bajos, que me van a permitir los señores diputados que falte a convicciones que tengo muy arraigadas, para replicar brevemente al señor diputado por la capital.

Observo, que de toda mi argumentación él no ha tomado sino lo accesorio. ¿Qué me importa a mí la profesión del señor diputado? La ejercerá como mejor le cuadre. Pero lo que no ha entendido el señor diputado, y eso casi autoriza mi creencia de que necesitará volver por esa facultad de derecho de cuyos profesores sonríe, y esto se lo digo bien claramente, es que yo he sostenido que ese cobro de impuestos no procede en virtud de ninguna ley; pero que le corresponde al congreso la ratificación de esos actos, y una vez ratificados esos actos por el congreso, no hay tribunal que pueda condenar a la nación a devolver esos impuestos, que en su momento pudieron ser mal cobrados.

Sr. Dickmann. — ¿Tienen fuerza retroactiva las leyes impositivas?

Sr. Anastasi. —Sí, señor.

Sr. Pinedo. — ¿Recuerda la jurisprudencia de la corte con motivo de la ley de los alcoholes?

Sr. Anastasi. — Déjese el señor diputado de citar jurisprudencias equivocadas. Las leyes de impuestos pueden ser dictadas por el congreso con efecto retroactivo.

Sr. Pinedo. — ¿El señor diputado cree que las leyes de impuestos?...

Sr. Anastasi. — Lo que me está haciendo creer el señor diputado es que ha obtenido su título por el apellido sonoro, únicamente. El ignora que el congreso puede dictar leyes impositivas con efecto retroactivo y esa facultad no la ha discutido jamás la Suprema Corte. Esta es mi tesis jurídica y mi doctrina y no sé qué tenga ella de servil.

Posiblemente, los que no me conocen podrán creer que hubiera alguna referencia, más o menos cierta, en las manifestaciones del señor diputado; pero yo afirmo, terminantemente, ante la cámara que no tengo ductilidad para estar de rodillas ante ningún poderoso de la tierra; que no he ido de rodillas ante muchedumbres como aquellas que se aprestaban como fieras a caer sobre los diputados socialistas que acababan de hacer oír su palabra e imploraban ante ellas su absolución.

Lamento, señor presidente, venir a la cámara con estas miserias; pido disculpas; pero no diré una palabra más.

La cámara queda sin "quorum"—

El señor Correa manifestó luego que votaría el proyecto de duodécimos, con la declaración previa de que a su entender, no debía tener efecto retroactivo y por secretaría se dió lectura en seguida al siguiente proyecto de resolución suscripto por el señor Pinedo:

La honorable Cámara de Diputados de la nación declara:

Que ha visto con desagrado el retardo con que el poder ejecutivo ha convocado al honorable congreso a sesiones extraordinarias y el cobro de sumas que hace con el título de impuestos, sin autorización legal.

El señor González Iramain hizo moción en el sentido de que este proyecto fuera tratado sobre tablas, la que fué rechazada por gran mayoría de votos.

Al rectificarse nominalmente esta votación, a pedido del señor Sánchez Sorondo, la cámara quedó sin "quorum" por lo que su resultado no pudo ser proclamado, levantándose acto seguido la sesión.

Comunicaciones telegráficas

Se encuentran interrumpidas las comunicaciones con Kilómetro 593, 612, El Pimado (Chaco), Palermo, Loreto, Atamisqui y Salavina.

Por reducción de conductores en las secciones de Bolivia no se aceptan telegramas para ese país ni para el interior de Uyuni. Para Punta Arenas, el sur de Rawson y Chile sólo se aceptan condicional por aglomeración de tráfico.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan con regularidad.

Los espartaquistas de antaño

En cierto día de, mes de septiembre del año 681 de la fundación de Roma (72 antes de la era cristiana) apareció en el Foro de la gran ciudad, cerca del Tabullarium (Archivo), clavada en el muro, una tabla anunciadora de un espectáculo muy del gusto de los romanos. La tabla contenía estas líneas:

"Pugnae circenses inter spartacum gladiatorem thracivm commilitones que VIII Kal oct. tertia hora qvadrans sextans spartacus perspicitur in portico thermarvm".

Interpretación: "Luchas en el circo entre el gladiador tracio Espartaco y sus compañeros de armas, en el día octavo antes de las calendas de octubre (24 de septiembre), a las nueve de la mañana. (La entrada) cuatro monedas y seis monedas (cada una aproximadamente igual a la de cinco céntimos de ahora, según la ley Papiria de 665 de la fundación de Roma). A Espartaco se puede contemplar en el Pórtico de las termas".

Espartaco era el jefe elegido por los gladiadores y los esclavos para hacer la guerra a Roma y a las instituciones en ella dominantes. **Siempre los humildes que no han sabido emanciparse de la esclavitud de la ignorancia, han querido hacer responsable de su desgraciada situación** a la sociedad en que han vivido: porque es realmente el desconocimiento de las leyes de la vida, la falta de orden y la carencia de un medio regular de subsistir lo que en todo tiempo ha producido el odio de clases, engendrador de las discordias sociales.

Espartaco era de Tracia, noroeste de Grecia, donde había nacido hacia el año 111 antes de la Era Cristiana, procedente de una familia de la Numidia, actual Argelia, familia avecindada en Tracia en el año 146 antes de Jesucristo. Después de los grandes triunfos de Roma sobre Africa, Grecia y el oeste de Asia, Espartaco se incorporó al ejército romano; pero poco satisfecho del trato que recibía desertó, acompañado de varios camaradas; cogido prisionero, fué vendido en Capua, capital de la Campania, y el comprador lo dedicó a gladiador para explotar su figura y su fuerza. Espartaco supo entonces que su familia había sido molestada por los romanos, quienes habían reducido a esclavitud a una hermana suya, nombrada Florinda: su desesperación fué enorme y su odio para los romanos no tuvo límite. Llegó a entenderse con los esclavos que estaban en rebeldía y éstos le proporcionaron la fuga y le nombraron su jefe: el ejército espartaco llegó a tener 70.000 hombres, los cuales batieron y vencieron varias veces a las tropas romanas mandadas por los cónsules Claudio y Varinio y por el Pretor Craso.

En el afán de libertar a su hermana Espartaco se aproximó a Roma con el ejército que mandaba. Pompeyo y Lúculo con fuerzas numerosas le salieron al encuentro, lo vencieron y lo aprisionaron, cargado de cadenas lo presentaron al público en el Pórtico de las Termas, para exhibirlo después como gladiador en el circo.

La población de Roma desfiló por la exedra lugar del pórtico para contemplar al temeroso jefe de los esclavos que luchaban contra las desigualdades sociales. Espartaco en silencio y humillado, veía aquella multitud, mientras meditaba nuevos planes de guerra, pero de pronto al oír el nombre de uno de los visitantes se irguió, y con voz entera dijo:

"Oh, Marque Tulli, desidero tibi salutem [illegible] tu poses [illegible] salvator Spartacum [illegible]. "Oh, Marco Tulio, te deseo salud, si quisieras podrías salvar al pobre Espartaco".

—Misereor tibi sed non possum te liberare. (Te compadezco... pero no puedo redimirte), contestó Cicerón, que tendría entonces [illegible] años y ya había obtenido triunfos resonantes en el foro.

—Pero es posible, preguntó un joven que acompañaba a Cicerón, ¿es posible que este hombre se halle encadenado y reducido a esclavitud por haber sido [illegible] en la guerra contra los [illegible]?

—No, respondió Cicerón, por eso no, quería [illegible] por haber sido traidor a Roma.

Tito Lucrecio Caro tenía en aquella fecha veintitrés años de edad, y ya había comenzado a escribir su admirable obra "De Rerum Natura".

Un [illegible] resonó entonces en las inmediaciones de las Termas: soldados que estaban de guardia anunciaron la llegada de una vestal y obligaron a los circunstantes a despejar la exedra. Entraron en el Pórtico un lictor, con su segur y su haz de varas y algunos fámulos que conducían una silla de manos (sella gestatoria) ocupada por una sacerdotisa de Vesta.

Espartaco al verla, quedó sorprendido: tenía delante a su hermana.

—Florinda, mea sororcula, salve (Florinda, hermanita mía, los dioses te acompañen), exclamó emocionado.

—Spartace, [illegible] Vesta sit tecum [illegible] Espartaco, hermanito mío, que la diosa Vesta sea contigo), dijo compungidamente la vestal.

[illegible]

M. R. Navas.

Círculos y Sociedades

Club Social "Esaval". — Como en años anteriores [illegible] en los próximos [illegible] durante los días [illegible]

[illegible] de premios de carnaval se llevará a cabo el día 20 de febrero [illegible] horas en el teatro [illegible]

Primo Circolo Mandolinístico Italiano. — Este Circolo efectuó la asamblea general de socios, en la cual, después de ser aprobada la orden del día, la asamblea nombró los señores de la adjunta lista, para administrar en el año 1921.

Presidente, Pascaretta Pasquale; vicepresidente, De Pergola Giuseppe; secretario, Fucci Lauria Gennaro; prosecretario, Di Fonzo Giuseppe; tesorero, Bianco Giuseppe; protesorero, Orlando Rodolfo; vocales: Rao Ferdinando, Gavatelli Valmore, Carcavallo Efraim, Gioia Roberto, Mario Rocco, Lovero Vito, Diego Rosario, Forino Antonio, de Vivo Francesco, Riccardo Carlo, Gamba Giulio, Bertolino Giovanni, Soranni Carmine, Passarelli Lorenzo, Bertolotto Giovanni; revisores cuentas, Yannini Tito, Brambilla Carlo, Di Fonzo Amadeo.

En el próximo carnaval la C. Directiva ha resuelto efectuar los siguientes bailes de disfraz y fantasía para sus socios y familias.

Sábado 5 de noche, en el salón de la Benevolenza, Cangallo 1362.

Domingo 6, de noche en el salón de la Casa Suiza, R. Peña 254.

Martes 8, de día, en el local social Corrientes 2314, a las horas 15.

Sábado 12 de noche en el local de la Casa Suiza, R. Peña 254.

Clausurando las fiestas carnavalescas, con un baile de Micareme, el sábado 26, en nuestro local de la calle Corrientes 2314, a las horas 22.

Círculo Buenos Aires. — Una hermosa fiesta resultó la reunión familiar efectuada anoche por el Círculo Buenos Aires con motivo de conmemorar el décimo aniversario de su fundación.

Concurrieron a la interesante fiesta numerosas familias las que pasaron momentos agradabilísimos hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

La interesante reunión fué amenizada por la New Orchestra que dirige el profesor Héctor Diatto.

Se ha resuelto igualmente por parte de la comisión nombrar comisiones recolectadoras de fondos en [illegible] y campaña, las que están compuestas de los señores Demetrio Sánchez, Sebastián F. Iturralde, Santiago Hegoburu y Santiago Etcheverry.

—El recorrido del corso será el de años anteriores, desde la usina hasta la casa [illegible] por la Avenida 25 de Mayo. Durante los tres días de carnaval, habrá grandes bailes de disfraz y fantasía en los salones de la "Unione e Fratellanza".

Reina en todos el mayor entusiasmo por el corso.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

NOMBRAMIENTOS

Por decretos aparecidos ayer, el P. E. ha efectuado los siguientes nombramientos:

Oficial primero interno del ministerio de Gobierno, Guillermo de Martino; tenedor de libros de la oficina de Crédito público, José M. Coscia; jefe de mesa de entradas de la Caja de ahorros, Vicente Alvarez; cobrador de afirmados, Víctor Cuesta; inspector de obras sanitaria, Horacio Gómez.

PUEBLO DE CITY BELL

El P. E. dictó ayer un decreto disponiendo que se extiendan libros de derechos las escrituras relativas a la entrega de reservas de tierras en el pueblo de City Bell.

COMUNAS ACEFALAS

El comisionado especial en General Viamonte, señor Frigerio González, comunicó ayer al P. E. que no obstante haber realizado seis citaciones no ha podido conseguir que se reúna el Concejo Deliberante de esa localidad.

—Se anuncia que hoy aparecerá un decreto por el cual se designará un comisionado para hacerse cargo de la comuna de General Pinto.

REFORMA DE ESTATUTOS

Por el departamento de gobierno se dictó ayer una resolución aprobando las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Industrias Rurales de La Plata, la que en lo sucesivo se denominará Compañía Rural Los Cerros de San Juan y Cochicó.

REGISTRO DE CONTRATOS

Ha sido aceptada la renuncia presentada por el escribano señor Nicolás González Pinto, de la regencia de la oficina de contratos N.o 9 de San Isidro.

De Pergamino

El afirmado de piedra. — Resolución de la intendencia.

PERGAMINO, enero 27. — Ayer tarde se reunieron en el despacho del señor intendente municipal a invitación de éste los concejales señores doctor A. Rodríguez Jáuregui, Patiño A. Tur, Andrés Panatti, J. Enrique Torres, Alberto Street, Gualberto Alvarez, Francisco Speranza, José Capdevila y Pedro Bonamino y el técnico municipal ingeniero Bontempo, considerando las propuestas recibidas de los señores Pennino Perarillo y Martín Arrondo, para la construcción del nuevo afirmado de granito.

Estudiadas las propuestas y considerando algo excesivos algunos precios en ellas consignados, se resolvió llamar a los proponentes para que dentro del término que se les fijará en [illegible] los precios fijados en sus propuestas.

De Vela

Demostración — Tertulia — Lluvia — Enfermos — Policía — Aviación — Varias.

VELA, enero 27. — Un grupo de amigos y correligionarios del concejal radical señor Aquiles Rufe lo obsequió con una demostración con motivo de su incorporación al H. Concejo Deliberante del partido.

La fiesta se realizó en la estancia del señor Juan A. Lanore y reunió un buen número de simpatizantes. [illegible]

[illegible]

De Caseros

Comisión pro homenaje

CASEROS, enero 27. — Una comisión [illegible]

[illegible]

Comisión honoraria: presidente, doctor Wenceslao H. De Tata; vice [illegible]

[illegible]

primero Angel Bonifacino, vice segundo, I. Rivarola; vocales, A. Agusti, J. Bornegaray, J. Betta, E. Basualdo, A. Cafferata, L. Capurro, N. Costa, J. F. Cabezas, L. Cafferata, E. Desio, A. Dinner, M. Estol, E. Epelde, T. Fuentecilla, S. Flores, R. Florencio, E. G. Balderrin, J. Gamba, J. A. González, J. Herrou, R. Iribarren, G. Linares Lestos, P. Linch, H. López, A. Gil, R. Lavandera, R. Landin, P. S. Mirillaro, A. Maldonado, J. Margi, E. F. Morello, P. Monin, A. Miraglia, N. Machiavelli, E. Marengo, J. Nobasco, A. Papurello, J. Parravicini, A. Pereyra, T. Pirtel, A. Roesch, Repbadi, E. L. Roesen, A. Sosa, A. Sforza, M. Trejo, D. E. Thompson, F. Urien, J. J. Vázquez, J. E. Valenzuela, A. R. Zúñiga, A. Urrestea.

De Olavarría

En las esferas comunales — Pago de haberes en la Escuela Normal —Demostración al señor [illegible] —Fallecimiento— V[illegible]

OLAVARRIA, enero 27. — Asegúrase que si el señor Ramón A. Rendón, es designado ministro de hacienda de la provincia se producirán en la comuna algunas modificaciones en la composición actual [illegible] la intendencia será desempeñada por el presidente del concejo deliberante señor Bernardo Pereyra, debiendo hacerse nuevas incorporaciones en el concejo. Estas modificaciones no cambiarán el orden de cosas establecidas.

—La Tesorería General de la Nación ha girado el importe de las planillas suplementarias de la Escuela Normal local.

—La comisión constituida para organizar la demostración [illegible] llevará a cabo [illegible] director señor Ferrari [illegible] que se ausenta de la localidad [illegible]

[illegible]

—Para Buenos Aires salió el señor Ginés Altamira y señora.

—Para Mar del Plata el señor Alfredo Fontana.

De Avellaneda

Preparativos para el carnaval—Concurso artístico.

AVELLANEDA, enero 27. — Con [illegible] comisión organizadora [illegible] se vienen realizando los trabajos para el corso que en la Avenida Mitre se realizará en las próximas carnestolendas.

[illegible]

De Chacabuco

Funeral — Baile — Viajeros

[illegible]

De Rojas

Carnaval de 1921. — La comisión del corso. — Medidas tomadas.

[illegible]

[illegible] facilitaría la [illegible] municipal en aquellos días que [illegible] los artículos [illegible] necesarios que hay en depósito para estas fiestas.

De 25 de Mayo

Romerías españolas

25 DE MAYO, enero 27. — [illegible]

Estas fiestas [illegible] animación extraordinaria [illegible] probable que tengan efecto en los primeros días de marzo próximo.

De Bahía Blanca

Memoria aduanera

BAHIA BLANCA, enero 27. — Ha sido elevada al ministerio de hacienda de la Nación la memoria de la aduana local correspondiente al año 1920.

Movimiento rentístico: Ha sido excepcional durante el pasado año, en el que se recaudaron más de 29.000.000 de pesos, de los cuales 19.299.127 [illegible] pertenecen a la renta aduanera, propiamente dicha y 9.696.807 [illegible] pesos moneda nacional al aduana, a la exportación de trigo y sus derivados [illegible] la ley 11.114. El primero de esos guarismos señala todo un "record", pues lo recaudado triplica la suma cobrada en 1919.

Teniendo presente que el aumento del [illegible] por ciento a los servicios portuarios y 20 por ciento a los aforos de tarifas de las leyes Nos. 11.021 y 11.022 se hicieron efectivos a contar del mes de julio, el señor Ferrari ha creído atinado reducir a la mitad de ese porcentaje su influencia en el mayor producido de la renta de importación. Corresponde, entonces, el excedente, a considerable mayor cantidad de mercadería importada. En efecto, durante el pasado año se han desembarcado [illegible] toneladas contra 122.275 desembarcadas en [illegible]

El siguiente cuadro demuestra con la elocuencia de los números el aumento, descendiendo en la recaudación de 191[illegible] comparada con la del quinquenio:

Año 191[illegible]	[illegible]	[illegible]
" 1917	.....	1.401.291 42
" 1918	.....	2.670.083 06
" 1919	.....	3.293.122 57
" 1920	.....	19.299.153 69

El crucero inglés "Petersfield" — Se preparan festejos en honor de la oficialidad del buque.

BAHIA BLANCA, enero 27. —Anclado en el puerto de Ingeniero White el crucero inglés "Petersfield" de la flota del Atlántico [illegible] Británica [illegible] en el puerto.

[illegible] animación en la [illegible] por su valor a la Cruz Victoria.

La visita de los marinos británicos obedece a un propósito de carácter eminentemente social y tiende a mantener las vinculaciones entre la escuadra y la colectividad británica de Bahía Blanca.

El comandante del buque bajó ayer a tierra y acompañado por el cónsul [illegible] señor W. P. Harrison [illegible] al intendente, ofreciendo sus respetos al jefe de la comuna, realizando otras visitas.

La colectividad inglesa prepara varios festejos en honor de la oficialidad y dotación del "Petersfield".

El viernes por la noche se dará un gran banquete a los oficiales del buque en el Hotel Atlántico. Esta para la [illegible] a los residentes [illegible]

Es muy posible que retribuyendo [illegible] se celebre a bordo [illegible] alguna fiesta.

De Necochea

Fiestas de carnaval — Varias

NECOCHEA, enero 27. — En [illegible] municipal [illegible] carnavalescos [illegible] organizando fiestas de carnaval [illegible] y bailes en el salón municipal.

[illegible]

Son esperadas: María N. Paz y familia, Juan Lamela y familia, doctor Francisco [illegible] y familia, doctor Juan [illegible] González y familia, Francisco [illegible] y familia, Julio Nouet y familia, doctor José L. Moreno y familia, Juan Arrouga y familia, doctor Alberto B. Torres y familia, señora Prenda D. de Heavy y familia, Luis García y familia, Roberto Schaebler y familia, Angel [illegible] y familia, Alicia G. de Garda y familia, Bartolomé Busso y señora, [illegible] O. de Mayora y familia, Federico Wegener y familia, Pedro Martínez Hoyo y familia y Antonio Peralta Martínez.

De General San Martín

Corso de carnaval

GENERAL SAN MARTIN, enero 27. — En esta ciudad se celebrará el corso con prohibición absoluta del juego con agua durante las noches de los días 6, 7, 8, 12 y 13 de febrero próximo que tendrá un recorrido de seis cuadras. Se acordarán premios consistentes en varios argentinos y objetos de arte de valor, al carruaje, [illegible] chata o carro mejor adornado, comparsas y máscaras sueltas.

De Guaminí

Los restos del señor Agustín Eidart. Un significativo homenaje—Otras noticias.

GUAMINI, enero 27. —Dió lugar a una imponente manifestación de duelo el sepelio de los restos del ex intendente [illegible] Agustín Eidart, vecino con más de treinta años de residencia en este partido y [illegible] del partido radical, en [illegible]

[illegible] el comercio cerró sus puertas.

Concurrieron a la necrópolis más de cuatro mil personas entre ellas muchos venidos de otros partidos.

El féretro fué sacado a pulso de la casa municipal hasta la iglesia y conducido después en igual forma en un trayecto de [illegible]

Presidía el duelo el diputado provincial doctor [illegible] Baalen y autoridades [illegible] acompañados por los deudos.

[illegible]

—Con motivo de la resolución del Ministerio de Gobierno de la provincia [illegible] la policía, pres[illegible]

[illegible]

Se espera que el gobernador de la provincia atienda la reclamación del intendente municipal, ordenando [illegible] de la resolución del Ministerio de Gobierno.

De Ayacucho

Concejo deliberante

AYACUCHO, enero 27. — Para [illegible] se encuentra citado el H. Concejo Deliberante. Hay en la orden del día diversos proyectos presentados y algunos despachos de comisiones.

De Tres Arroyos

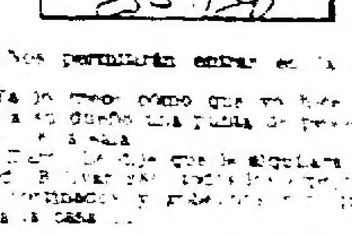
Carnaval de 1921. — Recorrido del corso. — Nombramiento de diversas comisiones.

TRES ARROYOS, enero 27. — Esta [illegible] en sesión permanente la comisión [illegible] para organización de los corsos del presente año.

Previo cambio de impresiones entre los miembros, [illegible] establecer el siguiente recorrido: Arrancando de Pedro N. Carrera por Colón [illegible] hasta Independencia, de esta calle [illegible] por Independencia, [illegible] 25 de Mayo; nuevamente por Independencia hasta Colón, de ésta [illegible] hasta Enrique Rocamora, [illegible] 25 de Mayo, de ésta por esta misma calle hasta [illegible] Colón a Independencia, [illegible] Boulevard Mitre [illegible] por Boulevard Moreno [illegible] hasta la Pedro N. Carrera, desde esta calle [illegible] por Boulevard Moreno [illegible] hasta Independencia y de esta calle por Colón (lado [illegible]) hasta Pedro N. Carrera.

Se ha constituído asimismo diversas subcomisiones que tienen a su cargo el ornato, música, iluminación, [illegible] de palcos, recaudación de fondos y otras atenciones propias de este género de festejos.

[illegible] Club Social Tres [illegible] está preparando grandes [illegible] de máscaras, los que se celebrarán durante las noches de carnaval, prometiendo verse muy concurridos [illegible] entre las familias gran animación.



[illegible] Ya no [illegible] cómo que no hay escoba, [illegible] a su dueño una multa de pesos en el [illegible]
[illegible] le dije que le alquilara a Lombard [illegible]

A los Agricultores y Ganaderos

SITUADOS EN LA ZONA DEL FERROCARRIL

Buenos Aires al Pacífico

Esta Empresa ha instalado un servicio especial de informaciones para atender gratuitamente a todas las consultas que le sean remitidas.

Cualquier pedido de informes sobre nuevos cultivos y nuevas industrias, maquinaria, explotaciones ganaderas, semillas, métodos, mercados, embalajes y todo lo que se refiere a la producción y mejor utilización y aprovechamiento de los elementos, será atendido con prontitud.

Hemos contratado para tales efectos un personal práctico y competente, estableciendo un servicio bajo la dirección de técnicos de autoridad y vasta experiencia.

Invitamos a todos para que nos consulten.

DIRIGIRSE:

Oficina de Agricultura F. C. Buenos Aires al Pacífico

Calle FLORIDA 753 — Buenos Aires

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — DE — ALEJ. N. BARÉS — U. T. 3726 AV. — BUENOS AIRES — 686-BMÉ. MITRE-686



CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata:

Esta tarde se disputó en el stand del Tiro a la Paloma el premio Frigorífico Wilson, con el siguiente resultado:

La copa fué ganada por el señor Antonio Turco y el segundo premio fué dividido entre los señores A. Turco, D. Urquiza y V. Fogli.



Señorita Angélica Ocampo

Las pollas fueron ganadas por los siguientes señores: J. B. Barnarco, L. V. Ruiz, M. Ezcurra, Napoleón Paz (hijo), señor M. Ocampo y S. R. Ocampo.

—Muy concurrido se vió esta tarde el campo de deportes del Royal Hotel, con motivo de jugarse el primer torneo de lawn tennis de la temporada, el que dada la gran cantidad de parejas inscriptas, no podrá quedar terminado hasta el viernes.



Señoritas María Mercedes y Enriqueta Olaechea Alcorta

—El viernes próximo se realizará en los salones del Royal Hotel el concierto y baile que corresponde a su día de moda.

La fiesta promete ser muy lucida, dado el considerable número de familias que se albergan en estos momentos en el citado hotel y por la gran cantidad de invitaciones que ya han sido solicitadas.

—Terminó de jugarse ayer en el Golf el campeonato de damas, siendo seguidas las alternativas del torneo, con mucho interés.

Correspondió el premio "Scratch" a la señora Maggi Harrington de Nicholson y el premio "Handicap" a la señorita Mercedes Dose.

También intervinieron en este concurso las señoritas May Ballesty, Marcela Torres, María Teresa Obarrio, señora Thompson, Sofía Moss de Rodríguez Saráchaga, María Casilda Goñi, Adela Carabassa, Elena Goñi, Dora Gil, Raquel Tornquist de Mac Nab, Concepción Oria de Livingston, Elvira Castro, Carmen Zuberbuhler, Susana Torres Duggan, Damacia Castro, Luisa Torres Duggan, Esther Bosch Torres, María Teresa Mac Nab.

—Por el alma del señor Manuel Quintana Unzué se oficiará una misa en la capilla Stella Maris.

—Guarda cama la señora Mercedes Peña Unzué de Pannero.

* * *

Pasado mañana se embarcarán en Europa, de regreso a ésta, los señores Oscar Schóo Lastra y señora Sara Hangaard, Enrique Fernández, Armando y Gastón Dreyfus, Pedro Vicuña, Basilio Vidal, conde Armando Roger, Adolfo Luro, Alberto Udaondo, Eduardo Naón y familia, Ricardo y Eduardo González Moreno, Carlos Fitte, Augusto Alvarez.

* * *

Motivará un verdadero acontecimiento social el enlace de la señorita Matilde [illegible] con el señor Rubén Sheppard [illegible], que será consagrado el [illegible] del mes entrante, en la ciudad de Montevideo.

* * *

La conferencia de San Vicente de Paul del Tigre, cuya presidenta es la señora Ernestina [illegible] de Mosquera, ha recibido en donación un terreno y una importante suma de dinero para fundar un asilo que tendrá capacidad para 100 niños.

La piedra fundamental de este asilo, que está llamado a prestar muy útiles servicios, será colocada en el mes de marzo próximo y las obras del mismo se realizarán en el más breve tiempo posible.

* * *

Animada transcurrió la comida ofrecida por el señor Carlos G. Arning y señora Margarita Bengolea, a un grupo de sus relaciones.

* * *

En San Fernando, en la residencia del señor Samuel M. Pearson y señora María Teresa Quintana será bendecido el 26 del próximo febrero, el enlace de la señorita Edelmira Quintana, con el doctor Bartolomé Vassallo.

Serán padrinos la señorita Ana Vassallo y el señor Samuel H. Pearson.

En el enlace civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Bruno Quintana, Carlos P. Lamb, Martín de Alzaga y Avelino Gutiérrez, y por parte del novio, los señores Toribio Sánchez, Amadeo Tassallo y Santos Manfredi.

* * *

Festejando una fecha íntima, la señorita Chela Maupas Arteaga ofrecerá una comida a un grupo de relaciones.

Han sido invitadas las señoritas de Lavarello, Nobinghen, María Isolina Ramírez Eastman, Adriana Mantero Lafone, Marta Portillo Urtubey, Berta Monsegúr Fleurquín.

* * *

En el Yacht Club Argentino se realizará el próximo domingo, una interesante fiesta social, con motivo de disputarse las copas Mackinlay y Livingston.

Para presenciar las pruebas han sido invitadas un grupo selecto de familias, que serán obsequiadas con un lunch, terminadas las carreras.

* * *

Un grupo de amigos del señor Martín Alzaga Unzué, le ofrecerán un banquete el próximo domingo, festejando su reciente triunfo deportivo.

* * *

Profunda impresión de pena ha causado entre sus numerosas relaciones el fallecimiento del señor Juan Manuel Ballesteros, fallecido a los 28 años, después de soportar las alternativas de una larga y penosa enfermedad.

Su deceso implica para todos los que lo conocieron una pérdida sensible, ya que con él se va un amigo afecto y un corazón donde latieron los más delicados sentimientos.

Sus restos fueron inhumados en el cementerio del Oeste, dando margen la triste ceremonia a una verdadera manifestación de duelo.

Su deceso afecta a las familias de Ballesteros, Gómez, Carbó, Corral, Burenza y otras.

* * *

La señorita María Esther Sagastume ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Rodolfo Casabal.

La futura pareja que cuenta con verdaderas simpatías en nuestros círculos sociales, ha sido objeto de numerosas demostraciones de afecto.

* * *

LA MODA

Este es un estilo de traje que le sienta a todas. Es de tela de esponja color beije, abotonado hasta abajo con dos hileras de botones unidos por una presilla de soutache, cuello de organdí.



* * *

Esta noche a las 20, tendrá lugar en el restaurant de la Galería Güemes, la comida que un núcleo de amigos del señor Héctor [illegible] le ofrecen con motivo de su viaje a Europa.

* * *

En el comedor del Club del Progreso, se efectuó anoche el banquete ofrecido al doctor Arturo Mó, por un grupo de amigos con motivo de su próxima partida para Europa.

Ofreció la demostración el doctor Rodolfo Goñero Pizarro, haciéndolo en términos elogiosos para el obsequiado, quien agradeció con elocuentes palabras.

Hablaron luego los doctores Agudo Avila y Gonzalo Bosch, siendo muy aplaudidos.

* * *

El próximo lunes, en la iglesia del Santísimo Sacramento, se rezarán misas por el eterno descanso del alma del señor Bartolomé Devoto.

* * *

Dará margen a una simpática reunión, el enlace de la señorita Elba Vidal con el señor L. Zambrano Núñez, que será consagrado mañana.

Actuarán como padrinos el doctor Rolando Zambrano y la señora Claudina Núñez de Domínguez.

* * *

La comisión directiva del Club Belgrano, presidida por el señor Maglione, continúa con todo empeño los preparativos para el baile de disfraz que tendrá lugar el 7 del mes entrante.

Se habilitará, para esta fiesta, además de la terraza y los salones, las canchas de tennis y el gran salón anexo.

En el mirador del club se colocarán poderosos reflectores con luces variadas.

Cuatro orquestas amenizarán el baile que, dado el interés despertado, asumirá lucidas proporciones.

El precio de las entradas para los caballeros no socios ha sido fijado en quince pesos y en ocho para las damas.

* * *

En memoria de la señora Rafaela C. de Lezica se rezarán misas mañana en la iglesia de San Miguel Arcángel.

* * *

A fines del mes de julio será consagrada la boda de la señorita Estela López Lecube con el señor David M. Saravia.

Dadas las extensas vinculaciones de los contrayentes, la ceremonia nupcial dará motivo a una interesante reunión.

* * *

En el Pabellón Blanco de San Isidro tendrá lugar mañana a las 21, una velada artística, auspiciada por la congregación de las Hijas de María, de esa localidad, a beneficio de la escuela gratuita de niños.

Las entradas pueden solicitarse en la calle Brown 122, o en la esquina Santa Clara, Martín Omar 15, ambas en San Isidro.

* * *

El enlace de la señorita Esther Lastra con el señor Joaquín Novaro será bendecido en los primeros días del mes de junio, dando margen la ceremonia nupcial a una interesante reunión.

* * *

Para Mar del Plata han partido: el señor Carlos Unzué, su señora Luisa B. de Arata y sus hijas Clotilde y Nélida, la señora María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta y su hija Susana, el señor Abel Bengolea y familia, la señorita María Emilia Arning, el señor Gustavo Fernández y el señor Dardo Rocha y familia, el señor Federico Green, su señora Ana Mayobre y su hija Ana María, el ingeniero Ciro Quiroga y su señora Goya Herrera, el doctor Delio Aguilar y su señora Matilde Giráldez.

* * *

Es delicado el estado del señor Alfredo Temperley.

Continúa mejor la señora María Adelia Harilaos de Olmos.

Guarda cama la señora Rosa Martín y Herrera de Fernández.

Continúa mejor la señora Pilar Guido de Isla.

—Más aliviado, después de la operación quirúrgica a que ha sido sometido el señor Luis de Urquiza Anchorena.

—Continúa enferma la señora María Frías de Arning.

—Mejorada la señorita María Celia Etchegaray.

—Enferma la señorita Eva Celia Almanza.

* * *

Han llegado:

De Alta Gracia, el diputado nacional Enrique Agesta y el señor Félix O. Fouiller.

—De Berutti, el señor Alberto Gelly.

—Del Tandil, el señor Víctor Juan Guillot.

—De Tucumán, el señor José Silverio Guerrero.

* * *

Han partido:

Para Puente del Inca, la señora Sarah Gowland de Lacroze, y su hija Adelia.

—Para Catamarca, el R. P. fray Gabriel Emilio Cuello.

—Para Montevideo el señor Manuel Sáenz Rosas y el señor E. Ezcurra.

Es cada vez mayor la poderosa atracción que ejercen las célebres Termas de [illegible] sobre el turismo porteño. Por una parte la distinguida sociabilidad de la concurrencia y por otra la belleza de la región andina [illegible] cuenta un punto de reunión de la "creme" de la metrópoli como también de una gran parte de las buenas familias de las provincias. Entre los recién llegados notamos a:

Señores Alfredo [illegible], Esteban Brada, José A. [illegible], Carlos R. Ibarra, Max [illegible], señora Luisa R. de [illegible], Jaime Guach, Miguel [illegible], Juan M. Fernández Savalera, W. K. Gordon, Enrique Cabia[illegible], J. Longo y ministro Tobal.

CARNE LIQUIDA

Del Doctor VALDES GARCIA

ES EL MEJOR

Reconstituyente del mundo

25 años de éxito creciente

Su poder nutritivo es insuperable, es el remedio más eficaz para combatir la anemia, debilidad, afecciones nerviosas, males de estómago, etc., para tratar la tisis, para los niños enfermizos y raquíticos y abreviar las convalecencias de todas clases de enfermedades.

ÚNICOS CONCESIONARIOS: JOSÉ PERETTI & Cía.

RIVADAVIA 1914 — BUENOS AIRES

HIERRO-QUINA BISLERI

Dr. Fenelon Matorras-Médico

Gualeguay

OPORTO Y JEREZ

'SANDEMAN'

Portalis y Cía. Lda.

INSTITUTO "NICOLAS AVELLANEDA"

1951, VENEZUELA, 1951

Incorporado al Nacional Rivadavia. Director [illegible]. Cursos elementales, secundarios y comerciales. Ingreso a las facultades.

PUPILOS Y EXTERNOS

Estudio Fotográfico de F. BIXIO y Cía.

Trabajos esmerados y modernos — Arte en los retratos de novios y niños

Rambla Bristol No. 138 — Mar del Plata



ANTE el cuadro doloroso que presentan los países europeos desangrados por la última guerra, la República Argentina—de acuerdo con su bella tradición—no ha podido permanecer indiferente.

En cumplimiento de la Ley No. 11032, el vapor nacional "BAHIA BLANCA" ha conducido para la población de Viena un valioso y utilísimo cargamento de víveres, destinados a los seres que padecen en aquel país y que llegará, en hora oportuna, a remediar algo del gran mal.

Pensando que los niños es la parte más interesante y simpática a socorrer, la Comisión de auxilios a Viena ha adquirido una importante cantidad del popular alimento argentino

"Germinase"

producto que se destaca brillantemente como elemento imprescindible para la vida y la salud de los pequeñuelos.

Anotamos complacidos la distinción que ha merecido este utilísimo y honesto producto de la Industria Nacional.

Para los Argentinos no es una mera teoría el contenido de la vieja fábula: "Dar de comer al hambriento..."



ARTE y TEATROS

Para el Coliseo

Un telegrama del empresario don Walter Mocchi, comunica que el maestro D. Félix Weingartner ha aceptado el contrato para volver este año a actuar en la temporada lírica del Coliseo dirigiendo el repertorio wagneriano y una serie de grandes conciertos sinfónicos.

Con el ilustre maestro compartirá la dirección de los espectáculos Gino Marinuzzi.

Como se sabe, en el elenco de la compañía figuran la celebrada soprano Rosa Raiza y el tenor Gigli, que actualmente están obteniendo brillantes éxitos en el Metropolitan de Nueva York.

La compañía Rivera De Rosas

Como es sabido este elenco ha sido ventajosamente reformado aunque seguirán actuando en él casi todas las figuras principales que lo constituían en la anterior temporada.

Está resuelto que se presenten en el 18 de Julio de Montevideo en marzo y es casi seguro que durante el invierno — junio o julio — después de una breve jira por el interior, se presenten en alguno de los teatros metropolitanos.

Avenida

Con la vieja "Marina" y la revista "¡Vaya calor!" de F. Padilla, siguen haciéndose las mejores secciones por la compañía de la Berutti. Hoy estas obras van en 3.a y 2.a respectivamente.

El programa del día se complementa con "El pericón de las naciones" y "Panderetas y cascabeles".

Se ha fijado definitivamente para el 3 del próximo febrero, el estreno de la versión castellana de la opereta de Strauss "El último vals", cuyos ensayos van bien adelantados.

Perdiguero al Mayo

Los rumores que venían circulando insistentemente han tenido una confirmación plena. El activo actor Arsenio Perdiguero convertido en empresa y a quien hace tiempo que no vemos por nuestros escenarios, acaba de firmar contrato con la empresa arrendataria para actuar en el Mayo desde el mes de marzo próximo.

Lo acompaña como es sabido, la interesante actriz y tonadillera Mercedes Díaz aparte de un conjunto discreto.

Perdiguero se propone hacernos conocer algunos de los últimos estrenos madrileños y obras traducidas, pues cultivará de preferencia la comedia.

Para leer

"La Escena" en su último número publica "Los japoneses" tres actos traducidos de una versión francesa por Jorge Downton.

"Bambalinas" acaba de publicar la conferencia que sobre el teatro nacional pronunciara en Montevideo poco antes de su ida para Europa el malogrado Florencio Sánchez.

De regreso

El lunes estará entre nosotros de regreso de su jira por Chile la aplaudida primera actriz Blanca Podestá que ha triunfado plenamente ante el público del vecino país.

Blanca Podestá se incorporará, como es sabido, como primera actriz al elenco que encabezado por César Ratti se propone desenvolver en el Apolo una amplia acción artística, haciendo evolucionar nuestro teatro por secciones hacia formas más elevadas.

La opereta

Muy agradable resultó la "reprise" de la opereta de Gilbert, "La casta Susana", realizada anoche en el Nuevo por la compañía D'Algy. Y en vista del éxito obtenido, se ha resuelto que la citada producción vuelva a ser puesta en escena en la función de esta noche.

- BUENOS AIRES -

Compañía de obras de aventuras norteamericanas y de gran espectáculo RAMBAL

A las 17.30: De otra raza o La tragedia del castillo de Marbella. A las 21.30: El robo del millón de francos o Hazañas de Fantomas

Platea, tarde $ 1, noche 1.50

—Mañana viernes se "reprisará" "El hijo del almirante", opereta del maestro Dall'Argine, que acaba de conquistar un nuevo triunfo en "El yerno enjaulado".

Comedia italiana

La "reprise" de la graciosa comedia "L'albergo del libero scarbio" realizada anoche en el Liceo por el elenco Cavalli-Piacentini, alcanzó un franco "suceso", escuchando los mejores aplausos por su labor destacada esas dos figuras principales del conjunto.

Hoy se repite la citada obra de Feideau Revalliéres.

El concurso del Apolo

Según informaciones recogidas en el teatro, en la entrante semana se publicarán las bases del concurso a realizarse en este teatro.

Se gestiona de la casa Saint Hnos. la donación de otro premio en efectivo.

Estreno en el Buenos Aires

Enrique Rambal y su elenco estrenarán esta noche una nueva obra, que es de corte netamente policial y que se titula "El robo del millón de francos o hazañas de Fantomas".

Ofrece la novedad el reparto de la obra a estrenarse, de que el actor que encarnará a Fantomas es una incógnita y figura con un interrogante ¿...?.

¿No será Rambal?... Aunque este primer actor figura en el reparto, haciendo el rol de Enry-Tom. En fin, allá veremos.

En vermouth va "De otra raza".

En el Argentino

El elenco del maestro Terés, dió a conocer anoche en la sección de las 22, y ante una sala bien concurrida, la revista en cuatro cuadros de García, Llorca y Terés, titulada "Biblioteca Universal" que alcanzó por momentos interesar al auditorio, más que todo por sus bailables que, aunque no novedosos, se dejan oir.

Como se recordará, esta función era a beneficio de la pareja de bailadores Caggiano-Río, que obtuvieron muchos aplausos, al igual que los demás números que tomaron parte al final.

Hoy "Biblioteca Universal" va en 1a. y 3a., y en las demás secciones "Música celestial", que es estreno en este teatro.

San Martín

Otra vez ocuparán el cartel de la velada en este teatro las dos óperas que ya se han hecho inseparables. "Cavallería rusticana" y "Pagliacci".

Aquella ópera de Mascagni tendrá como intérpretes principales a la Badessi, De Francecchi, Zoffoli, etc. Y la de Leoncavallo a Nevi, y aquellos otros cantantes, excepción de la Zoffoli.

El próximo sábado en penúltima función de la temporada, se hará "Un ballo in máschera".

Con la velada del domingo termina su actuación el elenco de Marranti.

De la Comedia

La compañía española que viene actuando en este teatro dió a conocer anoche la obra "Por su memoria", de la que es autor el actor Ramón Carbonell.

La obra del primer actor de la compañía que actúa en este teatro de Carlos Pellegrini, está escrita con mucha sinceridad y fluye de todas sus escenas un sano optimismo y una bondad algo ingenua, pero que logra convencer al espectador.

Al final hubo aplausos abundantes lo que viene a demostrar que la acogida del público hacia la nueva personalidad en que se le presentaba Carbonell ha sido afectuosa.

Se lucieron en la interpretación el mismo Carbonell y la Abad.

El programa que se desarrollará hoy, está formado así, en vermouth de las 18, "El místico", para lucimiento de Carbonell, y por la noche, "La fuerza bruta", de Benavente y "La madre".

"Electra"

Mañana viernes la compañía Abad-Carbonell "reprisará" aquella obra del insigne Pérez Galdós, en la segunda doble, de la noche.

Nuevo elenco

Los actores Juan Manzianti y Félix Bianco, han organizado una compañía que se propone realizar una larga jira por provincias, iniciando su actuación en La Plata, a fines de febrero.

Forman parte del elenco, aparte de los nombrados, la primera actriz Esther Buschiazzo, la actriz de carácter señora García y el galán Etubrar.

PARQUE JAPONES

AVENIDA ALEM Y CALLAO

TEMPORADA DE VERANO

Desde el 6 de noviembre abierto todas las noches y domingos y días festivos también de tarde.

MARTES Y VIERNES - NOCHES DE MODA

El peligro de las llamas abiertas

queda suprimido en la calefacción eléctrica.

Sírvase visitar nuestra Exposición: Balcarce esquina Alsina.

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad.

Ginebra "La Llave"

El debut de Vittone-Pomar

Este elenco hará su presentación en la ópera, el 26 de febrero, estrenando la revista "El carnet de Cupido", original de los señores Bayón Herrera y el maestro Coll.

En el Apolo

Con una sala rebosante de público, la compañía de la Tesada puso en escena anoche una de las producciones más vigorosas de Florencio Sánchez "La gringa".

La interpretación fué francamente correcta, especialmente por parte de la Tesada, la Fernández y Arellano y los nutridos aplausos que prodigó el público fueron bien conquistados en verdad.

Al final Arellano hubo de dirigir al respetable breves palabras de agradecimiento.

Para hoy se anuncia otra representación de "Los muertos" a pedido general.

Cinematografía

El brulote cinematográfico

El ancho campo de la cinematografía es, indudablemente, de una fertilidad [illegible]. Es fértil en emociones nuevas, en el desarrollo de sentimientos artísticos y estéticos y en la enseñanza de las distintas fases bajo las cuales se nos presenta el complejo problema de la moral humana. Pero no es menos cierto que existe una moral hasta la cual no ha podido llegar la fertilidad del cinematógrafo: la moral del brulotista, individuos que en todas las ramificaciones de la actividad humana que viven al margen de la moral.

En el cine este parásito repulsivo y odioso se nos presenta con el nombre de brulotista. No es que pretendamos defender una causa, ni siquiera de beneficio: es que nos indigna, mos ante el sistema de [illegible] que han hecho del brulote un "modus vivendi". [illegible] el cual los brulotes crece, [illegible] con la pobreza de espíritu [illegible] características [illegible] nacidas de la nada y para la nada. No es que [illegible] por el [illegible] de esos [illegible] que pueden [illegible] en el [illegible] estirpar el mal que se extiende [illegible] en su propia [illegible]. Nuestra misión de periodistas honestos nos dicta la advertencia inevitable ante la presencia del insecto traicionero y repulsivo. A los que trabajan merced a sus propias fuerzas y a sus propios [illegible] [illegible] sentimientos [illegible] sin temer al brulote, [illegible] y motivado por móviles [illegible] que demostrar [illegible] propia [illegible] y su razón.

De veraneo

Parece que la empresa del cine [illegible] ha resuelto cerrar sus puertas el próximo febrero, durante el cual la sala será objeto de algunas [illegible]. De paso, la gente del [illegible] demostrarnos que también [illegible] a los refrigeradores de mar y como medida previa procede a la clausura del salón. La resolución, que no deja de ser acertada por la desorientación que [illegible] en las actuales [illegible] un experimento que de [illegible] adelante [illegible] de la canícula [illegible] sentir con todo su peso.

María Walcamp y su compañía en las islas Filipinas.

Cuando la aplaudida actriz María Walcamp llegó a las islas Filipinas con su numerosa compañía de actores y actrices, para cinematografiar varias escenas de la interesante película en serie "La red del dragón", la popular actriz fué recibida en todas partes con la mayor cortesía y [illegible] Harrison, gobernador de Filipinas puso a la disposición de [illegible], director de la compañía, un vapor [illegible] con una tripulación de cuarenta y cinco [illegible] para [illegible] a las [illegible] más pintorescas del vasto archipiélago, en donde los escenarios naturales son de una belleza imposible de describir. La compañía visitó Joló y Cebú, en cuyos lugares el director [illegible] encontró [illegible] de color local para su película.

María Walcamp es una gran amiga de los niños. Durante su permanencia en las islas Filipinas hizo numerosas amistades entre la gente menuda de Manila y otras poblaciones de su itinerario.

"Boletín Artístico"

Esta hermosa revista, editada por la Sociedad General Cinematográfica durante toda la temporada de invierno volverá a aparecer desde el próximo mes de marzo para solaz de sus numerosos lectores.

V. V.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860 — La sala de moda y mas fresca de Buenos Aires, [illegible] y renovación automática de la atmósfera a cada 15 minutos. [illegible]

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú — [illegible] de Venus; Corazón de [illegible]

[illegible] THEATRE — Santa Fe 1848 — [illegible]

PALACE [illegible] — Corrientes 757 — [illegible]

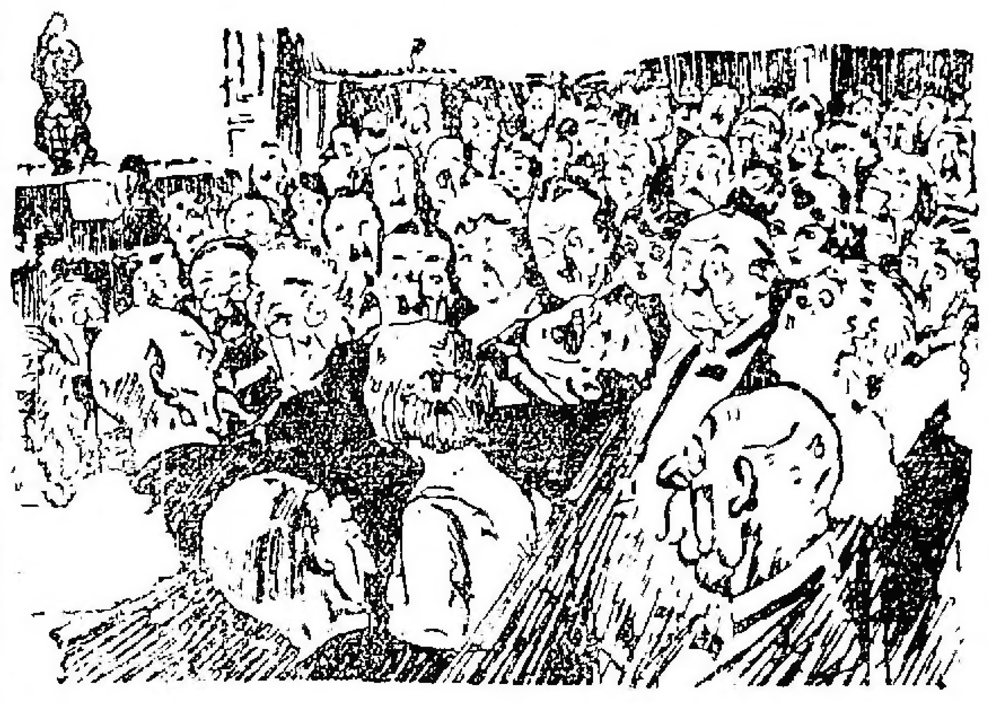
[illegible]

GENERAL BELGRANO — [illegible]

SMART PALACE — Corrientes 127 — El corazón de los bosques, La mujer en la [illegible]. Un [illegible] más, Madame Butterfly.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1327 — Hoy, tarde y noche: La última mentira, Los gemelos infortunados, [illegible]

EN EL CINE



El hombre que conoce el argumento de la película cómica que comienza a pasarse

[illegible] revista, La apache; Regeneración.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1550. — El soporte roto, Sobre el sendero, El [illegible].

GAUMONT THEATRE — Rivadavia 1635. — El [illegible]. Sonriamos a la vida, [illegible] número 32.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y [illegible] — Príncipe mendigo; Amor y celos.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Hoy, en cine continuado desde las 11 de la mañana a 24 de la noche. — Hoy: Film Revista número 58, Carlitos, Juez de paz, Pecadora motente y Flor de los bie[illegible].

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — [illegible]. La señorita se aburre; [illegible] todo por el todo.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — El [illegible] esposa; Revista de Carlitos; [illegible].

ETOILE PALACE. — Corrientes 2752. — [illegible], El diablo de su esposa; La dama [illegible].

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3714 — Maquinista abnegado, La melodía [illegible] noviazgo.

CINE ELITE. — Cabildo 2241 (Belgrano) [illegible]. El poder de un secreto, El secreto de los anillos.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Variado programa con estrenos.

CINE SALON DE FLORES. — Sud América 66 — Variado programa.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Variado programa con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Variado programa con estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. — Hoy. Negro-Apolo, [illegible], Besson; María Rudi y Sara Hidden.

[illegible] — Corrientes 485. — Variedades [illegible] Debut de la troupe [illegible].

MAJESTIC THEATRE — Todos los días estrenos de fotografía alternados con números de variedades.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa con estrenos.

CINE RADIUM No 2 — Rivadavia 2970. Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR — Bolívar 1932. — Variado programa con estrenos.

CINE TEATRO PARIS. — Rivadavia número [illegible] Vélez Sarsfield). — Todos los días variado programa.

REAL CINE — Esmeralda 452 — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK — Plaza Italia — Hoy: Variado programa con estrenos.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Argentina de Football

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

En su local, Suipacha, 1069, celebró anoche reunión el Consejo Superior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del doctor Federico Luzio.

Asistieron los delegados señores Toulouse, Ballarati, Dos Reis, Burton y Lacoste.

Se tomaron las resoluciones siguientes:

Traslado. — Se confiere traslado a los clubs del pedido hecho por la comisión del festival a beneficio de la Caja de Socorros de Policía y Bomberos.

Partido amistoso. — Se autoriza al Club Everton para jugar un partido amistoso con un combinado de zona Sur, el domingo [illegible].

Pedido de medallas. — Se hace saber al señor J. J. Recanatini que su reclamo debe hacerlo al Club de Gimnasia y Esgrima, que es quien entrega este premio, por pertenecerle.

A comisión. — Se destina a comisión de afiliaciones la nota del Club Nacional, y a comisión de ligas afiliadas, el pedido de la Liga Centenario.

Transferencias. — Se hace saber al señor Pedro Luis Cipilla que debe pasar a firmar el libro de transferencias hasta el 15 de febrero.

Afiliación. — Se concede afiliación en segunda división al Club Chacarita Juniors.

Copa de Honor. — Se resuelve jugar un match final por la Copa de Honor, entre Boca Juniors y Banfield, actuando como referee el señor Fernando Diez, el domingo próximo, a las 17.

Prórroga. — Se concede prórroga del vencimiento del préstamo hecho en oportunidad al Club El Porvenir.

Transferencias. — Se recuerda a los clubs que está abierto el libro de transferencias y que se atiende al mismo desde las 17 a las 19 en secretaría.

Asociación Amateurs de Football

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la reunión celebrada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football, se tomaron las siguientes resoluciones:

Protestas. Se promulgan los siguientes fallos pronunciados por el consejo de neutrales: Talleres y Boedo [illegible] Reserva. No se hace lugar a la protesta entablada por Talleres Football Club y se le devuelven los derechos obrados. River Plate y Defensores de Belgrano 1a. Se declaran eliminados ambos equipos, debiendo jugarse nuevamente el partido entre los semifinalistas Estudiantes y Chacabuco. Se suspende por un año al jugador José Rey, de Defensores de Belgrano y a Justo Gómez, de River Plate.

—Mitre y Liberal Argentino Extra. Se suspende por tres meses al jugador Atilio Albera, de Liberal Argentino.

—Tigre y Platense 4a. Se da por perdido el match al Club Tigre.

—Sportivo Buenos Aires y Platense 1a. Se suspende por tres partidos a Pablo Bertolucci, de Sportivo Buenos Aires, dándose por compurgada esta pena con la suspensión provisoria sufrida. Se levanta la suspensión provisoria impuesta a Arturo Cueto hasta tanto termine la averiguación que se practica.

—Racing y Barracas Central 1a. Se suspende por cuatro partidos a Juan Barreto, de Racing.

Jugador Gumersindo Calvo. Pasa a subcomisión la solicitud de reconsideración que formula.

Platense y Atlanta 4a final. — Se da por perdido el partido al Club Atlanta. Se suspende por cuatro partidos a Osvaldo Aiberti; por tres a Manuel Brena, por cinco meses a Pedro Romano, por tres partidos, a José Célico de Atlanta; se levanta la suspensión a Carlos Arrechea de Platense y se llama la atención al referee señor San Martín, por no haber reprimido el juego brusco.

River Plate y Platense [illegible]. Se declara ganado por Platense.

Afiliación. — Se le concede al Club Leandro N. Alem de Morón.

F. C. Oeste y Estudiantes 1a. Se declara perdido por Estudiantes.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO PROXIMO

División extra—

Talleres y Boedo, en field de F. C. Oeste, a las [illegible]. Mitre y Liberal Argentino, en el field de River Plate, a las 8.30.

Segunda división — Semifinal campeonato Racing y Oriente del Sud, en el field de River Plate, a las 16.45.

Quinta división. — Final campeonato. — Chacabuco y Estudiantes, en el field de Platense, a las [illegible]. Los clubs nombrados en primer término, proporcionarán pelota y los segundos solicitarán referee.

BOX

Club Policial de Cultura Física

EL FESTIVAL DE ESTA NOCHE

Leneve v. Villalba

Hoy a las 21 se disputará en el local del Club Policial de Cultura Física, calle Rincón 32, el match revancha a 12 rounds de 3 minutos cada uno con guantes de 4 onzas, entre los profesionales F. Villalba, uruguayo y G. Leneve, campeón argentino.

En el asalto anterior, realizado en el Club Universitario de Buenos Aires, fué declarado vencedor Villalba por puntos.

Antes de este encuentro se realizará un match a 6 rounds de 3 minutos con guantes de 4 onzas, entre los aficionados H. Mediante, uruguayo y A. Gandolfi Herrero, argentino, por el campeonato del Río de la Plata, peso mínimo. Después se realizará una exhibición de boxeo, entre los aficionados H. Lavalle y S. Amadeo Videla (hijo).

La Federación Argentina de Boxeo ha designado para el match Villalba y Leneve, las autoridades siguientes:

Referee, G. Mendoza; jurados, S. Amadeo Videla, S. Pantrot y M. H. Muñoz, timekeepers, H. Méndez y L. J. Berard.

AUTOMOVILISMO

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

En los salones Empire, Gaumont, Esmeralda, Select, Buen Orden, se exhibirá hoy por la noche en el "Film Revista" la nota gráfica de la carrera por el Gran Premio 1921.

BUENOS AIRES AUTOMOVIL CLUB

La demostración que el Buenos Aires Automóvil Club había organizado para el sábado próximo en la confitería del Águila, en honor de los socios Mariano de la Fuente y Martín Alzaga Unzué, vencedores de la carrera Buenos Aires-Rosario-Buenos Aires, ha sido postergada para el 1 del mes próximo.

Esta determinación se debe a que varios socios del club organizador y los mismos obsequiados participarán en el "raid" Montevideo-Punta del Este, que hará disputar el Automóvil Club del Uruguay el domingo 30 del corriente.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Hoy a las 19.30 se clausurará el registro de inscripciones para participar en la carrera Trofeo de Turismo de 1921, organizado por el Club Motociclista Nacional y en la que podrán participar los corredores pertenecientes a instituciones afiliadas a la Federación Motociclista Argentina y con licencia de la misma.

Esta carrera se llevará a cabo el domingo 30 del corriente en el circuito del Oeste, dándose la señal de partida a las 5.30 de la mañana.

MOTO CLUB ARGENTINO

Los socios que participaron de la excursión realizada el domingo último, por esta institución, recorriendo un total de 80 kilómetros, plaza del Congreso, José C. Paz y regreso, han obtenido la siguiente clasificación para el concurso de turismo del año en curso: 10 puntos Manuel Alonso, Luis Bosso, Angel C. Baragli, Augusto Bernasconi, Amadeo Canale, Raúl J. Casal, Raniero Ciciolo, J. A. Sócrates Carpinacci, Manuel Diez, Luis Darignelongue, José De Puglia, Agustín Fossatti, Carlos V. Kelly, Carlos S. Kelly, Arquímedes Lettighieri, Francisco M. López Carmona, José Martín, José Macciaciaro, Germán Mateu, Ernesto Nanni, Ernesto Salvador Nanni, Luis Nardelli, Antonio Paniza, Elpidio Portillo, Tomás Perborell, Luis Riviere, Enrique Rua Rodal, Juan Raffaelo, Alfonso Salas Monroy, Rafael Svegliati, Guillermo Tegami, Osvaldo Vacca, Osvaldo Vacca (hijo), Armando Guastavino; con 7 puntos: Ismael Aguado, Daniel R. Bassi, Francisco Caputti, Roberto De Luca, José Ferracani, Américo Raffaele, Constantino Tosar, con 2 puntos: Fortunato A. Galiano.

La próxima excursión, tercera del año, se llevará a cabo a mediados del mes entrante.

En el transcurso de la actual semana será demarcado el camino sobre el cual se disputará el 13 de febrero próximo la carrera de motocicletas denominada "Premio Estímulo Riganti - Blanco", en honor de los dos campeones Raúl Riganti y Ernesto Blanso, donantes de los premios que se asignarán a los vencedores.

El recorrido establecido comprende las localidades que median entre Morón y Lobos, pasando por Castelar, Ituzaingó, Merlo, Mariano Acosta, Marcos Paz, General Hornos, Las Heras, Zapiola y Lobos, lo que hace una distancia de 180 kilómetros, comprendido el regreso.

Cualquiera información al respecto puede solicitarse a la secretaría, todos los días, de 18 a 22 horas.

CICLISMO

CLUB CICLISTA FEDERAL

Sobre el recorrido Monumento de los Españoles, Tigre y regreso al punto de partida, hará disputar esta institución el próximo domingo el campeonato social de resistencia por la presente temporada.

Al vencedor se le adjudicará título de campeón y una medalla de oro. Al corredor de inferior categoría mejor clasificado se le otorgará una artística medalla de vermeil.

Las inscripciones para dicha prueba se recibirán hasta hoy a las 22.

VARIAS

CLUB ATLETICO L. DREYFUS

En la última asamblea realizada por los socios de este club, se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así constituída:

Presidente, J. C. Paccanella; vicepresidente, L. Meyer, secretario general, J. A. Podestá, secretario de actas, M. Letoure; tesorero, A. Belomo, protesorero, D. Bianda; vocales, A. Frontera, E. García, I. A. Cramovich, G. Demaría y A. Juster.



CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

La abundancia de inscripciones que hay en todas las pruebas que componen el programa de la reunión del domingo próximo ha de hacer que acuda gran concurrencia al Hipódromo de Palermo.

En las destinadas a los productos de la actual generación pueden los aficionados presenciar un lindo encuentro, pues hay en dichas pruebas debutantes del mejor origen y otros que ya han corrido, teniendo honrosa figuración.

Como de costumbre, haremos un ligero comentario respecto a la chance que pueden tener los anotados en cada carrera.

En la primera hay varias yeguas debutantes de excelentes corrientes de sangre que darán lugar a una reñida lucha por la conquista del premio.

Miss Fluffy es una hija de Chili II y Miss Flora que tiene algunos trabajos como para dar fácil cuenta de sus enemigas.

La pupila del stud Martínez de Hoz es hermana de vientre de Fanfarrona y a su entraineur le merece gran confianza.

Chabelska tiene una corrida como para salir de perdedora en cualquier carrera de esta naturaleza. Es de las principales enemigas de la favorita.

Clarucha debuta bien preparada y si aguanta sin sentirse, puede también ocupar uno de los puestos de preferencia.

Agraciada, Gaffeuse, Carmen y Mountain Light, también cuentan con decididos partidarios.

Como lance, Samara, que ha progresado en su training.

En la segunda hará su debut Sangre y Fuego y si es lo que se dice, no tendrá que emplearse mayormente el hijo de Your Majesty para cruzar el disco victorioso.

Si el pupilo del entraineur Aparicio Aquino responde a sus ejercicios entre este lote de competidores, debe ganar a voluntad.

El principal enemigo que lleva Sangre y Fuego es Prefacio, que está corriendo con mucha regularidad y que el último domingo fué tercero en otra prueba parecida.

Svelto también cuenta con chance y es capaz de vencer a los favoritos al menor contratiempo que sufran durante el desarrollo de la prueba.

Pericles, que tiene una corrida en la distancia en 2'7"; Pomar, Belmonte y Rodillo, darán interés a la carrera.

La sorpresa es Lapislázuli.

Entre el terceto formado por Esdepaja, Marocco y Centauro debe buscarse el ganador del premio Jafet y no creemos que los restantes puedan tener pretensiones.

El hijo de América será probablemente el favorito de la mayoría y como está en perfecto estado y en una distancia que le conviene tendrán que correr mucho para vencerlo.

Marocco acaba de dominar a Shariar y esto basta para considerar un serio enemigo al pensionista del stud Los Cerrillos, que ha seguido en espléndidas condiciones.

Centauro reaparece en buen estado y en su ecurie le tienen gran confianza. El hijo de Cyllene puede dominar a los que le salgan al encuentro.

El lance es Galán.

La carrera de potrancas perdedoras resulta de las más interesantes de las que han sido disputadas en esta temporada.

De las ya conocidas se destacan Nimecha, Rosalie y Admirable pues las tres cuentan con puestos de placé.

Nimecha se condujo muy bien en la carrera de su debut y en ésta contará trabajo a sus rivales arrebatarle la victoria.

Rosalie puede sacar airosos los colores del Atucha una vez más puesto que esta ecurie lleva mucha suerte este año.

Admirable es seria rival de las anteriores y si tiene una largada favorable puede imponer sus ligerezas.

Entre las que debutarán en esta carrera hay algunas que pueden comprometer la victoria de las favoritas.

Como probable lance Esa Es, que al iniciar su campaña fracasó inexplicablemente.

Entre Perubebuy e Inocente se repartirán las preferencias de la mayoría ya que son los que más títulos tienen para abandonar la categoría de perdedores.

El hijo de Aguerrido se condujo muy bien en la carrera ganada por Celoso y ha seguido como para derrotar a todos sus adversarios.

Inocente hizo bastante por la lucha al debutar y es el principal enemigo del pensionista del stud Navarro.

El Indio está muy lindo de aspecto y ha de borrar el domingo la mala impresión que produjo en el ánimo de los aficionados la carrera de su debut.

Mister Dick se presentará en público con trabajos como para tener una actuación de primer orden.

Aimone, que le merecía fe a su ecurie en su anterior compromiso, es el sport.

La clase de las yeguas anotadas en el premio Palmerín II hace muy difícil la elección de la que tenga más probabilidades por ser varias las que aparecen en igualdad de condiciones.

Rama Caída viene repitiendo sus performances y como su estado es inmejorable, contará con gran opinión.

Luffa, por su segundo de Radina, es de las que sobresalen del conjunto. La hija de Flores puede lograr su segunda victoria.

Supremacía, Silena, Cordiale y Prócida, pueden alternar con éxito porque cuentan con trabajos en privado muy recomendables.

Si en esta carrera se produce una de esas sorpresas tan corrientes en lotes numerosos, lo probable es que sea La Pebeta la encargada de vencer a las favoritas.

En el handicap de la milla tienen donde elegir los catedráticos más exigentes porque hay candidatos para todos los gustos.

Royal Admiral hace su rentrée bien preparado y siempre debe considerarse enemigo de acuerdo con su campaña en las pistas.

Tosca está bien colocada y es de los principales candidatos para adjudicarse el premio.

Esdepaja, si su ecurie lo reserva para ésta, será el favorito. Está en su tiro y es mucho lo que corre el hijo de América.

Satanás puede volver por su prestigio porque su performance última se cree falsa.

Debenture, Carmuchita y Frontina son candidatos que deben tenerse en cuenta.

El lance es Glotón.

En la del desquite el que cuenta con más chance es Tell-El-Kebir, que ha continuado en plena forma y que si repite su carrera en la que llegó detrás de Polo de Oro debe ganar a voluntad.

Story es de los más serios adversarios del pensionista del Montiel y cuenta con bastante opinión.

Cabool va pesado, pero ello no obsta para que repita sus performances el regular hijo de Saint Michan.

Malandrín, La Tourbie, Mac Adam II y Guilbert en esta distancia se tienen que conducir de acuerdo a su gran estado de training.

Circle se recomienda como la llamada a producir la sorpresa.

MAROCCO

Tiene un compromiso favorable

Después de su espléndida victoria del pasado domingo, este hijo de Your Majesty, ha continuado su training sin interrupción alguna, pudiendo en la próxima reunión obtener otra victoria, dado lo favorable que se le presenta la carrera.

Como principales enemigos del representante del stud Los Cerrillos pueden citarse a Esdepaja, que anda muy bien, Yupanqui que reaparecerá bien preparado, y Galán, que cuenta con una buena corrida.

A. Oubiña, 24; A. Aguilera, 21; I. Arlandini, 18; F. Ruiz, 17; G. Morales, 11; J. P. Claverie, 10; P. Lenzetti, 10; S. Pintado, 9; J. J. Lagomarsino, 9; A. Croce, 9; J. Avila, 8; J. I. Lencinas, 8; C. L. Fernández, 7; M. Caballero, 7; J. Pérez, 6; J. Cassinetta, 5; D. Cammareri, 4; S. Solís, 4; F. Romero, 4; J. Andrade, 4; D. Fernández, 3; R. Martínez, 3; M. Sesade, 3; N. López, 3; A. Avalo, 2; A. Torres, 2; J. Solís, 2; J. M. Ochoa, 2; R. Vázquez, 1; M. Meléndez, 1; J. Pacin, 1; J. Cortés, 1; V. L. Pérez, 1; U. Burgos, 1; J. L. Garrido, 1; U. Saavedra, 1; R. Suárez, 1; O. Suárez, 1; F. Cocatti, 1.

INFORMACIONES RECIBIDAS EN EL JOCKEY CLUB

Naciano Moreno se ha hecho cargo del producto de dos años Pan Francés, por Divisadero y Sorprendida.

—Ha dejado de pertenecer al stud Icoache Faraway, por As de Espadas y Fitaway.

—Alfredo Saavedra se ha hecho cargo de San Severo, por Puntillero y Severina.

—Cara a Cara ha dejado de pertenecer al stud Escudero J. R.

—Valenciana, perteneciente al stud Valencia, se halla al cuidado de José González.

—Monnaie d'Or y Gravity están al cuidado, respectivamente, de A. Salvatti y J. R. Apa.

—A José Gigliotti le ha sido concedida patente para cuidar las caballerizas Jorge A., El Naranjo y Santa Eugenia.

—El stud Boock Argentino nos pide recordemos a los criadores que el 31 del corriente vence el plazo para la presentación de las planillas de servicios.

—La Ramada, por Volador y Carabana II ha dejado de pertenecer al stud Valencia.

—A Gallipoli, del stud C. de Borbón, le ha sido aplicado termocauterio.

—Charol, que sufrió de una mano, ha sido puesto en tratamiento.

—Arpillera, que había sido puesta en cura, ha reaparecido en las pistas y es ejercitada con regularidad.

—Galápago ha sido comprado para correr en el hipódromo de San Martín.

—Al potrillo Aimone le han sido aplicados cáusticos en las cuatro patas.

—El potrillo Pibroch, por Packoy y Moralue, ha sido curado de sobrecañas.

ESDEPAJA

Anda mucho

El hijo de América que se haya anotado en dos carreras para la reunión del próximo domingo, en cualquiera de ellas que tome parte, debe tener una figuración de primer orden, dado lo mucho que anda en todos sus ejercicios.

Esdepaja no es presentado en público desde la reunión del 9 de enero, en que finalizó tercero de Carmuchita y Satanás, a los cuales dispensa 10 kilos.

LUFFA

Puede desempeñarse bien

Esta hija de Flores, que en su pasado compromiso no se desempeñó de acuerdo con lo buenos ejercicios que realiza en privado, puede desempeñarse bien en la carrera de yeguas de tres años ganadoras del próximo domingo, aunque llevará serias enemigas, como ser, Supremacía, que ya están enterados los aficionados de lo mucho que anda, Rama Caída, que se desempeñó muy bien en su última carrera disputada, Silena, Telostiro y Prócida, que reaparecen bien preparadas.

PROGRAMAS DE ENTRADAS

[illegible]

Domingo 6 de febrero

[illegible]

Martes 8 de febrero (feriado)

[illegible]

Premio [illegible] — Para yeguas de 3 años (con exclusión de yeguas ganadoras de una carrera no clásica). Peso 58 kilos. Premio $ 5000 al 1.o, 500 al 2.o y 200 al 3.o. Distancia 1100 metros. Entrada $ 50.

Premio All Bay — Handicap para todo caballo ganador de más de [illegible]. Premio $ 500 al 1.o, 200 al 2.o [illegible] al 3.o. Distancia [illegible] metros. Entrada $ 50.

Premio Suri — Handicap para todo caballo ganador de más de $ [illegible]. Premio $ 5000 al 1.o, 500 al 2.o [illegible]. Distancia 2000 metros. Entrada pesos [illegible].

Apertura de cartas, sábado 29 de enero, a las 18.30.

Asignación de pesos, lunes 31 de enero.

Declaración de forfait, martes 1.o de febrero, a las 18.30.

Hipódromo de San Martín

VARIAS RESOLUCIONES DE LA COMISION DE CARRERAS

Le fueron aplicados dos meses de suspensión al jockey A. Lallana, por pechar y dejar fuera de carrera al caballo Kopec en la primera; dos meses al jockey J. J. Lagomarsino, por molestar al final de la quinta carrera con Oberdan; $ 20 de multa a los jockeys J. Martínez, F. Villarreal, J. Martínez y M. Caballero, en la sexta carrera, los dos primeros por molestar en las cintas y los segundos por correr sin estribos.

—El sábado 29 tendrá lugar la apertura de cartas para las reuniones a efectuarse los días 6 por la mañana y 7 por la tarde; el programa del día 7 consta de ocho carreras con $ 16.000 a repartirse en premios.

ESTADISTICA DE JOCKEYS GANADORES DURANTE EL AÑO 1920

P. Ibarra, 37 carreras; N. Olmos, 34; J. M. Pena, 30; F. Cabrera, 24.

Hipódromo de La Plata

Programa completo depurado de forfait para la reunión del domingo [illegible]

Premio Radina, 1700 metros — Ne[illegible] 57 kilos, Jean P[illegible], [illegible] Powder 55, Ma[illegible], [illegible] Ventre [illegible], [illegible] Rafaga 54, Konrado 54.

Premio Rastrillo, [illegible] metros — [illegible] 56 kilos, [illegible], Newmoon [illegible], [illegible] Hilaria 46.

Premio Ravinero, 1600 metros — [illegible] kilos, Fragonard 56, [illegible], Gambler 56, [illegible] Ferro 56, Saltimbanqui 56, [illegible], Langostín [illegible], Agata [illegible], Lechuza [illegible].

Premio Rava [illegible] metros [illegible] Nutcracker [illegible], [illegible] Motín [illegible], [illegible] Francia [illegible] M[illegible]

Premio Rosalada [illegible] metros [illegible] Pineta 49, [illegible] Violetta [illegible] 48.

Premio Retruco [illegible] metros [illegible] 57 kilos, [illegible] King [illegible] 48, Vanault [illegible].

DE MONTEVIDEO

EL PREMIO RIO DE JANEIRO

Una sensacional carrera

ALBIANO — [illegible] — POLLINO

[illegible]

...que hasta que [illegible] salió el vencedor de la gran carrera, a la que dedicaremos toda la importancia que merece.

PROBABLES COMPETIDORES Y MONTAS

Según nos informa nuestro activo cronista de pistas, serán de la partida en el gran premio [illegible] los siguientes "racers":

Albiano, (I. Gómez).
Caid, (P. [illegible] Moreno).
Bristol, (N. [illegible]).
Pollino, (C. Ferragut).
[illegible], (A. [illegible]).
Metropolis, (V. [illegible]).
Tita Ruffo, (E. [illegible]).
El Tintoretto, (XX. dudoso).

EJERCICIOS DE AYER

Caid

El ganador del gran premio Benito Villanueva, ha seguido en excelentes condiciones de training después de tan meritorio triunfo y se apresta a intervenir en el clásico Río de Janeiro, donde se destaca como uno de los mejores candidatos. [illegible]

Pollino es ejercitado a medio correr

El excelente tordillo del stud Bella Vista, que tan honorable performance produjo al hacer suyo el gran premio Carlos Pellegrini, luce un "training" irreprochable y se apresta a intervenir en el premio Río de Janeiro, donde tendrá que correr una [illegible] para imponerse sobre Caid y Albiano, [illegible] probable, pero [illegible].

Se avisa a los que tengan restos depositados en el sepulcro de [illegible] de Matilde de Cheuquel, sito en el cementerio del Norte, en la sección [illegible] 54; y sabrante este aviso [illegible] librarlos dentro de [illegible], de lo contrario, esos restos serán [illegible] y depositados en Osario General.



OBSEQUIO

La casa J. S. Onagoity y Cía., Fabricantes de los

Cigarrillos "DOLAR"

y la casa Pini Hnos. & Cía., Fabricantes del

Aperitivo "PINERAL"

Obsequiarán a los concurrentes a los bailes del Teatro Coliseo con un auto Cleveland de seis cilindros.

Cada entrada da derecho a un número gratis para optar al sorteo que se verificará en el mismo teatro la noche del último baile, 13 de Febrero de 1921.

Cigarrillos Dólar 20.30 y 40 cts.

Siempre la misma calidad

J. S. Onagoity y Cía. Humberto I.o 1256

12 CIGARRILLOS

tienen ahora los paquetes [illegible] de las marcas porque así lo dispone la ley. Con esto [illegible] contestar las innumerables preguntas que nos formulan nuestros favorecedores [illegible] disminución de la cantidad de cigarrillos [illegible] de los paquetes observada desde el principio del año en curso.

Dice la ley que rige [illegible] del 1.o de Enero:

"LIMITASE A QUINCE GRAMOS EL PESO NETO DE
"CADA PAQUETE Y A DOCE EL NUMERO DE [illegible]
"[illegible]

A mayor abundamiento, reproducimos los fundamentos del proyecto de ley elevado al [illegible] Congreso por el P. E. y firmado por S. E. el señor Ministro de Hacienda, Dr. D. E. Salaberry:

"LA REFORMA QUE SE PROYECTA EN LO RELATIVO AL
"TABACO EN HOJAS Y A LOS CIGARRILLOS, OBEDECE
"A LA INELUDIBLE NECESIDAD DE AUMENTAR LA
"RENTA FISCAL, Y ELLA SE LLEVA A CABO EN ESTOS
"DOS RENGLONES TENIENDO EN CUENTA QUE SE TRA-
"TA DE ARTICULOS DE LUJO O DE VICIO, CUYO GRA-
"VAMEN PUEDE SER FACILMENTE SOPORTADO, POR-
"QUE, COMO YA SE INSINUA, EL NO AFECTA A AR-
"TICULOS NECESARIOS NI MUCHO MENOS. SIENDO DE
"ADVERTIR QUE ESTOS AUMENTOS SE OBTIENEN, EN
"LO QUE A LOS CIGARRILLOS SE REFIERE, SIN ALTE-
"RAR LAS TASAS IMPOSITIVAS VIGENTES."

Todas las fábricas están pues obligadas a cumplir la ley.

PICCARDO & Cía. Ltda.

AVISOS VARIOS

LIBRETA CAJA DE AHORROS N.o 947, BAN[illegible]

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3285, Libertad

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

TARIFAS PARA ENCOMIENDAS Y EQUIPAJES

[illegible]

HARRY USHER,
Administrador General

VACCARO
50 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 658 - B. Aires

Cigarros Toscanos "LOS [illegible]"

[illegible] en plaza a 0.05

Informes a este Diario

Licitación para la provisión de pasto seco

[illegible] Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Las propuestas serán abiertas el lunes 31 del corriente a las 15 horas, en la Administración General de Limpieza, Santa Fe 1647, debiendo los interesados efectuar un depósito de 500 pesos moneda nacional a la orden [illegible] Banco [illegible].

FERROCARRIL OESTE DE BUENOS AIRES, Ltd.

REBAJA DE PASAJES

FIESTAS DE CARNAVAL, AÑO 1921

[illegible]

SERVICIO URBANO

Estaciones Once a Velez Sarsfield [illegible]

Estaciones intermedias comprendidas desde Villa Luro hasta Moreno, incluido San Justo y Tablada.

[illegible]

LINEA PRINCIPAL Y RAMALES

[illegible]

LA ADMINISTRACION



OBESIDAD



MATA MOSCAS DAISY

MATA [illegible] POR DIA Y DURA TODO EL VERANO

PRECIO DE VENTA [illegible]

VENTA EN TODAS LAS FERRETERIAS, BAZARES, ALMACENES Y FARMACIAS

Unicos Agentes para la América del Sud

Rivadavia 869 MEDINA & Cía. Buenos Aires

IMPORTADORES DE FERRETERIA

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, enero 27 — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a éstos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.

Empréstito de Guerra Británico, 5 por ciento, a 84.

Empréstito nacional 1897 (ley 3378, a 57.

Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.

Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.

Consolidado de Conversión, a 78 1|2.

Consol. Interno de 1909, 5 o|o, a 87.

Bonos Obras de Salubridad de Bs. Aires, 5 o|o, a 87.

Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 27 — En la Bolsa de ésta fué realizada la Renta Francesa a los siguientes precios:

Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.

Id. id. de 1915, a 66.

Id. id. [illegible]

Id. id. de 8 o|o, a 57.50.

TITULOS NACIONALES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, enero 27 — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:

Ferrocarril Oeste de Bs. As., a 70.

Id. del Sud, a 70.

Id. Central Argentino, a 65 3|4.

Id. Bs. Aires al Pacífico, 54 1|2.

Id. Central Córdoba, (pref.) a 29.

Id. de Entre Ríos (ord.), a 27.

Id. Central del Uruguay, a 68.

Cía. Primitiva de Gas (ord.) a 101.

Id id (pref.) a 23.

Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95½.

Cía. de Tierras La Forestal (ord) a 36.

Cía. de carnes British y Argentine (ord.) a 37.

Tranvías Lacroze de Bs. As. 6 1|2 o|o (pref.) a 19|3.

Id. id. (ord.) a 19|3.

Provincia de Buenos Aires 3 1|2, a 46|14.

MERCADOS DE CEREALES DEL EXTERIOR

CHICAGO, enero 27 — El mercado de maíz estuvo hoy tranquilo.

El maíz mixto americano para mayo cerró a 0.71 3|8 dólares por bushel de 56 libras. Para julio, a 0.72 3|8. Precios anteriores, 0.70 5|8 y 0.71 5|8.

Precio más alto del día, para mayo; 0.71; más bajo, 0.70 1|4.

El mercado de trigo estuvo hoy firme. Para marzo cerró a 1.76 1|4 dólares por bushel de 60 libras y para mayo, a 1.69 1|2.

Precios anteriores, 1.73 1|2 y 1.66 1|4.

La avena para mayo cerró a 0.46 dólares por bushel de 32 libras y para julio, a 0.45 5|8. Los precios que rigieron anteriormente fueron 0.45 3|4 y 0.45 1|2.

DULUTH, enero 27 — La semilla de lino para enero cerró a 2.00 dólares por bushel de 56 libras y para mayo, a 2.07. Los precios anteriores fueron 2.— y 2.08.

LIVERPOOL, enero 27 — El mercado de maíz estuvo hoy tranquilo.

El maíz del Río de la Plata para enero y febrero, cerró hoy a 49.6 chelines por quárter. El precio anterior fué de 49.9.

Para enero cerró a 12 chelines por centas y para febrero cerró a 11.3.

Los precios anteriores fueron 12.1 y 12.2 3|4.

La avena para enero-febrero cerró a 30.9 chelines por 320 libras y la disponible a 31. Los precios registrados anteriormente fueron los mismos.

LONDRES, enero 27 — El mercado de lino estuvo hoy tranquilo.

La semilla de lino para enero-febrero cerró a 18.6 chelines por 112 libras y la de Calcuta para diciembre enero a 22.6.

Los precios anteriores fueron 19 y 22.6.

La avena para enero-febrero cerró a 30.9 chelines por 320 libras. El precio anterior fué 31.6.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 oo. antigua emisión, al contado: 69.000 a 89.30; 25.000 a 89.20; 41.000 a 89.10.

Id para enero 28: 21.000 a 89.10.

Id para fin de mes: 20.000 a 89 y 30; 110.000 a 89.20.

Id para febrero 15: 10.000 a 89 y 40.

Id de 6 o|o, primera serie, al contado: 5.000 a 71.50.

Id para enero 28: 18.000 a 92.

Id de 6 o|o, tercera serie, al contado: 1.100 a 89.80.

Id de 6 o|o quinta serie, al contado: 42.500 a 88.40.

Id para enero 28: 15.200 a 88.40; 25.000 a 88.50.

Id de 6 o|o, sexta serie, para enero 28: 28.500 a 88.50; 20.000 a 88.40.

Id de 6 o|o, séptima serie, para enero 28: 330.500 a 89.

Cédulas Nacionales serie L, para enero 28: 200.000 a 90.50.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 23.000 a 70.80.

Id para enero 28: 5.000 a 70.70.

Id de 1911, para enero 28: 20.000 a 70.50.

Id de 1909, al contado. 2.500 a 75.

Deuda Pública de Santa Fe, de 1909, para enero 28: 8.000 a 61.50.

Province of Buenos Aires de 3 1|2 o|o, para enero 28: 3.000 a 40.80.

Id para marzo 28: 2.500 a 41.

Empréstito de 1911, de 4 1|2 o|o, al contado a 61.50.

Id para febrero 28: 35.000 a 61.60.

Id para marzo 31: 31.400 a 62; 10.000 a 61.80.

Id para fin de mes: 35.000 a 61.50.

Bonos Municipales de Pavimentación (semestrales), al contado: 5000 a 69.50.

Id para enero 29: 10.000 a 69.50.

Caminos afirmados provincia de Buenos Aires para enero 28: 20.000 a 58.30; 25.000 a 58.90.

Saneamiento de La Plata, al contado: 2000 a 68.20; 3000 a 68.30.

Edificación escolar de la provincia de Buenos Aires, para enero 28: 7100 a 67.68.

Puerto San Nicolás, para fin de mes: 500 a 34.70.

Id para febrero 28: 200 a 65.10.

Astar, para fin de mes, 50 a 61.50; 50 a 61; 50 a 60.50.

Id para febrero 28: 50 a 62.50; 200 a 62.

Compañía Sansinena, para febrero 28, 2 a 128.

La Ibero Platense, para enero 28: 20 a 65.

La Ibero Platense, para enero 28: 30 a 65.

La Rural (seguros), al contado: 3 a 4.70.

Banco de Galicia, para enero 28: 50 a 78.

Fomento Urbano y Rural, al contado: 200 a 5.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 1305 a 32.

Quebrachales Fusionados, al contado: 100 a 40.

Id para enero 28: 350 a 40.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron registrados hoy solicitados en compra los siguientes títulos:

Consolidada Italiano.

—Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes: La Sulfúrica, Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barleta para exportación, sobre dársena, a 17.80; id de pan id id a 17.60; id id entrega en vagón, sobre dársena, a 17.40.

Avena (base 47 kilogramos): entrega sobre Bahía Blanca, a 7.30; id id sobre dársena, a 7.40.

Lino (base 4 o|o): entrega en vagón, sobre dársena a 14.80 $, sena, a 9.80 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo para febrero, 3000 toneladas a 17.45; para marzo, 8200 id a 16.84.

Maíz: para febrero, 700 toneladas a 9.61; 200 id a 9.63; 200 id a 9.66; 400 id a 9.70; para marzo, 400 id a 9.10; para mayo, 1000 id a 7.20; 200 id a 7.21; 1000 id a 7.20.

Lino: para febrero, 400 toneladas a 14.30; 300 id a 14.25; para marzo, 100 id a 14.33; 1300 id a 14.35; 400 id a 14.30; 100 id a 14.28; 100 id a 14.27; para mayo, 1700 id a 14.40; 300 id a 14.38; 300 id a 14.35.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para marzo, 400 toneladas a 16.45; para abril, 200 id a16.50.

Lino: para febrero, 100 toneladas a 14; 600 id a 13.95; para marzo, 100 id a 14.15; 100 id a 14.10; 500 id a 14; 300 id a 14.05; para abril, 100 id a 14.15; 100 id a 14.10; para mayo, 2500 id a 14.22.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Los precios de las haciendas no han experimentado cambio alguno, cotizándose las de consumo a precios muy bajos y satisfactoriamente los lotes de novillos especiales de frigorífico, por los que se consiguió entre 0.29 a 0.30 $ la libra.

Se hace más marcada la baja para las tropas de haciendas descarnadas y faltas de clase, como también para las distintas categorías de criollos.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 577, Armour 225, La Blanca 565, Wilson 249 y el Swift 200.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5242 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: 3507 novillos, 1239 vacas y 496 terneros.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos, para frig. de 115 a 130 $; para consumo y frig. a 95.

Bueyes gordos para frig. a 148 $.

Novillos mjespec. para frig. de 210 a 228 $; m gordos de 183 a 205; gordos, de 147 a 160; generales para consumo, de 112 a 141.

Novillitos espec. para consumo, de 130 a 140; generales, de 83 a 125.

Vacas espec. para consumo, de 145 a 175; gordas, de 125 a 138; generales, de 85 a 120.

Vaquillonas espec. para consumo, de 129 a 144 $; generales, de 80 a 120.

Terneros excep. para consumo, a 100 $; especiales, de 80 a 92; gordos, de 68 a 75; generales, de 28 a 56; mamones, de 20 a 55.

VENTAS DE HOY

ARANCET y Cía. P.— 26 novillos espec. de Anchorena a 192 pesos, 4 c|g. de Thames a 128, 18 novillitos g. y c|g. a 107, 7 b|carne a 85, 19 vacas g. y c|g. a 120, 5 vaquillonas id a 110, 5 vacas b|carne a 100.

AGUERO y Cía. M. F.— 34 novillitos c|gorda de Chascomús a 90 $.

ARZENO y Hnos. F. B.— 40 novillos mjespec. de Villegas a pesos 209, 39 id c|g. de Pehuajó a 123, 23 id a 135.

ALCHOURRON Hnos.— 3 vacas espec. de Córdoba a 165 $, 10 m|gordas a 150, 7 espec. de G. Conesa a 165, 6 id a 155, 29 novillitos g. y c|g. de Olavarría a 120, 23 vaquillonas id de Tandil a 103, 2 id b|carne a 80.

ALVAREZ y SPERONI.— 26 terneros criollos de E. Ríos a pesos 48, 11 novillos id a 70, 24 terneros id a 38, 14 novillos id a 78.50, 12 id a 91.50, 8 id a 81.50, 10 id a 107, 12 id a 118, 12 id a 162, 25 id a 134, 25 id a 134, 32 id a 119, 25 id a 127, 10 id a 127, 10 id a 121, 10 id a 118.50, 17 novillitos a 103.50.

CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.— 95 novillos mjespec. de Villegas a 210 $.

CROTTO Hnos.— 19 novillos m|gordos de Córdoba a 183 $, 5 g. y c|g. a 150, 20 id a 150, 60 vacas id a 120.

CASH, C. JONES y Cía.— 21 novillitos gordos de Lomas a 120 $.

COOP. DE HACENDADOS.— 11 novillitos m|gordos de Lincoln a pesos 129, 9 id c.gorda a 90.

CHAPAR y Cía.— 5 vacas m|gordas de T. Lauquen a pesos 148, 2 g. y c|g. a 110, 6 vaquillonas id a 120, 10 novillitos id a 110, 24 id m|gordos de Puán a 137.

CUCULLU F. L.— 130 novillos espec. de Córdoba a pesos 205.

CALVO N. A.— 92 novillos g. y c|g. de Córdoba a pesos 164, 4 id de Santa Fe a 160, 22 c|g. a 132.

DE LOS SANTOS y Cía. J.— 4 vacas g. y c|g. de Rauch a 110 $, 5 vaquillonas c|g. a 90, 9 novillitos flacos a 70, 11 vaquillonas id a 70.

DEVOTO y Cía. [illegible] T.— 12 novillos flacos de Maipú a 85 $, 12 vacas g. y c|g. a 112, 26 id b|carne a 90, 3 terneros mamones a 40, 12 novillitos g. y c|g. de P. Central a 98, 9 vacas id de Maipú a 100, 4 id de P. Central a 120, 4 terneros reg. de Maipú a 58, 11 novillitos g. y c|g. de La Pampa a 119, 18 id b|carne a 88, 17 id g. y c|g. a 116, 5 vacas m|gordas a 152, 2 novillos b|c. a 115.

ELORDY y Cía. J.— 60 novillos mjespec. de Rivadavia a pesos 211, 8 id b|carne de Macachín a 120.

ETCHEVERRY y Cía. J.— 14 terneros mamones de Rauch a 55 $.

ECHEVARRIA J. S.— 12 novillitos gordos de Pellegrini a pesos 128, 9 g. y c|g. a 115, 3 b|carne a 86.

GARRIGA MIGUEL— 7 terneros m|gordos de Maipú a 57 $, 10 mamones a 35, 33 id a 25, 2 vacas c|gorda a 100.

GUILLON y Cía. R.— 40 vacas gordas de Banderaló a 125 $.

GIBSON Hnos.— 32 vacas espec. de Lavalle a 163 $, 12 vaquillonas c|gorda a 93, 12 terneros reg. a 50, 41 vacas flacas a 45.

GARAT B.— 9 novillitos flacos de Brandsen a 62 $, 5 vaquillonas id a 62.

HAM PATRICIO— 34 vacas flacas de Maipú a 75 $, 13 id g. y c|g. a 116.

LALOR JUAN— 11 novillitos flacos de Madariaga a pesos 68, 20 b|carne a 78, 22 g. y c|g. a 93, 22 id a 96, 22 gordas a 109, 8 vaquillonas flacas de Rauch a 69.50, 8 gordas a 119, 7 vacas gordas a 120, 9 espec. a 154, 8 m|gordas de Madariaga a 132, 9 novillos mjespec. a [illegible], 16 vacas mjespec. de Córdoba a 166.50, 7 m espec. a 163, 2 toros espec. a 135.50, 7 vacas espec. a 117, 4 m|gordas a 149.70, 8 m|gordas a 140, 7 m espec. a 172, 8 novillos [illegible] de Rodríguez a [illegible], 2 reg. a 50, 6 mamones a 39.50, 4 reg. de Matanza a 50, 2 vacas flacas [illegible] a 72.50, 4 terneros mamones a 46.50, 10 novillitos flacos de P. Central a 47.50, 10 id a 50.50, 15 novillos flacos de Lincoln a 88, 20 b|carne a 118, 13 c|gorda a 138.

LANUSSE P. y A.— 2 novillos c|gorda de [illegible] a pesos 136, 3 terneros mamones a 37, 2 espec. a 84.50, 2 novillos m|gordos a 170, 13 vacas c|gorda a 92, 4 novillos [illegible] a 74, 2 toros espec. a 150, 19 vacas g. y c|g. a 1 7.50, 16 espec. a 141, 22 gordas a 128, 5 b|carne de Tornquist a 85, 4 novillos [illegible] de Lavalle a 75, 20 terneros mamones de Cañuelas a 27.50, [illegible] vaquillonas flacas a 41, 17 vacas id a 60, 10 terneros mamones de [illegible] a 50.50, 4 id de Mercedes a 15, 16 id a 54.50, 3 vacas flacas a [illegible], 9 m|gordas a 132, 11 gordas a 124, 7 novillos g. y c|gorda de Rauch a 91, 17 gordos a [illegible], 11 terneros reg. de Patagones a 66, 5 toritos reg. a 78, 17 novillitos flacos a 72, 19 vacas flacas de Cañuelas a [illegible], 12 terneros mamones a 21.50, [illegible] vaquillonas gorda de Madariaga a 111.50, 10 vacas m|gordas a 137, 15 id a [illegible], 12 novillos c|gorda de Matanza a 125, 16 id a [illegible], 72 m espec. de C. Casares a [illegible], 4 espec. de Córdoba a 200, 14 id a 195, 22 g. y c|gorda a 148, 17 novillitos gordos de Rauch a 115.

LIZARRALDE Hnos.— 26 novillitos m espec. de Puán a 144 $, 10 vacas m gordas de Del Carril a 135.

LA EXPORT. ARGENTINA.— 21 novillos g. y c|g. de E. Ríos a pesos [illegible] a 150.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY— 2 toros gordos de Rauch a 115 $, 2 novillitos b|carne a [illegible], 5 terneros gordos a 70, 20 id buenos de Salsipuedes a 60, [illegible] mamones a 40, 8 novillitos g. y c|g. a 112, 5 vaquillonas flacas a 75, 5 terneros espec. a 87.

LANUS y Cía. A. E.— 50 novillos mjespec. de La Pampa a pesos 192, 2 vacas g. y c|g. a 110, 6 novillos [illegible] de A. Alsina a 123, 14 novillitos id a [illegible], 7 vaquillonas [illegible] a 82, 21 novillitos g. y c|g. a 110, 21 id de Madariaga a 105, 8a b|carne a 81, 4 vacas m|gordas a 145, [illegible] a 100, 4 [illegible] a 126.50, vaquillonas flacas a [illegible] a 80.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.— [illegible] terneros buenos de Pampa Central a [illegible] $.

[illegible] novillitos g. y c|g. de A. Alsina a 110 $, 3 toritos flacos a 50, 2 vaquillonas a 50, 53 novillitos c|g. a 92, 35 flacos a 70, 4 vacas id a 65.

PIGASANO, BOTTAGLIATA y Cía.— 28 novillitos g. y c|g. de Egaña a 115 $.

PAIRAL ERNESTO.— 20 vacas gordas de Tornquist a 125 $.

PALAU y Cía. S.— 21 novillitos c|gorda de P. Central a 90 $, 19 flacos a 70.

SALABERRY, BERECTCHE— 2 terneros reg. de Bolívar a 58 $, [illegible] a [illegible], 12 vacas [illegible] a [illegible], [illegible] a 114, 4 espec. a [illegible], 12 novillos gordos de San Luis a 158.50, [illegible] m espec. de Córdoba a [illegible], 4 mjespec. de Córdoba a 216, 10 novillos mjespec. de Rivadavia a [illegible], [illegible] terneros mamones de Magdalena a 28, [illegible] a 31, 4 id a 30, 1 id a 42, 4 id a 50, 4 vacas c|gorda a [illegible], 2 novillos flacos a 52, 60 novillos [illegible] espec. de C. Rodríguez a 150, 2 vaquillonas [illegible], [illegible] a 71, [illegible] vacas a 44.5, 7 gordas a 116, [illegible] a [illegible], 3 [illegible], [illegible] a 50, 3 vacas de Maipú a 63, 4 gordas a 121, 10 novillos gordos a 169, 3 mjespec. de Chascomús a 225.

STABILE V.— 16 novillos g. y c|g. de Pehuajó a pesos 150.

TERRAROSSA e HIJO J.— [illegible] terneros reg. de Chascomús a 55 $.

UNZUE, ALZAGA y Cía.— [illegible] novillos espec. de Bolas a 201 $, 40 vacas gordas a 130, [illegible] a [illegible], [illegible] de Maipú a 125, 7 bueyes espec. de Santa Fe a 148, 89 novillos [illegible] [illegible]

VOLPE y MAZZINO Hnos.— 7 vacas [illegible] de Chascomús a [illegible] terneros [illegible]

BOLSA DE CEREALES

Ventas efectuadas hoy

[illegible]

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 13.729, triguillo 247, maíz 4337, lino 185, nabo 281, avena 5643, centeno 431, alpiste [illegible], afrecho [illegible], cebada [illegible]

Palermo. Trigo 110, maíz 269.

Retiro. Trigo 1909, harina 2019.

C. Córdoba 1721.

Puerto [illegible] 1162.

Rural. Trigo [illegible], maíz 1952, lino 581, avena 904.

Lacroze. Trigo 462, harina 711.

Firmat. Trigo 6043, maíz 6349, avena 2744.

Buenos Aires. Trigo 2016, maíz 830, avena 2109.

Machuelo. Trigo 741, maíz 2171.

Totales. Trigo 31.095, triguillo 247, maíz [illegible], lino [illegible], nabo 284, avena 17.182, cebada 458, centeno 431, afrecho 320.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado [illegible] fardos grandes [illegible]

Precios de venta — Pasto alfalfa, fardo grande, de 25 a [illegible] $, [illegible] chico, de 24 a [illegible], [illegible] grande, de 25 a 35 [illegible] kilogramos.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado en la estación Pedro 5108 bolsas patatas.

Precios de venta — Patatas, según clase, de [illegible] a [illegible] $ [illegible] kilos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

No se ha notado mejora alguna, por [illegible]

[illegible]

VENTAS DE CERDOS

RUBEN C. ZUBIAURRE y Cía.— [illegible] cerdos buenos de Olavarría, 0.45 $ el kilo.

STABILE VICENTE— 8 cerdos especiales de 9 de Julio, 0.60 pesos el kilo.

COOP. DE HACENDADOS— [illegible] cerdos especiales, A. Alsina, 0.53 $ el kilo.

CAMOU Y Cía.— [illegible] cerdos buenos, Maipú, 2.50 $ el kilo [illegible]

ARZENO Y Hnos. F. B.— [illegible] cerdos [illegible] Mayo, 0.40 $ kilo.

DIAZ Y OLIVARES— [illegible] cerdos especiales, Pehuajó, 0.55 $ el kilo.

AMORETTI CAYETANO— [illegible] cerdos especiales, Mercedes, $ 0.63 $ el kilo, [illegible], invernada, 0.42.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa — 10 mil kilos a $ 6.60, [illegible] a 6.50, [illegible]

[illegible]

Lana cruza fina — [illegible] mil kilos a pe[illegible]

[illegible]

Lana criolla [illegible] mil kilos a $ 7 [illegible]

Borregas [illegible] mil kilos a $ 5, 4 mil [illegible]

[illegible]

Del Neuquén [illegible] kilos a $ [illegible]

Desecho [illegible] kilos a $ [illegible]

Borregos [illegible] kilos a $

Cueros vacunos [illegible]

Salados [illegible]

[illegible] a $ 4.50.

BOLSA DE CEREALES (continuación)

[illegible]

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	50 ¼	11.05	5.74	4.95	10.35	21.25	125.40	—
Provincia de Buenos Aires	53.—	13.20	6.—	5.12	12.[illegible]	22.50	128.—	27.700
Londres y Río de la Plata	50 ⅝	11.20	5.78	5.—	10.50	21.30	125.50	27.300
Británico de la América del Sur	50 ¼	11.10	5.77	4.99	10.35	21.40	125.—	26.500
Español del Río de la Plata	50 ¼	11.10	5.74	4.95	10.10	21.30	124.50	26.000
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	50 ⅛	11.10	5.75	4.95	10.50	21.25	125.20	26.200
Galicia y Buenos Aires	50 ¼	11.20	5.80	5.02	10.85	21.95	125.50	—
Comercial Italiano	50 ⅛	12.85	[illegible]	4.95	12.10	[illegible]	125.56	25.500
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	50 ⅛	11.15	5.72	5.—	10.50	21.30	125	27.300
Francés e Italiano para la A. del Sur	50 ¼	11.35	5.82	5.03	10.55	21.55	125	27.000
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	50 ⅞	11.45	5.77	5.01	10.55	21.40	125.20	26.900
The First National Bank Boston	50 ¼	11.20	5.75	4.98	10.45	21.45	125	26.200
España y América	50 ¾	11.40	[illegible]	5.0[illegible]	[illegible]	[illegible]	125.—	27.500
Argentino Uruguayo	50 ¼	11.20	5.7[illegible]	4.98	[illegible]	21.50	125.—	—
Comercial del Azul	50 ⅜	11.15	5.80	5.	10.50	21.4[illegible]	124.70	—
Italo - Belga	50 ½	11.25	5.7[illegible]	5.—	[illegible]	21.60	125.—	—
Holandés de la América del Sur	50 ½	11.25	5.76	4.98	10.50	21.50	125.—	27.000
The Royal Bank of Canadá	50 ¼	11.25	5.80	5.01	10.80	21.45	124.50	26.500
American Foreign B. Corporation	50 7/16	11.25	5.78	5.—	[illegible]	21.95	125.10	27.500
The Yokohama Specie Bank, Lt.	50 ⅛	11.05	—	—	—	—	125.	—
Alemán Transatlántico	50 ¼	11.—	5.74	5.—	11.20	21.80	125.50	—
Germánico de la América del Sud	50 ¼	11.—	5.74	5.—	11.20	21.80	125.50	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sud giran sobre Alemania a 44 marcos.

Vacuna "PAUL" contra el CARBUNCLO INFALIBLE
Establ. Veterinario - Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 — Buenos Aires

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 5.242; novillos, 3.507; vacas, 1.239; terneros, 496.
Compra total de los frigoríficos, 1.816 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ — a 0.30	Sostenida
" mestizos, especiales de frigorífico	" 0.29 " 0.29½	"
" " gordos	" 0.28 " 0.28½	"
" cuarterones gordos	" 0.26 " 0.27½	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.28 " 0.29	Floja
" " " más de 400	" 0.26 " 0.27	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" Nominal	"
" generales gordas	" "	"
" viejas	" "	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 8.834 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 4.503. Consumo local, 4.450.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.22 a 0.24	Encalmada
Ovejas	" 0.17 " 0.19½	"
Borregos especiales de frigorífico	" — " —	"
" gordos generales	" 0.27 " 0.29	"
Corderos especiales	" 0.31 " 0.34	Sostenida
" gordos generales	" 0.28 " 0.30	Encalmada

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 624 cabezas.
Compra total de los frigoríficos.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.62 a 0.63	En baja
" mestizos, especiales, de 140 a 150 kilos	" — " —	"
" " " 120 " 130 "	" 0.57 " 0.60	"
" " " 90 " 110 "	" 0.52 " 0.55	"
" de media gordura, según clase	" 0.48 " 0.50	"
" para invernada, según clase	" 0.40 " 0.45	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	31.094 bolsas	15.[illegible]	[illegible]
Triguillo	[illegible] "	—	—
Maíz	16.100 "	8.50	9.
Lino	23.5[illegible] "	14.—	15.20
Nabo	284 "	11.—	14.—
Avena	17.182 "	6.—	7.80
Cebada	458 "	10.—	12.—
Centeno	431 "	—	—
Alpiste	181 "	—	—
Harina	5.058 "	—	—
Afrecho	320 "	—	—
Afrechillo	400 "	—	—
Patatas	5.108 "	0.55	1.25
Porotos	195 "	—	—
Paja guinea	441 atados	0.60	1.60
Pasto	1.650 f. gdes.	24.—	65.—
"	2.037 f. chicos	23.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	[illegible]	[illegible]
Salida	"	[illegible]	112.09[illegible]
Existencia	"	18.[illegible]	27.500.[illegible]
Entrada total desde el 1o. de julio	"	20.[illegible]	47.253.147

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 6 a 6.60	Sostenida
" " inferior a regular	" [illegible] " 5.80	"
" mediana, buena a superior	" 6 " 7.50	"
" " inferior a regular	" [illegible] " 5.80	"
" fina, buena a superior	" — " —	Sin cotización
" " inferior a regular	" — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" — " —	"
inferior a regular	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Carbón 470 toneladas; leña, 810; pasto, 1800 fardos chicos

Cotizaciones del día:

Carbón quebracho blanco	De $ 70 a 78	los 1000 kilos
" mezcla	" 50 " [illegible]	
" algarrobo Santiago	" 45 " 48	
" algarrobo Córdoba	" 52 " 58	
Carbonilla quebracho	" 36 " 40	
Leña queb. colorado, torta campana	" 36 " 38	
" campana	" 30 " 33	
" media campana	" 26 " 28	
" verde quebracho colorado tipo F. C.	" 23 " 25	
" algarrobo	" 20 " 21	
Alfalfa, fardos chicos, Santiago	" 60 " 65	
" grandes Córdoba	" 40 " 50	
Pasto mezcla	" 50 " 55	

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 15 o|o menos.

ESTOMAGO
Intestino, Hígado, Corazón, Pulmones
Dr. GALBISSO Médico del Hospital de Clínicas
Pueyrredón 865 de 14 a 17 — Domingos de 9 a 11 — RAYOS X

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central, Lavalle 1268, Bs. As. [illegible]

[illegible] kilos a $ 12.[illegible], [illegible]

[illegible]

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Tablada)

La entrada del día fué de 8434 animales, [illegible] durante la mañana 8948 [illegible] en la siguiente forma, [illegible]

Los precios corrientes del día fueron los [illegible]

[illegible]

ENTRADAS

[illegible]

Pedraza y Cía. Murguiondo, Mercedes [illegible]

[illegible] y Cía. Barado, Segurola 160, [illegible]

[illegible] Lacroze, Huergo [illegible] Laurenave [illegible]

[illegible] Hernández [illegible]

[illegible] Larranaga [illegible]

[illegible] Thames 160.

[illegible] Pedro y Antonio [illegible]

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY— [illegible] corderos Frig. Conindi, pesos 3.80; 55 id mat. id [illegible] ovejas id 11.

NASI REPETTO y Cía.— [illegible] capones pelados Frig. Rauch, pesos 14 [illegible] ovejas mat. 11 11.50.

USANDIVAR y Cía.— [illegible] capones pelados Frig. Segurola, pesos 1[illegible], 42 corderos matadero id 1[illegible].

PEDRAZA y Cía. Hda.— [illegible] ovejas matadero Mercedes, pesos 9, [illegible] id 11, Frig. id.

PALACIOS Hnos.— 47 capones Frig. Monsalvo, pesos 13.40; 42 ovejas id id 1.

P. JUANO [illegible] y Cía.— [illegible] ovejas matadero Mechongué, pesos 11.80, 172 corderos id id 4.80, 202 [illegible] Frig. id id [illegible] capones mat. 11 $ 40, 20 corderos [illegible] Monasterio [illegible] ovejas matadero id 13.50, 98 corderos Frig. M. 5.0 [illegible]

RUBIN C. ZUBIAURRE— [illegible] corderos matadero Fair, pesos 5.30; [illegible]

[illegible] J. M.— [illegible] matadero Villegas, pesos 11; [illegible]

ALCHOURRON Hnos.— [illegible] capones Frig. Ayacucho, pesos 13.50 [illegible] ovejas matadero id 10.90.

[illegible] Y ETURRASPE— [illegible] Frig. Doblas, pesos 14; 170 [illegible] matadero id 11.

[illegible] y Cía.— [illegible] Frig. M. Riglos, pesos [illegible] Anchorena 14.40, 173 [illegible] $ 309 id. id Carriló [illegible] Lecquinnay 11, 16 id id [illegible] mat. id 11.60, 30 id. id [illegible] 149 id. id Doblas 11.76 [illegible] Frig. 11 [illegible], 16 corderos id id [illegible] 154 capones id Thames [illegible] 13, 64 id id [illegible] 109 ovejas matadero id 8.50, [illegible] 155 capones Fr[illegible] 8.

[illegible] N. A.— [illegible] pelados Frigorífico Volta, pesos [illegible] 13; 39 id. matadero id 9.

DIAZ Y OLIVARES— 167 ovejas matadero A. Peña, pesos 11[illegible], 13 corderos Frig. id. 8.50, 85 id. matadero 11 [illegible] 20, 17 ovejas id. América [illegible] 143 corderos id id 10.

SALABERRY Y BERETCHE— [illegible] capones pelados Frig. Labrador, pesos 14.40, 117 id. id. 13; [illegible] ovejas matadero id 10.20, [illegible], 56 borregos [illegible] corderos matadero Labarden [illegible]

SUCESION R. SANSOT— 25 carneros pelados Frig. A[illegible], pesos 11.

SERVANTES CAIMI y Cía.— [illegible] capones pelados Frig. Pardavila, pesos [illegible] corderos mat. [illegible] id Frig. [illegible] matadero 11.[illegible]

SANTAMARINA E HIJOS— [illegible] pelados matadero Tandil, pesos [illegible] ovejas Frig. [illegible]

[illegible] pesos 8.38 [illegible]

[illegible] ANGEL— [illegible] Frig. [illegible], pesos 10.10 [illegible] ovejas matadero [illegible] corderos id. [illegible]

[illegible] TOMAS [illegible]— [illegible] capones Frig. Matanza, pesos 13.50 [illegible] 154 id. [illegible], 34 borregos Frig. [illegible] 8.10, 15 [illegible] 8.50

ESTREME Hnos.— [illegible] ovejas Frig. Doblas, pesos 13, 42 capones [illegible] 50 corderos id id [illegible] 4.20, 45 ovejas [illegible]

[illegible] HIJOS— [illegible] Frig. De la Canal, [illegible] matadero id 11.50, 54 [illegible] 5.30

[illegible] VILLA— [illegible] corderos Frig. [illegible], Pringles, pesos [illegible]

IRALZ Hnos.— [illegible] Frig. Iralzoz, pesos 9.50, [illegible] mat. id 9.50, 121 id id 8.30; [illegible] 2.50

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO— [illegible] ovejas matadero Maipú, pesos 12.20; [illegible] Frig. Anchorena 11.20, 5 id id. [illegible]

[illegible] E. y Cía.— 200 capones Frig. Anchorena, pesos 12; 443 corderos id. id. 15.50.

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN GIRA NUESTROS INSPECTORES SEÑORES:

C. Gerardo Vargas.
Francisco Farina
Pedro V. Alvarez
Benigno Olive
Francisco M. Peña
Adolfo Giordano
Joaquín Marquéz Caballero
Camilo Devecchi
Anselmo Palma
Eduardo Romasco Padilla.
Alberto D. Cohen.
Raul R. Ortiz.
Antonio Javier Ortiz.

Compañías Francesas de Navegación

CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PROXIMAS SALIDAS

PARA EL HAVRE:
"Am. Jaureguiberry", alrededor del 27 de enero, de Montevideo.
"Ouessant", alrededor del 2 de febrero.
"Belle Isle", alrededor del 2 de febrero.
PARA MARSELLA:
"Valdivia", el 4 de febrero.
PARA RIO - LISBOA - VIGO - BURDEOS:
"Liger", 16 de febrero.
"Lutetia", 23 de febrero.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1048 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llama a licitación pública hasta el día 28 de enero de 1921, a las 15 horas, para la provisión de 6.000 m3. de oxígeno industrial, de conformidad con el pliego de condiciones y tipo de contrato que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1920.

14|317 v. enero 28

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero próximo, a las 16, para la provisión de 40.320 kilos de cemento portland, 14 balancines para 3 caballos, 82 balancines para 2 caballos, 176 balancines para 1 caballo, 48 arados "Deere 200" de 0m.25 de corte, 356 arneses completos, 628 tiros de soga preparados de 2m.50 de largo y 28 tiros de cadena de 3m.50 de largo.

El pliego de condiciones y demás datos podrán ser obtenidos en la secretaría de la dirección, Reconquista 575. — Buenos Aires, enero 2 de 1920

14|343 v. enero 31.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública, hasta el día 17 de febrero próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 23.49 metros cúbicos de madera dura con destino a las obras de construcción del puente sobre el arroyo Totoral, en el camino de Tucumán a Catamarca, por Huacra (Tucumán).

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista, 575. — Buenos Aires, enero 19 de 1921.

14|413 v. feb. 17

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 18 de febrero próximo, a las 15 y 30, para la provisión de 300 toneladas de cal hidráulica.

El pliego de condiciones y demás datos podrán ser obtenidos en la secretaría de la dirección, Reconquista 575. — Buenos Aires, enero 19 de 1921.

14|388 v. febrero 18.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 18 de febrero próximo, a las 16, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Arenaza a Roberts, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y demas datos podrán ser obtenidos en la secretaría de la dirección, Reconquista 575. — Buenos Aires, enero 20 de 1921.

14|397 v. febrero 18.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 23 de febrero próximo, a las 16, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Casalegno a Centeno, zona del F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. Buenos Aires, enero 25 de 1921.

14|424 v. feb. 23

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE LABORATORIOS E INVESTIGACIONES AGRICOLO-GANADERAS.

Llámase a licitación pública durante 30 días para la provisión de forrajes destinados al consumo de los animales del laboratorio de bacteriología, durante el año 1921. Las propuestas en sello de $ 5, cerradas y lacradas, se presentarán en la dirección de laboratorios, Azopardo 900, Capital, el día 28 de enero próximo a las 16 horas, fecha y hora en que serán abiertas por el escribano general de gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la dirección indicada. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1920.

14|339 v. enero 28.

Policía de la capital

A las 15 horas del día 31 de enero del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno de la nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para el servicio de extracción de estiércol de las caballerizas de la policía, durante el año 1921. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1920.

14|341 v. enero 31.

Policía de la Capital

A las 15 horas del día 14 de febrero del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno de la nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio, durante los meses de marzo, abril y mayo del corriente año. Datos y pliegos de condiciones e la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, 14 de enero de 1921.

14|405 v. feb. 14

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión del Boletín Mensual de Correos y Telégrafos, durante el año en curso.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a las 19 horas, todos los días hábiles y de 9 a 12 los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Victoria 296 en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el 15 de febrero próximo venidero a las 14 horas. — Buenos Aires, enero 13 de 1921. —Enrique Cibils, vicedirector general.

14|396 v. febrero 15.

Consejo Nacional de Educación

"Instrucción Primaria Obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad". — "A los padres de familia, tutores o encargados".

La matriculación escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la Capital y colonias o territorios nacionales y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de $ 5 a 100 m|n. (Art. 44, inciso 8, ley 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará en los Consejos Escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña número 953, de 12 a 18 horas. — El secretario general. 14,360 v. Feb. 28.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta el 3 de febrero próximo, a las 14, para la provisión de 450 planos de la Capital Federal, en dos tamaños, con ubicación de escuelas. Datos en la Dirección Administrativa (Rodríguez Peña número 935). — El secretario general. 14342 v. Feb. 3.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 14 del 10 de febrero próximo, para la provisión de lámparas eléctricas. Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935, 2.o piso). — El secretario general. 14|368 v. Feb. 10.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta 22 de marzo próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 80 pianos necesarios para las escuelas de la capital. Datos en la Dirección Administrativa, calle Rodríguez Peña 935. — El secretario general. 14|427 v. marzo 22

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación pública para la provisión de varios grupos de bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos y sus accesorios, con destino a las obras de ampliación y mejoras de las de saneamiento en servicio de las ciudades de Santiago del Estero y Mar del Plata, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 21 de marzo próximo a las 16 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 17 de enero de 1921. — L. Celasco, secretario.

14,411 v. enero 28.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación pública para la provisión de dos grupos de turbinas hidráulicas y generadores eléctricos con sus correspondientes accesorios, tableros de distribución y transformadores, con destino a la usina hidroeléctrica de la ciudad de La Rioja, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 21 de marzo próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. —Buenos Aires, 17 de enero de 1921. —L. Celasco, secretario.

14|412 v. enero 28.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de (21) veintiuna obras sanitarias domiciliarias en fincas de la ciudad de Santiago del Estero, cuya ubicación se indica en la planilla adjunta al pliego de condiciones y de acuerdo con las estipulaciones de éste, que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840 y en el juzgado federal de la ciudad de Santiago del Estero. Las propuestas se presentarán en la secretaría del directorio, calle Charcas 1840, a las 16 del día 16 de marzo próximo o en el juzgado federal de Santiago del Estero, hasta el día 9 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará, acompañando un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Santiago del Estero a la orden del señor presidente del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 o o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el 16 de marzo próximo, a las 16, en el directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 25 de enero de 1921. — L. Celasco, secretario.

14,422 v. feb. 5

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase a [illegible] horas, para la [illegible] kilos harina de [illegible] Por datos, [illegible] recurrir a la [illegible]

14,429 v. febrero 8.

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO CENTRAL DE POLICIA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente aviso, para la provisión de calzado a este departamento, durante el primer semestre del año en curso.

El pliego de condiciones y detalles respectivos, se encuentran en esta comisaría de órdenes a disposición de los interesados, a los efectos de la presentación de las propuestas.—Tucumán, enero 10 de 1921.—R. Freire Bustos, Comisario de Ordenes.

14,353 v. feb. 10

Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán

LICITACION PUBLICA PARA LA IMPRESION Y ENCUADERNACION DEL ANUARIO DE ESTADISTICA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1919.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días hábiles, a contar desde la fecha, para la impresión y encuadernación del Anuario de Estadística de la Provincia de Tucumán, correspondiente al año 1919.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de $ 5 la primera hoja y de $ 1 las siguientes—en sobre cerrado—a la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán; debiendo adjuntarse a ellas un certificado de depósito de garantía por la suma de quinientos pesos m.n.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en esta dirección de estadística, casa de gobierno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de esta dirección el día 5 de febrero de 1921, a horas 10 de la mañana, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Luis M. Martínez, director de estadística. — Tucumán, enero 3 de 1921.

v. enero 31.

Consejo Superior de Educación de la Provincia de Corrientes.

El Consejo Superior de la Provincia de Corrientes, llama a licitación pública por el término de ocho días hábiles a contar desde el 20 del corriente mes para la provisión de útiles escolares y material de talleres escolares.

Los interesados en la licitación deberán informarse de las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, en el local del Centro Correntino "General San Martín" calle Suipacha 748 (altos) en Buenos Aires, desde las 15 a 19.

14,416 v. enero 27.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la enajenación de perros—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 87348-L-920, llámase a licitación para la enajenación de los perros que la municipalidad recoge en la vía pública. Tendrá lugar el día 27 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones (primer piso), Av. de Mayo 525.— Buenos Aires, enero 17 de 1921. — El secretario.

14|406 v. enero 27.

Licitación para la provisión y colocación de toldos y cortinas—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 89150-S-920, llámase a licitación para la provisión y colocación de toldos y cortinas en los mercados A. Bullrich, G. Belgrano, E. Bunge, Pringles, F. Seeber, T. de Alvear y A. Crespo. Tendrá lugar el día 27 del actual a la hora 14.15. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones (Av. de Mayo 525, primer piso). — Buenos Aires, enero 17 de 1921. — El secretario.

14|407 v. enero 27

PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 2.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Patagones entre Agaces y Av. Sáenz, San Francisco entre Patagones y Uspallata y Cerrito entre Lavalle y Juncal cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los empresarios señores Biandelli y Lascalea en los expedientes 39513 L 919 y 5202 L 920, para que comparezcan a la sección catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4 o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, enero 15 de 1921. — El secretario.

14 393 v. enero 29.

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste, que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Pb. Tf.

Sección	Manzana	Tablón
12 A.	3	—
6	2	—
12	[illegible]	8
12	6	18
12	9	21
15	1	18
15	2	18
15	3	17 y 18
15	6	19
15	9	18

El secretario.

Enero de 1921.

14,408 v. feb. 16

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el osario.

Primera galería—
12 Antonio V. M. Paolillo.
20 Luis Failot.
152 Raúl E. Dillón.

Segunda galería—
261 Cayetano Clerici.
265 Angela R. Santos Moretti.
474 Carlos Borriani.
526 Cayetano Mónaco.

Tercera galería—
60 Domanza Becozzi.
[illegible] Emilia A. de Marchi.
[illegible] José Lacomarsino.
165 Juana D. de Ducombs.
214 Angela Brerila Levese.
286 Carlos Stefani.
288 Concepción C. Muñoz.

Cuarta galería—
155 Agustín Gambino.

Quinta galería—
320 Virginia Camilleav.

Tercera galería subterráneo—
249 Alberto Bader.

Cuarta galería subterráneo—
277 René D. Rosembiere.
278 Prudencia Abraguen.
280 Telesfora S. de López.
282 Silvestre Salaza.
293 María J. M. de Kenny.

Quinta galería subterráneo—
1 Horacio B. Curto.
397 Nicolasa G. de Ramos.
424 Isabel Roselló.

Cuarta capilla—
91 Miguel Bacigalupo.

Tercera capilla—
45 Santiago Landi.

Anexo subterráneo—
168 Mercedes L. de Castro.
314 Margarita E. de Queirel.

Anexo alto—
52 Justa O. de Bozán.

[...]

638 Servando Iribarren.
232 Cristina P. de Castaño.

El secretario.

Enero de 1921.

14,409 v. feb. 16

Licitación para la provisión de materiales eléctricos

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 90672-L-920, llámase a licitación para la provisión de materiales eléctricos, con destino al alumbrado público. Tendrá lugar el día 1o. de febrero próximo a la hora 14. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones (Av. de Mayo 525, primer piso). — Buenos Aires, enero 21 de 1921. — El secretario.

14 425 v. enero 31

CONVOCATORIAS

TIGRE CLUB. — PRIMERA CONVOCATORIA [illegible]

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELEC[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO HIPOTECARIO BUENOS AIRES — [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

S. A. TIERRAS Y COLONIAS "LA VERDE" [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Nota: Se ruega a los señores accionistas presenten sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para la asamblea, a fin de retirar la boleta de entrada. — El Directorio.

14|404 v. Feb. 4.

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

BANCO HISPANO SUDAMERICANO ASAM[illegible]

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

14,238 v. [illegible]

[illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor [illegible] don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don NUNZIO SIRA [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 2 de 1920. —Carlos M. González, secretario.

14,369 v. Feb. 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Roberto Bunge, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a don TOMAS CARROLL, CATALINA CARROLL de SULLIVAN, a los hijos de doña SANTIAGO CARROLL, a los de don JERONIMO CARROLL y a los de doña MARIA CARROLL [illegible] y a don MAT[illegible] para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio sucesorio de LORENZO CARROLL, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor que los represente.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1920. — Enrique [illegible], secretario.

14,153 v. Feb. [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Roberto [illegible] ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO AMADEO RUIZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan [illegible]

[illegible]

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 — U. T. 4240, Libertad

Dr. Arturo A. Parody Nuñez
ABOGADO
Horas de trámites, de 14 a 17 — Consultas de 17 a 19
Avenida de Mayo 634 — Buenos Aires

Dr. Fernando Seguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 — U. T. 3008, L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 — U. T. 6174, Libertad

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Laboratorio de Análisis Clínicos
A cargo personalmente por los Drs. ALBERTO V. ANSOLA Y LUIS DORRUCCI.
Anexo: Farmacia "San Antonio", U. T. 2347, Liber. CORRIENTES 1700.

Dr. Enrique T. Susini
[illegible]

Dr. Dinkeldein
El médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secreción. CORRIENTES 1677

Dr. Samuel de Madrid
Ex-Profesor de la Facultad de Medicina de Bs. Aires
MAIPU 350 (16 a 18 horas)
TUBERCULOSIS

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Prestamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 760 (U. T. 47

BANCOS

The National City Bank of New York
Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.
Buenos Aires San Martín 84.
Rosario de Santa Fe Córdoba 981

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS A[illegible]

[illegible]

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en [illegible] Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

[illegible]

TASA DE INTERES ANUAL

ABONA

[illegible]

COBRA

[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

[illegible]

AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Azul, B. Blanca, Balcarce [illegible] Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Paraná, Pergamino, [illegible] Rosario de Santa Fe, [illegible] San Nicolás, San Pedro [illegible] Santiago del Estero [illegible]

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

[illegible] Madrid [illegible] Sevilla, Valencia, Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

[illegible]

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1920. — [illegible], gerente general.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Concordia, Are[illegible]

[illegible] cia, calle Rivadavia 2677 [illegible] Central.

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399 [illegible]

ABONA	Papel	Oro
[illegible]		

COBRA

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

[illegible]

SAN JUAN

[illegible]

SAN LUIS

[illegible]

4.936.96 m. c. Base $ 1.499, al contado.

[illegible]

CORDOBA

[illegible]

SANTA FE

A requerimiento judicial. Casa en la ciudad de Santa Fe, formando esquina en las calles Güemes y Balcarce, en su sucursal Santa Fe el 14 DE FEBRERO, a horas [illegible] [illegible]

LA PLATA

[illegible]

EL MARTES 15 DE FEBRERO. En su local, a horas 15. Lote de terreno en la Avenida Vertiz s número, entre Jorge Newbery y Chacarita, hoy Tte. B. Matienzo, a 38 m. 65 de la esquina de J. Newbery. Mide 10 m. 98 de frente [illegible] Base $ 4.500. Hipoteca $ 4.000. Deuda [illegible]

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

